



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"
Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

BASES DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"
2.008 - 2.011



CARTAGENA, ABRIL DE 2.008



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



JOACO HERNANDO BERRÍO VILLAREAL
Gobernador

GABINETE DEPARTAMENTAL

María Claudia Páez Mallarino	Directora Departamento Activo Planeación
Alfonso Díaz Gutiérrez de Piñeres	Secretaria Privada
Fabio Castellanos Herrera	Secretario del Interior
Gerardo Rodríguez Estupiñán	Secretario de Hacienda
Vilma Vergara Martelo	Secretaria de Educación y Cultura
Oscar Miguel Gómez Méndez	Secretario de Salud
Ligia Puello Chamié	Secretaria de Apoyo Logístico y Recursos Físicos
Ramiro Navarro Herazo	Secretario de Talento Humano
Marcela Zea Cristancho	Secretaria de Obras Públicas
Enrique Núñez Díaz	Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Ivan Ortega Nassiff	Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico
Alvaro José Linares Herazo	Secretario de Minas y Energía
Pedro Manuel Alí Alí	Gerente Regional del Sur
Luis Angulo Betancourt	Tesorero Departamental
Johan Toncel Ochoa	Director Dpto. Administrativo Jurídico
Merys Castro Pereira	Directora Dpto. Administrativo de Control Interno
María Eugenia Rolong Montoya	Directora Oficina Asesora del Medio Ambiente
Roberto Camargo Payares	Director Fondo de Transportes y Tránsito
Milton Cabrera Fernandez	Jefe de Prensa
Oswaldo Ochoa	Contralor Departamental
Dumek Turbay Paz	Director IDERBOL
Javier Bustillo Pertúz	Asesor del Despacho
Cesar Augusto Pión Gonzalez	Asesor del Despacho
Gustavo Lecompte Gómez	Asesor del Despacho

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

Honorables Diputados

Luz Estela Cáceres Morales	Presidenta
Calos Enrique Feliz Monsalve	Orieta Vasquez Hernandez
Colombia Esperanza Aduen Bray	Jorge Arturo Tafur Díaz
Jorge Rodriguez Sosa	Jose Felix García Turbay
Natalia Turbay Haddad	Andrés Ricaurte Armesto
Luis Carlos Fuentes Perez	Ricardo Posada Meola
Sigilfredo Enrique Tapia Buendía	Bertha Maria Perez Lopez
Miguel Aguilera Romero	



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN DE BOLÍVAR

Consejeros

Bernardo Romero Yabrudy

Presidente

Sara Villalba Molinares

Pedro Jurado Paternina.

Jorge Mendoza Ariza

Javier Corrales Villegas.

Roberto Guárdela Osorio

Alberto Forestieri Chamorro.

Anuar Arana Gechen

Cástula Teresa Escandon Reyes

Alberto Hernández Ricardo

Ciria Marrugo García

Emilio Britton Barros

Guillermina Padilla Otero

Martín Zuleta Miele

Julio Carrascal Puente

Mirna Meyer Mier

Juan Julio García.

Blanca Castillo Rodríguez.

María Berrocal duran

Juan Escorcía Medina

Edwin Morillo Valdelamar

Samuel Palacio Páez

José Villalba Hernández

Rafael Luna Franco

Hernando Sarmiento Castellón

Tobías Galván Correa

Rafael Reyes Cañate

Ramón Baños Gonzáles-rubio

Andrés Ricaurte Armesto

Colombia Esperanza Aduen Bray

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Unidades Estratégicas de Gestión

Héctor Olier Castillo

Coordinador Unidad de Desarrollo Territorial

Mercedes García Ortega

Coordinadora Unidad Inversiones y Finanzas Públicas

Aníbal Millán Gandar

Coordinador Unidad de Desarrollo Económico

Ludy Payares Barragán

Coordinador Unidad de Desarrollo Social

Equipo de Profesionales

Carmen Lucía Román Borré

Jorge Flórez Berrío

Oswaldo Julio Rojas

Oscar Caballero García

Delcy Hernández Rodríguez

Equipo de Asesores

Hernando González Murillo

Departamento Administrativo de Planeación Nacional

Alexander Duarte Castro

Programa ADAM – USAID

Emiliano Ardila Escobar

Programa ADAM – USAID

Alexander Zapata Rodríguez

Programa ADAM – USAID

Francisco Javier Maza Avila

Departamento Activo. de Planeación Departamental

Iván Elías Ligardo Herrera

Departamento Activo. de Planeación Departamental

Juan Pablo Pájaro Hernández

Departamento Activo. de Planeación Departamental



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	7
1 MARCO REFERENCIAL DEL PLAN	9
1.1 El gran reto de desarrollo.....	9
1.1.1 El Desarrollo Territorial Endógeno	9
1.1.2 Desarrollo Humano Integral Sostenible.....	10
1.2 Perspectivas del Plan.....	10
1.2.1 Perspectiva poblacional y ciclo vital	10
1.2.2 Perspectiva de garantía de derechos y género	11
1.3 Direccionamiento Estratégico.....	11
1.3.1 Visión	11
1.3.2 Misión	12
1.4 Marco Institucional	12
1.4.1 Programa de Gobierno.....	12
1.4.2 Articulación del plan de desarrollo departamental con planes y políticas de interés nacional e internacional.....	12
1.4.2.1 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo	12
1.4.2.2 Articulación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	13
1.4.2.3 Articulación con la Visión Colombia 2019, segundo centenario y la Agenda Interna para la Competitividad.....	14
2 ENFOQUE METODOLÓGICO.....	17
2.1 Estructura Matricial del Plan de Desarrollo "SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"	17
3 EJES DE DESARROLLO	21
3.1 BOLIVAR EQUITATIVO.....	23
3.1.1 Características básicas del eje de desarrollo Bolívar Equitativo	24
3.1.2 Objetivo General del eje Bolívar Equitativo	26
3.1.3 Líneas de acción	26
3.1.3.1 Garantía de derechos fundamentales a grupos poblacionales especiales.....	26
3.1.3.2 Educación para Todos	32
3.1.3.3 Salud Solidaria y Equitativa.....	42
3.1.3.4 Seguridad Alimentaria y Nutricional en Bolívar.....	54
3.1.3.5 Vivienda Digna	55
3.1.3.6 Deportes y Recreación.....	56
3.1.3.7 Cultura: identidad y convivencia.....	59
3.2 BOLÍVAR VITAL Y SUSTENTABLE	66
3.2.1 Características básicas del entorno territorial para el desarrollo vital del departamento de Bolívar	66
3.2.2 Objetivo General	73
3.2.3 Líneas de acción	73
3.2.3.1 Provisión de agua potable y saneamiento básico.....	73
3.2.3.2 Gestión ambiental y prevención de riesgos	77
3.2.3.3 Planificación y reordenamiento ambiental territorial	79
3.3 BOLÍVAR EMPRENDEDOR	84
3.3.1 Características básicas del eje de desarrollo BOLIVAR EMPRENDEDOR..	85



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



3.3.2	Objetivo General	92
3.3.3	Líneas de acción	92
3.3.3.1	Infraestructura para la competitividad.....	92
3.3.3.2	Desarrollo productivo y empresarial	95
3.3.3.3	Innovación Tecnológica e Investigación	104
3.4	BOLÍVAR CON ELEVADA GOBERNABILIDAD.....	108
3.4.1	Objetivos Generales.....	108
3.4.1.1	Fortalecimiento Institucional, Eficiencia y Eficacia en la Gestión Pública Territorial.	109
3.4.1.2	Departamento seguro y Convivencia Pacífica	114
3.4.1.3	Paz y Derechos Humanos.....	117
3.4.1.4	Participación Ciudadana y Desarrollo Comunitario.	123
4	PLAN DE INVERSIÓN.....	125
4.1	Situación encontrada a Enero de 2008	125
4.1.1	El Presupuesto 2008.....	125
4.1.1.1	Ingresos	125
4.1.1.2	Gastos de Funcionamiento.....	125
4.1.1.3	Inversión.....	126
4.1.2	Las Inflexibilidades y Restricciones Fiscales.....	128
4.1.2.1	Asignaciones Específicas.....	128
4.1.2.1.1	Sistema General de Participaciones.....	128
4.1.2.1.2	Sector Educación	128
4.1.2.1.3	Sector Salud	128
4.1.2.1.4	Agua Potable y Saneamiento Básico (AL 04 y Ley 1176/07).....	128
4.1.2.1.5	Regalías Directas	129
4.1.2.1.6	Sobretasa ACPM.....	130
4.1.2.1.7	Estampillas	130
4.1.2.1.8	Sobretasa Cigarrillo	130
4.1.2.1.9	Rentas Cedidas.	130
4.1.2.2	El Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.....	130
4.1.2.3	Deuda Pública	132
4.1.2.4	Vigencias Futuras.....	135
4.1.3	Flexibilidad de los Ingresos Corrientes de libre destinación	135
4.1.4	La Capacidad de Endeudamiento	135
4.2	Políticas de Financiación del Plan.....	136
4.2.1	Renegociación del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos	136
4.2.2	Fortalecimiento Total de los Ingresos	140
4.3	Plan Financiero 2008 – 2011	140
4.4	Plan Plurianual de Inversiones.....	144
5	MECANISMOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN.....	145
5.1	Seguimiento y Evaluación del plan	145
5.2	Procedimiento para las etapas de programación y ejecución del Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI.....	146
	BIBLIOGRAFIA	147
	ANEXOS	151



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"
Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



TABLAS

Tabla 1. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo	12
Tabla 2. Objetivos de Desarrollo del Milenio, Metas para Colombia al 2015.....	13
Tabla 3. Objetivos y componentes de la Visión Colombia.....	15
Tabla 4. Participación de los bolivarenses en la construcción del Plan de Desarrollo.	18



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR” **Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011**



PRESENTACIÓN

¡Salvemos todos al departamento de Bolívar!

Con esta frase, lema de mi campaña electoral, deseo iniciar mi gestión como el 6º. Gobernador del departamento de Bolívar, elegido por votación popular. Invitándolos a unirse a este gran esfuerzo de reponteciación y transformación que vamos a emprender, a fin de que nuestro querido departamento retome la importancia que tuvo en otros tiempos y recupere el liderazgo de antaño, cuando era uno de los departamentos más importantes del país, y se destacaba como líder del Caribe colombiano.

Un Departamento rico, extenso, con grandes potencialidades que, en ocasiones no fueron canalizadas hacia auténticos planes de crecimiento y desarrollo y hoy necesita del esfuerzo de todos y de un alto grado de compromiso para llevarnos hacia unas condiciones de vida saludables y dignas, lo que exige el compromiso ineludible de todos para recuperar el esplendor perdido.

El siguiente documento recoge la formulación del plan de desarrollo “Salvemos todos a Bolívar 2008 – 2011”, adelantado con la participación de todos los actores sociales quienes de forma libre y democrática entregaron su conocimiento de la problemática del departamento y las alternativas para solucionarlos. De igual forma, este documento se constituye en la guía que durante 4 años orientará el trabajo de la administración departamental y la propuesta para construir una visión donde los municipios, la sociedad, los entes del orden nacional e internacional, articulemos programas y proyectos con el propósito de participar activamente en su implementación y ejecución.

La puesta en marcha del Plan de Desarrollo Departamental generará simultáneamente mi compromiso para efectuar un ejercicio prospectivo que permita visionar el progreso de Bolívar en los próximos 20 años. Para ello se adoptó la metodología de la gestión pública orientada a la consecución de resultados, la cual permite adelantar acciones de seguimiento y control durante la ejecución del plan. Esto significa que la organización gubernamental adopta y despliega sus capacidades de planificación y gestión, teniendo como centro de atención de su servicio público el bienestar ciudadano y así, alcanzar desempeños óptimos, con eficiencia, eficacia y efectividad, con ética y transparencia, con el objetivo primordial de recuperar la confianza en la gestión pública, consolidar la gobernabilidad y pasar a ocupar posiciones de vanguardia en el contexto regional y nacional.

Con el fin de lograr el anterior propósito el plan, además de atender las responsabilidades establecidas en la Ley 152 de 1994, busca potenciar las acciones que misionalmente debe adelantar la administración departamental en los diversos sectores de actividad, integrándolas alrededor de los ejes estratégicos



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



que desarrollan el programa de gobierno, cuyos propósitos principales son la atención óptima de las necesidades y la promoción del desarrollo de los habitantes del departamento, desplegando una gran capacidad de gestión, con el fin de multiplicar con el aporte colectivo, en el entendido que la construcción de lo público es una responsabilidad de todos y que los recursos de los entes territoriales son limitados.

El plan de desarrollo consta de cinco grandes capítulos. En el primero se presenta el marco referencial del Plan, es decir los fundamentos conceptuales e institucionales que lo sustentan; En el segundo, la descripción metodológica aplicada para la formulación del Plan; En el tercero se definen los cuatro ejes de desarrollo, los cuales conforman el marco de acción sobre el cual se suscriben las políticas, objetivos, estrategias y metas que se plantean para atender las necesidades de la comunidad; el cuarto capítulo incluye el plan de inversiones que sustenta la ejecución del Plan y su integralidad y por último el quinto capítulo esboza los mecanismos de seguimiento y evaluación en consonancia con las metas planteadas.

Espero que al final de mi mandato, la invitación que hoy les hago para salvar al departamento, sea una realidad en donde todos los bolivarenses posean una mejor calidad de vida y tengan garantizadas la posibilidad de gozar de sus libertades y derechos.



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR” Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



1 MARCO REFERENCIAL DEL PLAN

1.1 El gran reto de desarrollo.

Los objetivos que se han propuesto en el Plan de Desarrollo “SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR” 2008 – 2011 se dirigen hacia la creación de condiciones favorables para *“convertir a los bolivarenses en socios de una gran empresa de desarrollo territorial, donde florezcan los sueños de todos”* requiriéndose para el efecto, propiciar procesos socioeconómicos que generen productividad, competitividad e ingresos a sus habitantes, y fortalecer la descentralización al interior del departamento.

Con el fin de que el plan de desarrollo “Salvemos todos a Bolívar” contribuya óptimamente a alcanzar los anteriores objetivos fue necesario con base en el programa de gobierno, disponer de referentes conceptuales de desarrollo y de planificación que permitieron identificar los asuntos fundamentales donde se debe priorizar la acción gubernamental, y contar con criterios para el diseño de estrategias potentes para alcanzar tales propósitos.

El plan de desarrollo se construyó teniendo en cuenta un enfoque de desarrollo territorial que potencia el liderazgo gubernamental, para crear condiciones favorables en el entorno, dinamizando la capacidad de autodesarrollo, revalorando la confianza en la gestión pública y haciendo aportes a la constitución de un modelo de desarrollo humano sustentable. Para el efecto, tanto el componente general como el estratégico del plan, tienen como referentes conceptuales el desarrollo territorial endógeno, el desarrollo humano sustentable, una perspectiva poblacional y de ciclo vital, una perspectiva de garantía de derecho y género y un enfoque prospectivo.

1.1.1 El Desarrollo Territorial Endógeno

A partir de este enfoque, se busca aprovechar y potenciar las capacidades de autodesarrollo con el fin de que los bolivarenses se apersonen del desarrollo departamental desde la vocación cultural y las fortalezas de sus recursos naturales y humanos.

Las elevadas desigualdades en las condiciones de desarrollo que caracterizan las diversas zonas del departamento de Bolívar requieren reducirse, como presupuesto para avanzar hacia un desarrollo humano sustentable. Con tal fin las acciones gubernamentales departamentales y municipales deben dirigirse hacia la creación de capacidades de desarrollo local, teniendo en cuenta las particularidades de cada territorio. Se trata de integrar el desarrollo social con el crecimiento económico y el fortalecimiento institucional, teniendo presente que las obras públicas por si solas no transforman el crecimiento en desarrollo.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



A través de las acciones gubernamentales departamentales, de la coordinación con otros niveles de gobierno y con el sector privado, para llevar adelante los programas y proyectos del plan de desarrollo, se debe promover el aprendizaje local y una fuerte integración territorial, procurando impulsar y mantener una dinámica propia y facilitar el acceso de las comunidades locales a instrumentos para que emprendan sus propios procesos de desarrollo. Se promoverá la participación activa de los municipios y la comunidad en los procesos de desarrollo, priorizando acciones supramunicipales y regionales, basados en las ventajas comparativas sociales y económicas locales, potenciándolas y contribuyendo a convertirlas en ventajas competitivas sustentables. Todo ello con el propósito de generar autonomía local y regional.

1.1.2 Desarrollo Humano Integral Sostenible

"El objetivo básico del desarrollo es aumentar las libertades humanas en un proceso que puede expandir las capacidades personales toda vez que amplía las alternativas disponibles para que la gente viva una vida plena y creativa. En esta concepción las personas se constituyen en beneficiarias del desarrollo y a la vez en agentes del progreso y del cambio que este genera en un proceso que debe favorecer a todos los individuos por igual y sustentarse en la participación de cada uno de ellos"¹. El desarrollo humano sustentable exige ampliar las capacidades de los habitantes en cuanto a: vivir una vida larga y saludable, disponer de educación, tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida digno y participar en la vida de la comunidad.

Acoger este enfoque ha significado asumir un modelo de gestión estructurado, pensado y comprometido con la ampliación de las capacidades de la población bolivarense, para que tengan mayores oportunidades para su realización individual y social, brindándoles a todos el acceso a los bienes y servicios básicos para el goce de una mayor calidad de vida.

1.2 Perspectivas del Plan

1.2.1 Perspectiva poblacional y ciclo vital

El plan acoge las políticas nacionales coincidiendo con la necesidad de generar programas y proyectos direccionados a grupos poblacionales que por su situación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión, requieren atención especial, como es el caso de la primera infancia, infancia y adolescencia; la juventud, el adulto mayor; la mujer y familia; la discapacidad y los grupos étnicos. Por lo tanto, este plan incorpora en sus programas estratégicos y metas, una acción integral y articulada, que tiene en cuenta las carencias y prioridades de cada grupo poblacional

¹ Informe de Desarrollo Humano 2004, PNUD



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



residente en el departamento, considerando para cada uno la realización plena de sus derechos.

Igualmente el presente Plan de Desarrollo en aras de "SALVAR TODOS A BOLÍVAR" tiene en cuenta en la definición de sus políticas, la relación de la población con el territorio, incluyendo acciones estratégicas de gestión ambiental y del riesgo, para viabilizar una mejor calidad de vida acorde a los requerimientos, fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades de cada grupo poblacional.

1.2.2 Perspectiva de garantía de derechos y género

Esta perspectiva parte de reconocer la dignidad de las personas y la aplicación integral del enfoque de derechos con base en los principios de participación, rendición de cuentas, no discriminación, empoderamiento y vinculación a los parámetros internacionales.

Para el cumplimiento de este propósito el plan tuvo como fundamento los siguientes estándares² mínimos de derechos humanos:

- **La Asequibilidad (Disponibilidad):** Exige al Estado ofrecer servicios constitutivos de derechos a todos los asociados, incluso si se ha delegado esta obligación en particulares.
- **La Accesibilidad:** Tiene como fin que el Estado se comprometa a que el acceso se dé en condiciones de igualdad y sin discriminación.
- **La Adaptabilidad:** Se refiere al compromiso del Estado de ofrecer una garantía de derechos acorde con las características propias de la población.
- **La Aceptabilidad:** Corresponde al Estado disponer de la prestación con la mayor calidad disponible.

1.3 Direccionamiento Estratégico

1.3.1 Visión

En el año 2011 el Departamento de Bolívar habrá sentado las bases para convertirse en el departamento del Caribe Colombiano reconocido por su elevada capacidad productiva, eficiente gestión institucional con menores niveles de pobreza, y por poseer una población sana y educada con calidad, preparada para afrontar la competitividad, disponiendo de un adecuado ordenamiento ambiental del territorio y un aprovechamiento sostenible de sus recursos.

² PNUD, Cartilla "Temas que no pueden faltar en los planes de desarrollo", Bogotá, febrero 2008.



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



1.3.2 Misión

Conforme a la Constitución y la ley corresponde al Departamento de Bolívar gestionar y promover el desarrollo integral de todos sus habitantes, mediante la adopción y ejecución de planes y programas generales que propicien el crecimiento económico y el desarrollo social sostenible, creando de esta forma, condiciones necesarias para elevar la calidad de vida de todos los bolivarenses. En desarrollo de esta misión, la administración departamental debe coordinar con todas las entidades públicas nacionales, regionales y municipales, la sociedad civil y la cooperación para el desarrollo, las acciones necesarias para el logro de las metas establecidas en este plan, bajo los principios de transparencia, honestidad y manejo eficiente, eficaz y efectivo de los recursos públicos y de planificación y gestión por resultados.

1.4 Marco Institucional

1.4.1 Programa de Gobierno

El plan de desarrollo, siguiendo el programa de gobierno “Salvemos Todos a Bolívar”, adelantó el diseño conceptual y técnico, de manera tal que los retos planteados como puntos neurálgicos de la situación administrativa, social, económica y financiera del departamento se ven reflejados en la parte general e igualmente en su plan de inversiones.

Por otra parte, los ejes estratégicos propuestos en el programa de gobierno se encuentran consignados en el presente plan, enmarcados en unos ejes de desarrollo que responden a un marco conceptual donde se destaca la consecución de los objetivos, propiciando el desarrollo endógeno y la sustentabilidad integral de las diversas zonas del territorio bolivarense.

1.4.2 Articulación del plan de desarrollo departamental con planes y políticas de interés nacional e internacional

1.4.2.1 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

El Plan de Desarrollo Departamental “Salvemos todos a Bolívar” 2008-2011 se articula en su diseño estratégico con el Plan Nacional de Desarrollo “Estado Comunitario: desarrollo para todos” 2006-2010, que conduce a que sus ejes estratégicos, líneas de acción y programas estén coordinadas.

Tabla 1. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

ARTICULACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	
Plan de Desarrollo Nacional	Salvemos Todos a Bolívar
Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad	Bolívar Equitativo – Bolívar Emprendedor



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad	Bolívar Emprendedor – Bolívar Equitativo
Una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible	Bolívar Vital y Sustentable
Un mejor estado al servicio de los ciudadanos.	Bolívar con Elevada Gobernabilidad
Defensa y seguridad democrática	

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Bolívar

1.4.2.2 Articulación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio están definidos por la Declaración del Milenio³, como las dimensiones más críticas del desarrollo humano y están comprendidos en ocho objetivos que evalúan la evolución de las naciones y tienen indicadores y metas que deben estar cumplidas en el año 2015.

Tabla 2. Objetivos de Desarrollo del Milenio, Metas para Colombia al 2015

EL RETO DE COLOMBIA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO							
Erradicar la pobreza extrema	Lograr la educación básica universal	Promover la igualdad de géneros y la autonomía de la mujer	Reducir la mortalidad infantil	Mejorar la salud sexual y reproductiva	Combatir el VIH-sida, la malaria y el dengue	Garantizar la sostenibilidad ambiental	Fomentar una alianza mundial para el desarrollo
Reducir al 28.5% la población en situación de pobreza.	Cobertura total en educación preescolar, primaria y secundaria, para todos los niños y niñas.	Medir, Vigilar y reducir la violencia de pareja.	Reducir al 17 por mil la mortalidad en menores de cinco años.	Reducir la mortalidad materna al 45 por 100 mil nacidos vivos.	Haber mantenido la prevalencia de la infección por debajo de 1.2% en población de 15 a 49 años.	Eliminar el consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono.	Desarrollar un sistema comercial y financiero abierto. Ello incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza,
Reducir al 9% la población en pobreza extrema.	Bajar al 1% la tasa de analfabetismo o para personas entre 15 y 24 años	Monitorear la equidad de género en materia salarial y calidad de empleo.	Reducir al 14 por mil la mortalidad en menores de un año.	Incrementar al 95% la atención institucional del parto y su atención por personal calificado.	Reducir en 85% los casos de muerte por malaria.	Reducir al 4% el porcentaje de hogares que habitan en asentamientos precarios.	
Reducir al 3% los niños menores de 5 años con peso inferior al normal.	Alcanzar en promedio 10.6 años de educación para la población entre 15 y 24 años	Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisivos del poder político.	Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en el 95% para los menores de 5 años.	Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo estas cifras por debajo del 15%	Reducir en 80% los casos de muerte por dengue.	Reforestar 30.000 hectáreas de bosque anualmente.	
Reducir en 50% el porcentaje de personas con ingreso inferior a 1 dólar	Reducir al 2.3% la repetición en educación básica y media.			Incrementar a 90% el porcentaje de mujeres en cuatro o más controles prenatales.	Aumentar en 30 puntos porcentuales la cobertura de terapia antirretroviral.	Incorporar nuevos habitantes urbanos a la infraestructura de acueducto y alcantarillado.	
Reducir a 7.5% las personas que están por debajo del consumo de				Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción.	Reducir en 45% la incidencia de malaria en municipios con malaria urbana.	Incorporar nuevos habitantes rurales al acueducto y saneamiento	

³ Organización de la Naciones Unidas, Cumbre del año 2000



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



energía mínima alimentaria						básico.	
				Reducir la razón de mortalidad materna a 45 muertes por 100 mil nacidos vivos.	Reducir a menos del 10% los índices de infestación de Aedes en los municipios categoría especial, 1 y 2.	El séptimo ODM: El mínimo de agenda global.	
				Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 muertes por 100 mil mujeres.			

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El departamento de Bolívar muestra avances importantes con respecto al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM⁴), especialmente en las coberturas de educación, en la reducción de la mortalidad infantil y la atención del parto por personal calificado, donde prácticamente se han alcanzado las metas propuestas hacia el año 2015. Sin embargo se requieren mayores esfuerzos para sostener estos indicadores en los niveles de cumplimiento de las metas y, a la vez, mejorar aquellos que se encuentren por debajo de la meta, como es el caso del ODM 1, que versa sobre la erradicación de la pobreza extrema y el hambre y el ODM 7, que contempla la garantía de la sostenibilidad ambiental del departamento.

Por lo anterior, la administración departamental está orientando estrategias al logro de los ODM en 2015, teniendo como eje articulador la garantía de la sostenibilidad ambiental ODM 7, ya que los principales problemas que enfrenta el departamento en materia ambiental son: manejo de los recursos naturales, bajas coberturas de agua potable y saneamiento básico, políticas y normas, ordenamiento territorial y el nivel de educación y capacitación ambiental. De esta forma, la Garantía de la sostenibilidad ambiental del departamento se constituye en una visión más amplia de desarrollo, que articula decididamente distintas acciones en sectores diferentes que finalmente contribuirán a alcanzar las metas propuestas para los otros ODM.

1.4.2.3 Articulación con la Visión Colombia 2019, segundo centenario y la Agenda Interna para la Competitividad

El proyecto Visión Colombia Segundo Centenario 2019 y la construcción de la Agenda Interna para la competitividad son procesos de planificación estratégica de largo plazo impulsados por el gobierno nacional y los departamentos que buscan llegar a acuerdos con los diversos sectores y entidades territoriales sobre objetivos y metas de desarrollo compartidos para construir en conjunto un futuro mejor, y

⁴ El Departamento de Bolívar frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Universidad Tecnológica de Bolívar, PNUD, Acción Social. Cartagena, 2007



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



para preparar al país y sus regiones para incorporarse competitivamente en el nuevo orden económico mundial.

Visión Colombia 2019 se rige por dos principios básicos y claves para su desarrollo, el primero consiste en consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad y el segundo versa sobre el afianzamiento de un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social⁵. Para el cumplimiento de estos dos principios rectores, Visión Colombia 2019 plantea cuatro objetivos fundamentales, así como un conjunto de metas y estrategias para alcanzarlos, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3. Objetivos y componentes de la Visión Colombia

Una economía que garantice mayor nivel de bienestar	Una sociedad más igualitaria y solidaria
– Consolidar una estrategia de crecimiento – Adecuar la estructura fiscal – Desarrollar un modelo empresarial competitivo – Aprovechar las potencialidades del campo – Aprovechar los recursos marítimos – Generar una infraestructura adecuada para el desarrollo – Asegurar una estrategia de desarrollo sostenible – Fundamentar el crecimiento en el desarrollo científico y tecnológico	– Cerrar las brechas sociales y regionales – Construir ciudades amables – Forjar una cultura para la convivencia
Sociedad de ciudadanos libres y responsables	Un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos
– Lograr un país en paz – Profundizar el modelo democrático – Garantizar una justicia eficiente – Fomentar la cultura ciudadana	– Consolidar un Estado eficiente y transparente y un modelo de intervención económica óptimo – Fortalecer la descentralización y adecuar el ordenamiento territorial – Diseñar una política exterior acorde con un mundo en transformación – Avanzar hacia una sociedad informada

Fuente: Visión Colombia Segundo Centenario 2019

El Plan Departamental de Desarrollo "SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" está acorde con la consecución de los objetivos y metas planteados por el país para el año 2019 y concibe conceptualmente en los ejes de desarrollo que lo componen, estrategias orientadas a la consolidación de una sociedad equitativa con sistemas productivos sólidos y con instituciones gubernamentales eficaces y eficientes que generen confianza y ofrezca bienestar para sus habitantes.

⁵ Manual de la Comisión Regional de Cartagena y Bolívar.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Para articularse de manera más específica con la Visión 2019, a partir de las particularidades e intereses específicos del departamento, y para avanzar hacia la construcción participativa de una Visión de Estado, es necesario emprender un proceso de planificación estratégica de largo plazo que logre vincular a los diversos actores y sectores alrededor de una visión compartida de desarrollo, mediante la elaboración de un plan estratégico prospectivo territorial.

Por su parte, la Agenda Interna de Productividad y Competitividad del departamento está avanzando dentro del Sistema Nacional de Competitividad, hacia la consolidación de la organización departamental para el desarrollo económico y la elaboración de un plan de competitividad con perspectiva de largo plazo, que tiene el soporte en las estrategias y proyectos que la Gobernación del Departamento de Bolívar ha previsto teniendo en cuenta la importancia que el programa de gobierno le ha dado a la elevación de la productividad y competitividad del departamento, para ubicarlo en lugares destacados en el ámbito regional, nacional e internacional.



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR” **Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011**



2 ENFOQUE METODOLÓGICO

La utilización eficiente de los recursos públicos, el buen gobierno y la incorporación de criterios de planificación estratégica en los planes de desarrollo regulados por la Ley 152 de 1994, ha tomado lugar en los planes de desarrollo de las administraciones de las entidades territoriales. Es necesario superar la planificación y administración pública ceñida exclusivamente al cumplimiento de funciones para proveer unos bienes y servicios públicos, por lo que es importante considerar directamente el contexto de desarrollo en el que se inscribe la implementación del Plan para producir impactos significativos en las condiciones de vida de la población.

En el Plan de Desarrollo se recoge y organiza los lineamientos que se presentaron en el programa de gobierno de Joaco Berrío Villarreal, orientados a la planificación y gestión por resultados que dé cuenta pública en la recuperación del liderazgo y la confianza en la administración gubernamental.

Por lo anterior el plan adopta desde su diseño el compromiso de una **GESTIÓN PÚBLICA ORIENTADA A RESULTADOS**, estructurando un plan direccionado por ejes estratégicos, objetivos y metas de resultados y productos, estableciendo prioridades y asignando recursos de acuerdo con esas prioridades, con el fin de poder evaluar el desempeño gubernamental y ajustar la organización institucional de la administración departamental.

Este plan se constituye en el principal instrumento que le permite al Gobernador, “pedir cuentas” a las dependencias ejecutoras de la administración central y descentralizada del departamento y por lo tanto responsabilizarse por resultados que contribuyan efectivamente al mejoramiento de la calidad de vida, promoviendo en su gestión una cultura pública orientada al usuario, y la rendición de cuentas de los responsables de los programas.

2.1 Estructura Matricial del Plan de Desarrollo “SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”

El desarrollo territorial del departamento de Bolívar que se busca impulsar a través del plan de desarrollo exige un cambio institucional en la formulación y ejecución del plan que permita que las tradicionales acciones sectoriales se integren alrededor de los ejes de desarrollo y de programas y proyectos integrales, teniendo como objetivos comunes los grandes propósitos de gobierno y la visión de desarrollo del programa de gobierno. La estructura matricial del plan permite articular las acciones sectoriales de cada una de las secretarías y dependencias de la Gobernación de Bolívar alrededor de los principales programas y proyectos de los ejes estratégicos del plan, posibilitando la unión de esfuerzos y una mayor eficiencia y eficacia de la inversión pública. Para el efecto es necesario que la definición de las acciones gubernamentales se derive de una participación y



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



análisis que considere no solo los asuntos particulares sectoriales o territoriales sino también los factores que facilitan o limitan los logros, y que necesitan incorporarse en una estrategia integral de desarrollo, para alcanzar las metas de resultados.

El proceso de construcción del Plan de Departamental de desarrollo se llevo a cabo con la participación de las instituciones y de la comunidad bolivarenses, lo que posibilitó la identificación de las principales necesidades que tiene el departamento y las posibles alternativas de intervención gubernamental para superarlas. Para ello se constituyeron mesas de trabajos en las Zonas de Desarrollo Económico y Social que conforman el departamento, específicamente en los municipios de Calamar, Maríalabaja, Clemencia, Santa Rosa del Sur, Morales, Magangue y Mompóx, en donde a partir del Programa de Gobierno, se analizaron temas de interés general y problemáticas regionales que permitieron obtener el diagnóstico general sobre la situación y principales indicadores del departamento por ZODES.

Los habitantes del Departamento de Bolívar, identificados con el lema insignia de la administración departamental de "Salvar todos a Bolívar", acudieron a los espacios de participación que se convocaron y de manera dinámica realizaron aportes y reflexiones que permitieron construir consensualmente los Ejes de Desarrollo y las líneas de acción que estructuran la intervención institucional en el departamento durante los próximos cuatro años.

Tabla 4. Participación de los bolivarenses en la construcción del Plan de Desarrollo.

Espacios de Participación	Ubicación Geográfica	Temáticas Tratadas
7 Mesas de Trabajo	Morales	Levantamiento de un diagnóstico general sobre la situación y principales indicadores del departamento por ZODES.
	Mompóx	
	Calamar	
	Clemencia	
	Magangue	
	Maríalabaja	
	Santa Rosa del Sur	
1 Consejo Comunal	Achí	Desarrollo Sostenible de La Mojana
Taller con Alcaldes de Bolívar	Cartagena	Socializar la política nacional a partir del aporte de los ministerios y entidades responsables. Concertación con los alcaldes por ZODES, alrededor de la identificación de los problemas regionales, sus alternativas de solución y oportunidades de desarrollo.
1 Consejo Comunal Presidencial	Magangue	Desarrollo Social y Económico de Magangue y su zona de influencia, comprendida por municipios aledaños del departamento del Magdalena y Sucre.
7 Mesas de Trabajo	Turbaco – ZODES DIQUE	Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, con el propósito de obtener el diagnóstico sobre la situación de este grupo poblacional
	Soplaviento – ZODES DIQUE	
	San Juan Nepomuceno – ZODES MONTES DE MARÍA	
	Pinillos – ZODES MOJANA	
	Talaigua Nuevo – ZODES DEPRESION MOMPOSINA Y ZODES	



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



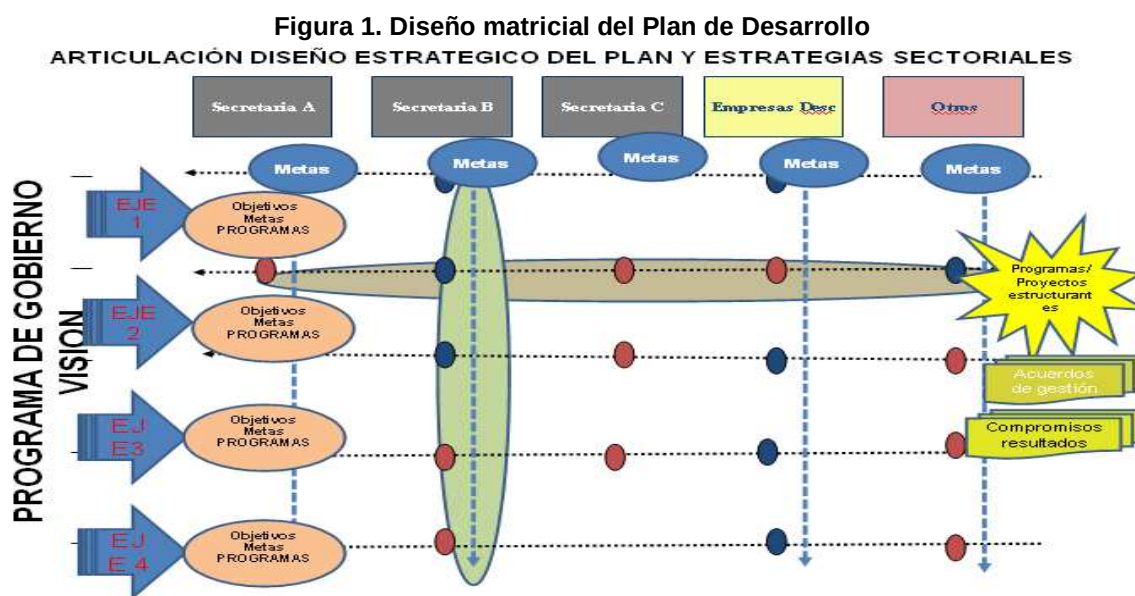
	LOBA Cantagallo – ZODES MAGDALENA MEDIO	
1 Taller con los Alcaldes de los municipios de Bolívar	Cartagena	Desarrollo Social
1 Taller con Alcaldes y Secretarios de Planeación de los municipios del Departamento	Cartagena	Socialización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente en el de Garantía de la Sostenibilidad Ambiental.
Reuniones con funcionarios de las diferentes secretarías	Cartagena	Articulación de las matrices con el aporte de entidades del orden nacional e internacional interesados o con programas en ejecución en Bolívar.

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Departamental

A partir de este trabajo se definieron cuatro ejes estratégicos, cada uno contiene unas líneas de acción que responden a las necesidades identificadas y se encuentran articuladas a las políticas del gobierno departamental, nacional y entidades de cooperación internacional.

En este sentido, el diseño estructural del plan de desarrollo comprende cuatro componentes o ejes estratégicos que hacen parte de un mismo proceso, en donde la apuesta de la administración no está encaminada sectores concebidos independientemente, sino en la acción intersectorial para el logro de los objetivos por líneas de acción prioritarias, de tal forma que a un mismo objetivo pueden contribuir una o varias dependencias del gobierno departamental, con sus metas de resultado y programas específicos cada una.

En consecuencia el logro de un objetivo es una apuesta de gobierno y no una apuesta sectorial. Con este diseño matricial, la acción sectorial es el resultado de la contribución a uno o varios objetivos. El gráfico siguiente ilustra este diseño.





"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"
Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Bolívar

Sobre la línea horizontal de la matriz se definen los programas y proyectos estructurantes e igualmente se fijan acuerdos de gestión y compromisos de resultados.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



3 EJES DE DESARROLLO

El plan de desarrollo consta de cuatro ejes interactivos como núcleos estratégicos fundamentales que articularán y potenciarán las acciones que desde los diversos sectores se adelantarán en el departamento. Bolívar Vital y Sustentable es el eje de desarrollo que producirá mayor impacto regional, ya que mediante la provisión de agua potable, la ampliación de la cobertura, el mejoramiento en la disposición de residuos sólidos, la sostenibilidad ambiental, el reordenamiento territorial y la gestión en el riesgo, se mejoraran las condiciones de vida de los Bolivarenses y se les garantizará un ambiente sano y sustentable. Bolívar Emprendedor propiciará las bases necesarias para que el desarrollo de las actividades productivas incida directamente en el aumento de la productividad y competitividad del departamento. Con Bolívar Equitativo se verán reducidos los indicadores críticos que mantienen con índices preocupantes el aumento de la pobreza en el departamento y tendrá elementos suficientes para que las administraciones departamental y municipales presten de manera eficiente, eficaz y con calidad los servicios de los que sean responsables. Bolívar con Elevada Gobernabilidad reflejara la confianza que los habitantes del departamento depositaran en las instituciones y los compromisos por el respeto al ciudadano a partir de la implementación de una administración eficiente, efectiva y eficaz.

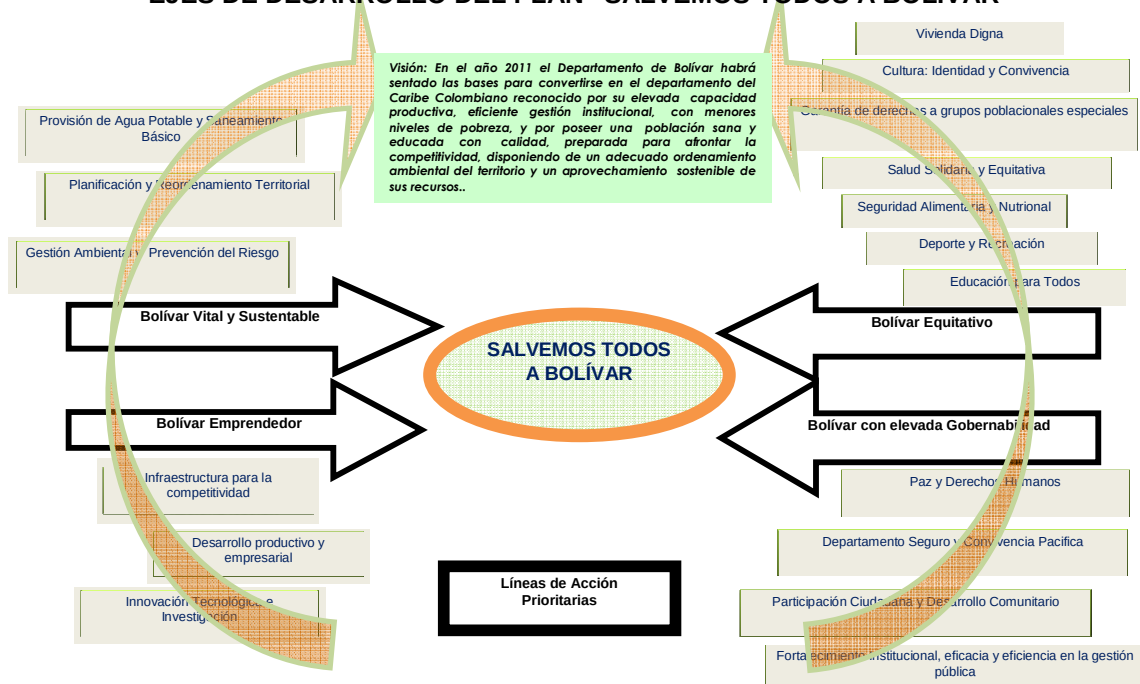
La imagen de desarrollo que se espera forjar a partir de esta administración gubernamental, inspirada en la visión de desarrollo, tiene como meta avanzar hacia la estructuración de un departamento de Bolívar vital, equitativo, emprendedor y con elevada gobernabilidad, que construya mancomunadamente su porvenir configurando un desarrollo territorial sustentable, que aprovecha la diversidad y reduce las inequidades. Avanzando sólidamente, en consecuencia, hacia un futuro más promisorio con base en una institución más eficiente, eficaz y ética, retomando así la gobernabilidad.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



EJES DE DESARROLLO DEL PLAN "SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"



Los Objetivos de Desarrollo del Milenio prioritarios para el departamento de Bolívar se ubican en los cuatro ejes propuestos: Bolívar Vital y Sustentable, Bolívar equitativo, Bolívar Emprendedor y Bolívar con elevada Gobernabilidad, en los cuales se pretenderá cumplir algunas metas amparadas en los indicadores contenidos en el compromiso fijado por Colombia ante la Organización de las Naciones Unidas y en otras el departamento se comprometerá, según los recursos existentes y la cobertura que faltase por alcanzar, en la consecución de metas que superan los indicadores nacionales.

El plan fue estructurado de manera que las diversas actuaciones sectoriales están relacionadas estructuralmente con uno o varios ejes.



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



3.1 BOLIVAR EQUITATIVO

La Equidad es un bien público y una condición de justicia social, con la cual se aspira a que todos los integrantes de la sociedad tengan igualdad de oportunidades para acceder al conjunto básico de servicios sociales que debe garantizar el Estado, no solo de forma individual, sino también como colectivo social, e igualmente no solo gozar del acceso, sino también de la calidad y eficiencia que requiere la prestación del servicio para fortalecer la dignidad humana, el desarrollo personal y social. Sin embargo, en el departamento de Bolívar es una realidad la desigualdad e inequidad que se presenta en grupos y territorios con diferentes niveles de desarrollo social y económico.

Una explicación de esta desigualdad e inequidad, se encuentra en la condición de pobreza y vulnerabilidad en que se encuentra gran parte de la población bolivarense, de los cuales muchos todavía no acceden a diferentes servicios sociales que ofrece el Estado o si acceden no lo reciben con la debida calidad, eficiencia y eficacia, especialmente en las áreas más deprimidas y de menor desarrollo del departamento, como sucede en el sur de Bolívar.

Para promover un desarrollo equitativo en el departamento de Bolívar se requiere dirigir la acción sobre la población más pobre, empobrecida y de mayor vulnerabilidad en las diversas zonas del departamento, para lo cual es necesaria una intervención focalizada del gobierno departamental, hacia las comunidades y territorios más rezagados, brindándoles la oportunidad de acceder a servicios como la alimentación y nutrición, educación pertinente, salud, vivienda, recreación, deportes y cultura, brindando unos mínimos vitales y en función de garantizar unos derechos instituidos en la Constitución de 1991 y el Derecho Internacional.

Bolívar Equitativo, no solo es una estrategia orientada a consolidar la dignidad humana, es también el reconocimiento de la diversidad multicultural y étnica mediante la garantía del acceso al goce de unas condiciones mínimas de vida, la pervivencia de las comunidades y la garantía de unos derechos humanos fundamentales a poblaciones diversas menos favorecidas. Igualmente al fortalecer la equidad se favorece el desarrollo del talento humano, y se crean condiciones para constituir una sociedad más productiva, más competitiva, más conciente y preparado para un desarrollo sostenible, propiciando a la vez una mayor gobernabilidad, seguridad y convivencia pacífica.

Bolívar Equitativo, no solo es una estrategia orientada a consolidar la dignidad humana, es también el reconocimiento de la diversidad multicultural y étnica mediante la garantía del acceso al goce de unas condiciones mínimas de vida, la pervivencia de las comunidades y la garantía de unos derechos humanos fundamentales a poblaciones diversas menos favorecidas. Igualmente al fortalecer la equidad se favorece el desarrollo del talento humano, y se crean condiciones para constituir una sociedad más productiva, más competitiva, más conciente y preparado para un desarrollo sostenible, propiciando a la vez una mayor gobernabilidad, seguridad y convivencia pacífica.



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Por lo anterior, las principales acciones del departamento se dirigirán hacia la atención integral a los grupos poblaciones especiales en situación de pobreza o vulnerabilidad; hacia el acceso con calidad a la educación pertinente básica primaria y media; facilitando la sinergia entre las instituciones y programas educativos técnicos, tecnológicos formales y populares, hacia una salud mas solidaria y equitativa para todos; hacia una mayor posibilidad de contar con una vivienda digna; hacia un apoyo importante en acciones para el mejoramiento alimentario y nutricional; hacia el ejercicio cultural, el disfrute de la práctica de deportes y actividades de recreación.

3.1.1 Características básicas del eje de desarrollo Bolívar Equitativo

La promoción del desarrollo humano de los habitantes como condición para disminuir la desigualdad que impera en el departamento, deriva una serie de compromisos de la administración departamental para brindar a los bolivarenses la oportunidad de vivir en un entorno territorial favorable para su salud física, mental y nutricional, ofreciendo oportunidades habilitadoras (educación) y garantizando las libertades sociales (culturales, religiosas, políticas, entre otras), pero teniendo presente las fortalezas socioeconómicas que presenta cada territorio específico y las competencias generadas en el recurso humano, productivo y financiero, como apoyo principal para la ejecución de programas, proyectos, acciones y actividades que tengan impacto regional y tiendan a la consecución de los objetivos y metas planteados en tal sentido.

El principal factor que incide en la desigualdad e inequidad que se vive en el territorio del departamento de Bolívar, es sin duda alguna la pobreza y en la misma medida, la población vulnerable que padece los efectos de este fenómeno social. La situación del departamento en este aspecto ha sido evaluada mediante varias metodologías y con instrumentos que tienen en cuenta características especiales y particulares, entre los principales resultados podemos destacar los siguientes:

- La pobreza medida como falta de ingresos, que indica que el 52,9% de los bolivarenses se encuentra por debajo de la Línea de Pobreza, y el 13,3% no lograba alimentarse diariamente de manera adecuada (es decir, están en condiciones de indigencia), indicadores que a nivel nacional se encuentran en 49,7% y 15,7%, respectivamente; la pobreza material reflejada en un conjunto de necesidades básicas que las personas no logran satisfacer.
- La pobreza material, reflejada en un conjunto de necesidades básicas que las personas no logran satisfacer. Este tipo de pobreza es posible medirse con el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y en el 2005 el departamento de Bolívar contaba con el 66,8% de los habitantes padeciendo al menos una necesidad básica
- La pobreza como un conjunto multidimensional de bienes y servicios deseables que se restringe y se hace ajeno, se mide con el Índice de Condiciones de Vida (ICV), el primer indicador que aproxima esta visión, considera la posesión de bienes físicos, el nivel de talento humano y la composición del hogar como



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



variables fundamentales para alcanzar un nivel aceptable de calidad de vida. El ICV, que muestra qué tan bien viven las personas del departamento, fue de 73,9 en 2004 en Bolívar, inferior al promedio nacional de 78,8.

- El Índice de Desarrollo Humano (IDH), una medida multidimensional del desarrollo que combina las dimensiones de un ingreso suficiente, una larga y saludable vida, y el acceso a la educación, muestra niveles medios para el departamento de Bolívar e históricamente inferiores al promedio nacional. En 2004 el IDH del departamento se ubicó en 0,78.

Sin embargo otra manera de reducir las inequidades en el departamento, es la prestación de los servicios públicos sociales con calidad y eficiencia. En tal aspecto, Bolívar en cuanto educación ha aumentado la cobertura al lograr incrementar los estudiantes matriculados en un 29,08% entre el 2002 y el 2007, al pasar de 202.560 estudiantes en el 2002 a 261.466⁶ en el 2007 y la tasa de deserción para el año 2005 es de 6.32%, lo que demuestra que se han hecho actividades encaminadas a la retención de los niños y Jóvenes con el fin de disminuir la deserción educativa en el Departamento.

En materia de la Salud pública, en el Departamento encontramos que la red pública de servicios de salud de los municipios del departamento de Bolívar la integran 152 instituciones, de las cuales 25 son Puestos de Salud, 88 Centros de Salud, 33 Hospitales Locales, 5 Hospitales de mediana complejidad y un Hospital de Alta Complejidad, los cuales representan el único oferente de servicios de salud en el 37,7% de los municipios del Departamento. La seguridad alimentaria de los diferentes grupos vulnerables que posee el departamento, compuestos fundamentalmente por familias en extrema pobreza, familias en la pequeña y mediana producción agropecuaria, obreros agrícolas, niños y niñas, mujeres lactantes y personas de tercera edad, se encuentran en riesgo de no tener la alimentación y la nutrición adecuada y esto se debe a que la producción agropecuaria esta saliendo del territorio bolivarense, obstaculizando la disponibilidad suficiente que cubra el consumo de la población y al inadecuado aprovechamiento de la tierra para el cultivo de alimentos, destinándose solo unas 200.000 hectáreas para producción agrícola de unas 490.000 potenciales para esta actividad, es decir que se utiliza aproximadamente el 41% de la tierra aprovechable para este fin.

Pero la problemática del departamento relacionado con las desigualdades y la inequidad social también se refleja en el déficit habitacional (cualitativo + cuantitativo) que esta padeciendo el país, ya que en el 2003 se estimaba en 2.333.345 hogares, de los cuales 1.531.237 (65.5%) representan el déficit cuantitativo y 802.108 (34,4%) el déficit cualitativo, denotándose el registro del fenómeno del inquilinato, bajas condiciones de habitabilidad, poblaciones vulnerables flotantes, existencia de asentamientos humanos en deficientes condiciones de vida, especialmente marcado para poblaciones Étnicas y Desplazadas. En Bolívar, según cálculos de la Unidad de Vivienda del

⁶ Esta información no incluye las matrículas de Cartagena y Magangue, por cuanto son municipios certificados.



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Departamento Administrativo de Planeación Departamental, con base en DANE-Censo 2005 y ajustados con cálculos obtenidos en mesas de trabajo con las administraciones municipales, el déficit cuantitativo habitacional es de 33.919 viviendas, de las cuales 28.266 corresponden a viviendas urbanas y 5.653 a viviendas rurales, sin incluir la ciudad de Cartagena.

3.1.2 Objetivo General del eje Bolívar Equitativo

Contribuir a la reducción de los niveles de pobreza y desigualdad en el departamento de Bolívar, con el fin de garantizar unos mínimos vitales en derechos humanos a la población bolivarenses que mejoren las condiciones, calidad de vida y niveles de desarrollo humano de su gente.

3.1.3 Líneas de acción

Con el propósito de incidir sobre los factores que limitan, la equidad, el bienestar y desarrollo del capital humano y social, se necesita adelantar estrategias y programas que combinen diferentes actuaciones interinstitucionales para la provisión de un conjunto básico de servicios sociales, que conlleven a unas mejores condiciones de vida de la población más pobre y vulnerable del departamento que combatan la reducción de la pobreza y la desigualdad, y de otras intervenciones del departamento en áreas del emprendimiento productivo, el desarrollo sustentable y la gobernabilidad.

En lo social, se reconoce la gran importancia del cumplimiento de las metas en educación, ya que de ella y del mejoramiento del empleo y su calidad, dependen en gran medida el mejoramiento de los ingresos (nivel de vida), que aunado al mejoramiento de las condiciones de vida, sea posible superar la pobreza y la inequidad.

3.1.3.1 Garantía de derechos fundamentales a grupos poblacionales especiales

Le corresponde al Estado garantizar que todos sus integrantes puedan gozar efectivamente de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución de 1991 y el Derecho Internacional, en especial diferenciando las intervenciones con los grupos poblacionales que se encuentran en condición vulnerabilidad socioeconómica, física o mental, género o etnia, como son la población en situación de extrema pobreza, primera infancia, infancia y adolescencia, tercera edad, población discapacitada, afrodescendientes y la mujer, por esta razón el plan de desarrollo incorpora esta línea de acción.

Objetivo General

Contribuir con la promoción, protección y asistencia de la población pobre en condiciones de vulnerabilidad, por medio de la gestión, inversión social y



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



articulación institucional y comunitaria para el cumplimiento de los derechos fundamentales de los grupos poblacionales especiales.

Programas Prioritarios

❖ Asistencia Integral a la Pobreza Extrema en Bolívar

Objetivo General

Contribuir conjuntamente con la acción del gobierno nacional, los municipios bolivarenses y/o la cooperación internacional u otras organizaciones públicas o privadas, en el apoyo a las familias que viven en situación de pobreza extrema en el departamento de Bolívar, a superar su situación y mejorar su calidad de vida.

Estrategias

- Implementación de alianzas interinstitucionales para la aplicación de estrategias, programas, proyectos y demás acciones de iniciativa del gobierno nacional, la cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales, empresas u empresarios del sector privado que propendan por la superación de la pobreza extrema en el departamento.
- Priorización de la gestión sectorial y de inversión del gobierno departamental hacia la reducción de la pobreza extrema en Bolívar.

Metas

Metas	Meta 2011
Nuevas familias vinculadas a la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema (Red JUNTOS) en el departamento de Bolívar	104.000

Fuente: Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional

❖ Política Transversal de Atención a la Primera Infancia, la Infancia y la Adolescencia

Objetivo General

Propender por proteger integralmente los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes a la vida, integridad física, salud y seguridad social, alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia, educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Estrategias

- **Salud.-** Incorporación a esta política como parte integral de la misma, de los objetivos, estrategias y metas del programa de salud pública departamental



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



contenidos en este plan, en las acciones de salud materna, salud infantil y salud sexual y reproductiva.

- **Alimentación y Nutrición.-** Incorporación a esta política como parte integral de la misma, de los objetivos, estrategias y metas del programa de mejoramiento alimentario y nutricional de Bolívar contenido en este plan, en las acciones orientadas a la reducción de la desnutrición en menores de 5 años.
- **Educación.-** Incorporación a esta política como parte integral de la misma, de los objetivos, estrategias y metas de los programas de educación contenidos en este plan, en las acciones orientadas al aumento y mantenimiento de la cobertura en preescolar, básica primaria y básica secundaria.
- **Agua Potable y Saneamiento Básico.-** Incorporación a esta política como parte integral de la misma, de los objetivos, estrategias y metas de los programas de agua potable y saneamiento básico contenidos en este plan, en las acciones orientadas al aumento y mantenimiento de la cobertura y calidad del servicio de suministro de agua apta para el consumo humano.
- **Recreación y Deportes.-** Incorporación a esta política como parte integral de la misma, de los objetivos, estrategias y metas de los programas de recreación, deportes y cultura contenidos en este plan, en las acciones orientadas al aprovechamiento del tiempo libre, el esparcimiento y la participación de los niños, niñas y jóvenes del departamento.
- **Protección del Menor Infractor.-** Cofinanciación de las acciones llevadas a cabo por ASOMENORES orientadas a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes infractores de la ley penal, mediante alianza estratégica Asomenores, ICBF, Alcaldía de Cartagena, Departamento de Bolívar.
- **Registro Civil.-** Realización de campañas para aumentar el registro civil de niños y niñas menores de 5 años en el departamento de Bolívar, en coordinación con la Registraduría Nacional del Estado Civil y Alcaldías Municipales.

Metas Consolidadas

Metas	Situación Actual	Meta 2011	Dependencia Responsable
Tasa de mortalidad materna.	45.5 x cien mil niños nacidos vivos	27.3 x cien mil niños nacidos vivos	Secretaría de Salud de Bolívar
Tasa de mortalidad infantil en menores de un año	4.45 x mil	2.23 x mil	Secretaría de Salud de Bolívar
Tasa de mortalidad en menores de 5 años	0.7 x mil	0.35 x mil	Secretaría de Salud de Bolívar
Cobertura útil de vacunación en el menor de cinco años en 23 municipios bolivarenses.	80%	95%	Secretaría de Salud de Bolívar
Tasa de desnutrición global en menores de 5 años.	7%	3.5%	Secretaría de Salud de Bolívar
Cobertura en educación preescolar	63,7%	65%	Secretaría de Educación y Cultura
Tasa de deserción escolar (línea de base 2006)	6.3%	5.3%	Secretaría de Educación y Cultura
Cobertura de la atención institucional del parto por personal calificado en 18 municipios bolivarenses.	90%	95%	Secretaría de Salud de Bolívar
Porcentaje de detección temprana de la infección por VIH/SIDA en las embarazadas para reducir la transmisión perinatal	0.32%	50%	Secretaría de Salud de Bolívar
Tasa de detección temprana de VIH y la			Secretaría de Salud de



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



prevalencia de casos	17%	33%	Bolívar
Tasa de incidencia de malaria urbana	155 x 100.000 habitantes	75 x 100.000 habitantes	Secretaría de Salud de Bolívar
Índice de casos de muerte por dengue en 22 de los municipios del departamento considerados de alto riesgo	10%	5%	Secretaría de Salud de Bolívar.
Tasa de analfabetismo (Línea de base 2005)	12%	8%	Secretaría de Educación y Cultura
Viviendas con suministro de agua potable	303.586 viviendas con acceso agua potable	51.310 viviendas nuevas conectadas al servicio de acueducto Población beneficiada: Total 230.897 Infancia y adolescencia: 50.797	Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico
Menores infractores protegidos integralmente	811	1.100	Secretaría del Interior – ASOMENORES
Campañas de registro civil para menores de 5 años realizadas anualmente		2	Oficina de la Gestión Social

NOTA: De la línea base y las metas de educación, se exceptúa a Cartagena y Magangué, por ser municipios certificados; y de la línea base en salud al distrito de Cartagena, por ser una entidad territorial descentralizada en salud.

❖ Atención a la población con discapacidad y al Adulto Mayor

Objetivo General

Prestar atención integral a la población con discapacidad y del adulto mayor en situación de pobreza, con el fin de mejorar sus condiciones y calidad de vida.

Estrategias

- Realización de campañas de salud ocupacional, de sensibilización, prevención y rehabilitación de la discapacidad, con el apoyo de los municipios, entidades nacionales y organizaciones no gubernamentales, por parte de la Secretaría de Salud y la Oficina de Gestión Social de Bolívar.
- Realización de actividades recreativas, deportivas y culturales para la promoción de estilos de vida saludables, por parte de IDERBOL, la Unidad de Cultura de la Secretaría de Educación y Cultura y la Oficina de Gestión Social Departamental.
- Gestión de apoyos de la empresa privada, de ONG's, entidades de cooperación internacional u otras organizaciones, para el suministro de artefactos o servicios especializados de salud, que mejoren la calidad de vida de los discapacitados en situación de pobreza extrema, por parte de la Oficina de la Gestión Social.

Metas

Metas	Situación Actual (2005)	Meta 2011
Campañas de salud ocupacional realizadas anualmente		2
Campañas de sensibilización, prevención y rehabilitación de la discapacidad realizadas anualmente		2

Fuente: Oficina de la Gestión Social de Bolívar



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



❖ Mujer y Equidad de Género en el Departamento de Bolívar

La política de género debe aportar a la consolidación de los procesos de descentralización que conlleve legitimidad y capacidad de las colectividades para responder a las necesidades diferenciales de sus habitantes, incluidas las mujeres. Es obligación del estado diseñar, construir y poner en marcha la política pública de equidad de género, generando un posicionamiento del tema de la igualdad y el compromiso político entre los diversos actores sociales e institucionales del nivel nacional, departamental, distrital y municipal.

El gobierno departamental en cumplimiento de su función de coordinación de los esfuerzos de los municipios y de complementariedad de su gestión, en consonancia con las demandas de la sociedad civil, en cabeza de las mujeres y las recomendaciones nacionales e internacionales en cuanto al logro de la erradicación de toda discriminación contra la mujer, esta llamado a generar positivas intervenciones en materia de equidad social y de genero, dando garantía real al derecho a la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de las condiciones de vida de las mujeres pobres para superar estas situaciones, potenciando su desarrollo integral, su participación política con el propósito de eliminar las violencias de genero e intrafamiliar.

Estos propósitos se fundamentan en el marco legislativo departamental, que mediante la Ordenanza numero 26 de octubre 19 de 2004, institucionalizó la política de equidad de genero en todo el departamento, estableciendo el compromiso por parte de los mandatarios del departamento y los municipios de Bolívar de formular planes de promoción y estímulo a la mujer, para su estudio y aprobación en el respectivo ente corporativa (asamblea y concejos municipales), respondiendo a las exigencias de las ley 581 de 2000 (ley de cuotas), ley 823 de 2003 (igualdad jurídica, real y efectiva de derechos de mujeres y hombres) y la ley de mujer rural.

En ese sentido en el Plan de Desarrollo “Salvemos a Bolívar” el enfoque de genero se constituye en un nodo transversal que atraviesa los ejes del plan y en particular desde este programa que se orienta y coordina desde la Unidad de la Mujer y la Familia de la Oficina de Gestión Social articulada con la Secretaría del Interior y las demás dependencias en áreas específicas, como son salud, educación, cultura, vivienda, agua potable y saneamiento básico, agricultura y otras.

Esta línea estratégica y los programas que la integran, contribuyen al cumplimiento de los Objetivos del Milenio en su meta tercera, en cuanto promueve la igualdad de géneros y la autonomía de la mujer, la reducción de la violencia de pareja e intrafamiliar, la equidad en materia de empleo y la participación de la mujer en los niveles de decisión política.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" **Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011**



Objetivo General

Diseñar, adoptar, coordinar y articular la política pública de mujer y género de carácter local y departamental que se traduzca en acciones afirmativas a favor de las mujeres, mediante la ejecución de programas y proyectos sociales, económicos, culturales y ambientales, para el desarrollo de los principios de equidad y desarrollo integral de la mujer, articulándose a la política, programas, proyectos y fuentes de financiación de los niveles nacional e internacional.

Estrategias

- Concurrencia con el gobierno nacional y los organismos internacionales para la ejecución del Programa.
- Gestión y focalización de recursos para la ejecución de proyectos prioritarios por parte de las mujeres y sus organizaciones.
- Coordinación interinstitucional de las entidades gubernamentales y no gubernamentales para lograr una acción articulada con las administraciones municipales.
- Formación y capacitación de los funcionarios y organizaciones de mujeres.
- Gestión de recursos financieros con el gobierno nacional y los organismos internacionales para la ejecución del Programa.
- Coordinación interinstitucional de las entidades gubernamentales y no gubernamentales para lograr una acción articulada de cofinanciación de proyectos.

Metas

Metas	Meta 2011
Municipios asistidos para la inclusión de programas y proyectos dentro de los presupuestos municipales, como parte de la gestión de los alcaldes	45
Organizaciones y redes de mujeres fortalecidas y acompañadas en la gestión de proyectos socioeconómicos y en procesos formativos y organizativos	10
Mujeres de los 46 municipios del departamento formadas en derechos humanos y leyes que la protegen.	2.000

Fuente: Oficina de la Gestión Social de Bolívar

❖ Atención a las comunidades de pueblos étnicos: Afrocolombianos, Indígenas y Raizales

Objetivo General

Diseñar y ejecutar políticas, estrategias de acción y proyectos, de forma participativa, con los grupos y organizaciones indígenas y afrodescendientes de acuerdo al marco jurídico, la política que se establezca por el departamento y los municipios, contemplando las iniciativas propias de sus comunidades y gestionando la obtención de recursos a nivel nacional e internacional.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Estrategias

- Asesoría a las comunidades negras en los procesos de acceso y titularidad de la tierra a nivel urbano y rural, en coordinación con los municipios.
- Fortalecimiento de la red de organizaciones sociales para el mejoramiento de la participación en los asuntos públicos y en la planificación y decisiones de administraciones municipales.
- Implementación de la perspectiva educativa afrodescendiente en las entidades educativas del departamento.
- Impulso a la creación y funcionamiento de la gerencia de política para comunidades negras.
- Promoción y fomento del desarrollo integral de las comunidades étnicas.
- Gestión de recursos para la cofinanciación de programas y proyectos a nivel nacional e internacional.
- Fortalecimiento de autoridades y sistemas de gobiernos de los grupos étnicos del departamento: comunidades afrodescendientes y San Basilio de Palenque, autoridades tradicionales indígenas caribes y raizales.

Metas

Metas	Meta 2011
Comunidades negras en los procesos de acceso y titularidad de la tierra a nivel urbano y rural asesoradas de forma coordinada con los municipios.	100% de solicitudes atendidas
Red de organizaciones sociales afro descendientes fortalecida y participando en los asuntos públicos locales y departamental	1
Cátedra con perspectiva educativa afro descendiente implementada en las entidades educativas del departamento.	1
Creación de la gerencia de política para comunidades negras impulsada.	1

Fuente: Secretaría del Interior de Bolívar

3.1.3.2 Educación para Todos

El desarrollo incluyente de la educación pertinente y cualificada, favorece directamente el bienestar, el desarrollo social, ambiental y económico de una región o un país. El objetivo fundamental de la educación pertinente desde el ámbito formal y popular, es proporcionar a los ciudadanos y estudiantes una formación plena que les ayude a estructurar su identidad y consolidar sus capacidades y potencialidades para participar en la construcción de la sociedad.

Los países se encuentran en la encrucijada de asumir papeles de integración y de asumir las potencialidades existentes, reconociendo que Colombia y este Departamento gozan de ventajas comparativas en mega biodiversidad⁷ y medio ambiente, favorables para brindar las condiciones necesarias de bienestar a su comunidad urbana y rural, respetando la sustentabilidad de la vida, el aprovechamiento sostenible del sistema existente para el mejoramiento de sus condiciones de vida y el bienestar.

⁷ Colombia por su excelente ubicación geográfica es el segundo país del mundo más rico en especies de flora y fauna, después de Brasil.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



El mundo avanza hacia una sociedad integrada por medio de redes masivas de comunicación virtual propias de un mundo global inmerso en la diversidad cultural, medio ambiental y de conocimientos propios de cada región. La inserción favorable en ese contexto depende del aprovechamiento de las potencialidades, la capacidad de gestión y de respuesta de cada sociedad frente a su entorno y contexto de mundialización de los intercambios en general (materia prima, productos manufacturados, capitales, tecnología, información) y de los procesos productivos (división internacional de las fases de la producción), al desarrollo de las tecnologías y medios de transporte, y al protagonismo de los medios de comunicación y negocios financieros mundiales. Estos cambios hacen que las competencias necesarias para incorporarse al proceso de modernización, y que la educación pertinente debería crear, estén cambiando. Ante este proceso, el departamento se propone lo siguiente:

Objetivo General

Mejorar el acceso a una educación pertinente de calidad de la población en edad escolar que les permita obtener las competencias necesarias para responder acertada y propositivamente a la realidad económica, social, ambiental y cultural que propicien la práctica de valores que faciliten la convivencia en sociedades plurales y democráticas, tal como la equidad, el respeto y la tolerancia, la participación y el diálogo, en las Instituciones Educativas a cargo del Departamento.

Objetivos Específicos

- Ampliar y mantener la cobertura de la educación básica y no formal, en los niveles de preescolar, básica ciclo primaria y secundaria, y la media vocacional.
- Mejorar la calidad de la educación básica en el departamento.
- Promoción de la pertinencia de la educación con la vocación del territorio.
- Mejorar la eficiencia y modernización del sector educativo y de la Secretaría de Educación Departamental.

Metas Generales

Metas (Sin Cartagena y Magangué, municipios certificados)	Situación Actual (2007)	Meta 2011
Cobertura en educación preescolar	63,7%	65%
Cobertura en educación básica ciclo primaria	131,9%	133%
Cobertura en educación básica ciclo secundaria	79,6%	89%
Cobertura en educación media vocacional	52,7%	69%
Tasa de deserción escolar (línea de base 2006)	6,3%	5,3%
Tasa de analfabetismo (Línea de base 2005)	20,62%	13,63%
Tasa de Instituciones Educativas oficiales en nivel alto del ICFES	3,19%	10%
Promedios en pruebas SABER en primaria	52,50	60
Promedios en pruebas SABER en secundaria	58,26	65
Tasa de procesos evaluativos realizados a Instituciones Educativas		100%
Tasa de Establecimientos Educativos con cátedra empresarial		100%
Tasa de consolidación del proceso de modernización de la Secretaría de Educación Departamental		100%
Tasa de ejecución del proceso de reorganización de la planta docente y administrativa del sector educativo oficial del departamento.		100%



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Alumnos certificados por el SENA		12.000
Instituciones Educativas certificadas con currículos SENA		120
Establecimientos Educativos con cátedra empresarial		100%
Docentes capacitados y ubicados en el nivel B2 en inglés		210
Docentes capacitados en ofimática básica		3.000
Docentes capacitados en ofimática avanzada		291
Porcentaje de consolidación del proceso de modernización de la Secretaría de Educación Departamental	65%	100%
Porcentaje de ejecución del proceso de reorganización de la planta docente y administrativa del sector educativo oficial del departamento.	5,43% que equivale a 478 docentes y 748 administrativos	100%
Numero de establecimientos educativos accediendo a los sistemas de información del sector educativo	130	214

Fuente: Secretaría de Educación de Bolívar

Programas Prioritarios

❖ Horizonte Escolar

Objetivo General

Propiciar el acceso equitativo de la población en edad escolar y a la nivelación educativa acelerada, de una gran parte de los estudiantes en todos los municipios en la zona urbana y rural del departamento de Bolívar.

Estrategias

- Contratación de cupos escolares con establecimientos particulares, para población vulnerable.
- Alfabetización y capacitación para el trabajo de jóvenes y adultos
- Aplicación de estrategias pedagógicas flexibles para lograr que los grupos con mayores desventajas y en situación de vulnerabilidad ingresen y permanezcan en el sistema educativo del departamento, en asocio con los municipios.
- Atención integral a niños en edad inicial.

Metas

Metas (Sin Cartagena y Magangue, municipios certificados)	Situación Actual (2007)	Meta 2011
MATRICULAS POR NIVELES		
Nuevos cupos educativos en edad escolar	0	12.000
Nuevos cupos educativos en preescolar	27.210	2.400
Nuevos cupos educativos en primaria	139.010	3.000
Nuevos cupos educativos en secundaria	72.402	3.600
Nuevos cupos educativos en media	22.516	3.000
MATRICULAS SEGÚN METODOLOGÍAS		
Jóvenes y adultos atendidos con educación formal		3.000
Alumnos matriculados en el sistema para población vulnerable		4.000
Alumnos matriculados con implementación de metodología flexible		2.000
Alumnos matriculados con implementación de metodología tradicional		3.000
Niños en edad inicial con atención integral		30.000
Adultos y jóvenes de la población alfabetizados (Desplazados y no Desplazados)		30.000

Fuente: Secretaría de Educación de Bolívar



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



❖ Ni Uno Menos En Las Aulas

Objetivo General

Garantizar la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo.

Estrategias

- Apoyos en transporte, alimentación y tecnificación de instituciones académicas, orientadas a la retención escolar.
- Apoyos en suplementos alimenticios a la población escolar
- Tecnificación de instituciones académicas

Metas

Metas (Sin Cartagena y Magangue, municipios certificados)	Situación Actual (2007)	Meta 2011
Disminución tasa de deserción (línea de base 2006)	6.3%	5.3%
Niños Transportados		12.000
Raciones suministradas (Población desplazada y no desplazada)		618.101
Nuevas instituciones académicas tecnificadas		10

Fuente: Secretaría de Educación Departamental de Bolívar

❖ Todos Ponen

Objetivo General

Fomentar e implementar la complementariedad a la construcción, adecuación y dotación de infraestructura de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Bolívar.

Estrategias

- Articulación de los programas que adelanten los municipios y el departamento
- Promoción de la interacción de la planeación de la inversión de los recursos propios y del Sistema General de Participación y del Municipio.

Metas

Metas (Sin Cartagena y Magangue, municipios certificados)	Situación Actual (2007)	Meta 2011
Establecimientos educativos con espacios educativos construidos, adecuados y dotados	54	160
Espacios pedagógicos construidos, adecuados y dotados		355
Espacios pedagógicos técnicos construidos, adecuados y dotados		98

Fuente: Secretaría de Educación Departamental de Bolívar



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



❖ Los Estándares y la Calidad de la Educación en Bolívar

Objetivo General

Incorporar en los currículos de cada una de las instituciones y centros educativos del departamento de Bolívar, los estándares de competencias de las áreas básicas, ciudadanas y las laborales generales.

Estrategias

- Desarrollo de proyectos de aula, talleres y recomendaciones bibliográficas.
- Acompañamiento al docente en su programación y ejecución de la enseñanza.
- Encuentros de docentes por áreas para socializar experiencias exitosas, a nivel institucional, municipal, zonal y departamental.
- Realización de foros educativos.

Metas

Metas (Sin Cartagena y Magangue, municipios certificados)	Meta 2011
EE con estándares básicos y competencias laborales generales incorporados e implementados	214
Foros educativos y encuentro de docentes de las áreas básicas realizados	12

Fuente: Secretaría de Educación de Bolívar

❖ Evaluar para Mejorar

Objetivo General

Crear en los educadores la concepción de evaluar para mejorar procesos y resultados, en las gestiones directivas, académicas, administrativas y comunitarias.

Estrategias

- Fortalecimiento de los procesos de la evaluación interna y externa de estudiantes,
- Evaluación institucional y de los docentes y directivos docentes para lo cual se realizarán los proyectos: pruebas ICFES Y SABER.
- Evaluaciones internas (institucional, estudiantes y docentes).
- Realización de olimpiadas y festivales académicos en los niveles institucional, municipal, zonal y departamental como una estrategia de comprobación de los niveles de competencias logrados por los estudiantes en cada área, lo cual permitirá la reorientación de los programas.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Metas

Metas (Sin Cartagena y Magangué, municipios certificados)	Meta 2011
EE Evaluados	214
Olimpiadas educativas realizadas	16
EE con alto desempeño en Pruebas Icfes y Saber	10
Docentes y directivos docentes evaluados	8.803
Estudiantes evaluados con altos desempeño ICFES y SABER	45.000

Fuente: Secretaría de Educación de Bolívar

❖ Fomento de la Calidad en la Educación Básica y Media

Objetivo General

Garantizar la calidad del servicio educativo en los establecimientos educativos de los municipios no certificados de departamento.

Estrategias

- Análisis de los planes de mejoramiento institucionales y municipales.
- Diseño y desarrollo del plan de apoyo al mejoramiento, la formación de los docentes y directivos de acuerdo con las políticas nacionales y departamentales de calidad y el diagnóstico de capacitación de cada municipio.
- Fomento a la investigación pedagógica y educativa.
- Sistematización de experiencias significativas.
- Previsión de las inversiones para ejecutar lo planeado.

Metas

Metas (Sin Cartagena y Magangué, municipios certificados)	Meta 2011
Planes de Mejoramiento Institucionales diseñados e implementados	214
EE que mejoraron su desempeño de un año con respecto al anterior	40
Plan de Apoyo al Mejoramiento diseñados e implementados por la Secretaría de Educación Departamental.	4
Docentes, Directivos docentes y Administrativos formados en áreas obligatorias y fundamentales.	9.521
Administrativos capacitados en áreas obligatorias y fundamentales.	842
Establecimientos educativos involucrados en programas y proyectos de investigación	214

Fuente: Secretaría de Educación de Bolívar

❖ ¿Usted respeta mis derechos?

Objetivo General

Incluir los respetos de los derechos de los niños, la infancia y la adolescencia, la población étnica y desplazada del departamento de Bolívar en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Bolívar.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Estrategias

- Desarrollo de actividades y procesos para la reformulación e implementación de los manuales de convivencia de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Bolívar.

Metas

Metas (Sin Cartagena y Magangue, municipios certificados)	Meta 2011
Establecimientos Educativos con Manuales de convivencia asesorados y fortalecidos sobre el respeto de los derechos del niño, infancia, adolescencia, étnicos y población desplazada; y prevención del abuso y explotación sexual	214

Fuente: Secretaría de Educación de Bolívar

❖ Acompañamiento Pedagógico y Administrativo

Objetivo General

Acompañar los procesos y acciones de orientación, seguimiento y de inspección y vigilancia de la calidad de los planes, programas y proyectos académicos, administrativos y comunitarios que se desarrollan en las comunidades educativas de los municipios no certificados del departamento de Bolívar.

Estrategias

- Diseño de proyectos de asesoría y acompañamiento y de la inspección y vigilancia.
- Organización de los equipos de supervisores docentes para el desarrollo de los proyectos de asesoría y acompañamiento y de la inspección y vigilancia
- Visitas a los Establecimientos educativos oficiales apoyados por los Directores de Núcleo de cada municipio y los equipos de calidad municipal para la organización de los equipos de supervisores docentes.

Metas

Metas (Sin Cartagena y Magangue, municipios certificados)	Meta 2011
EE del Departamento de Bolívar con programas de inspección y vigilancia implementados	214
EE del Departamento de Bolívar asesorados en áreas pedagógicas, administrativas y etnoeducación y cátedra afrocolombiana, y prevención del abuso y la explotación sexual.	214

Fuente: Secretaría de Educación de Bolívar

❖ Uso De Tecnologías Emergentes y de Innovación

Objetivo General

Mejorar la competitividad en el sector educativo, lo cual se debe dar en los diferentes niveles. Las TIC's por si solas no son eficaces dentro del medio educativo, lo realmente importante es que los docentes, directores docentes y



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



estudiantes aprendan a adaptarlos a sus prácticas pedagógicas y en los procesos de gestión.

Estrategias

- Aplicación y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones
- Aplicación de esquemas colaborativos de redes y alianzas estratégicas.

Metas

Metas (Sin Cartagena y Magangue, municipios certificados)	Meta 2011
Docentes capacitados en tecnologías emergentes e innovaciones educativas	4.000

Fuente: Secretaría de Educación de Bolívar

❖ Integración Media Técnica - SENA

Objetivo General

Homologar algunas áreas o asignaturas desarrolladas en el Plantel Educativo siguiendo módulos, intensidad horaria, estrategias metodológicas y prácticas según filosofía SENA. Esta homologación se hará teniendo en cuenta la especialidad que ofrece la institución con pertinencia y coherencia con el entorno y el SENA respectivamente.

Estrategias

- Articulación de programas SENA con programas técnicos de Instituciones Educativas Técnicas agrícolas, pecuarias, industriales, piscícolas, de empresarismo, de emprendimiento, comercio, agroindustriales, de promoción social, contabilidad sistematizada, informática y mantenimiento de computadores.

Metas

Metas (Sin Cartagena y Magangue, municipios certificados)	Situación Actual (2007)	Meta 2011
Programas del SENA articulados con IE técnicas	9 programas técnicos articulados con el currículo SENA	12 programas del SENA articulados con 70 IE técnicas
Estudiantes certificados por el SENA		7.000
Instituciones Articuladas con el currículo SENA y otras Instituciones de Educación Superior		72

Fuente: Secretaría de Educación de Bolívar



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



❖ Cadena de Formación de la Educación Media Técnica con la Educación Superior a través de Ciclos Propedéuticos

Objetivo General

Implementar el proceso de formación profesional desde la educación media técnica hasta la educación superior⁸.

Estrategias

- Implantación de la modalidad educativa de ciclos propedéuticos en las IE técnicas, mediante una articulación con el SENA, según lo establecido en la Ley 749 de 2002.

Metas

Metas (Sin Cartagena y Magangue, municipios certificados)	Meta 2011
Estudiantes egresados de la Media técnica matriculados en programas de Educación Superior	1.000
Aulas Móviles itinerantes adquiridas y operando en convenio con el SENA	6

Fuente: Secretaría de Educación de Bolívar

❖ Bolívar Emprende

Objetivo General

Incorporar en el currículo educativo y su desarrollo a través del Plan de Estudio de los diferentes niveles educativos la Cátedra "Bolívar Emprende" y formar en conocimiento, actitud y competencias favorables al emprendimiento, la innovación y la creatividad para generar empresas con base a la Cátedra Empresarial, atendiendo el mandato de la Ordenanza 04 de 2007.

Estrategias

- Aplicación de procesos pedagógicos idóneos

Metas

Metas (Sin Cartagena y Magangue, municipios certificados)	Meta 2011
EE con cátedra empresarial incorporada al currículo e implementada	214

Fuente: Secretaría de Educación de Bolívar

⁸ La Educación superior será tratada en el eje Bolívar emprendedor, programa prioritario de Educación superior y educación para el trabajo



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



❖ Programa Nacional de Bilingüismo (PNB)

Objetivo General

Elevar los estándares de enseñanza del idioma inglés en todo el sistema educativo del departamento, con el fin de que los estudiantes desarrollen competencias en esta lengua, estableciendo parámetros internacionales para cada uno de los niveles.

Estrategias

- Difusión y aplicación de los estándares básicos de competencias en Inglés para la educación básica y media.
- Definición de un sistema de evaluación sólido y consistente que dé cuenta tanto del nivel de inglés de estudiantes como de docentes de la lengua.
- Desarrollo de planes de capacitación para mejorar la formación de docentes y aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones que ofrecen cursos de idiomas.

Metas

Metas (Sin Cartagena y Magangue, municipios certificados)	Situación Actual (2007)	Meta 2011
Docentes de Inglés capacitados y ubicados en el nivel D de Inglés	53 Docentes de 210 participaron en la socialización de los estándares de Inglés	210 docentes de Inglés capacitados y ubicados en el nivel D de Inglés

Fuente: Secretaría de Educación de Bolívar

❖ Desarrollo profesional de los docentes con el uso de medios y tecnologías

Objetivo General

Desarrollar en los docentes del departamento, competencias pedagógicas, comunicativas, colaborativas y técnicas para aumentar la productividad individual, la comunicación y promover la inclusión en el mundo digital.

Estrategias

- Capacitación de docentes en ofimática básica y avanzada.
- Elaboración de proyectos de aulas que involucren las TIC's como herramienta pedagógica de formación, por parte de los docentes.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Metas

Metas (Sin Cartagena y Magangue, municipios certificados)	Situación Actual (2007)	Meta 2011
Docentes capacitados en programas de iniciación en Ofimática básica	1.310	3.000
Docentes capacitados en programas de profundización en Ofimática básica	291	500
Docentes con proyectos de aulas que involucren las TIC's como herramienta pedagógica de formación	15	100

Fuente: Secretaría de Educación de Bolívar

❖ La Educación en Bolívar: Moderna y Eficiente

Objetivo General

Mejorar la gestión y la eficiencia del sector educativo a fin de hacerlo más moderno y eficiente.

Estrategias

- Profundización de la modernización del sector y de los procesos especialmente en los Establecimientos Educativos y la Secretaria de Educación y Cultura de Bolívar.
- Revisión de la distribución de los docentes y reubicación eficiente de los mismos en los distintos municipios del departamento, procurando disminuir la inequidad y la ineficiencia en su distribución.
- Sostenimiento y ampliación de la conectividad de los Establecimientos Educativos oficiales del departamento.
- Dotación, adecuación y mantenimiento de los medios e infraestructura tecnológica de los establecimientos educativos oficiales del departamento.

Metas

Metas (Sin Cartagena y Magangue, municipios certificados)	Meta 2011
Estructura Orgánica y Planta de Personal de la SED implementada	1
Procesos Misionales y de apoyo de la SED implementados	41
Actividades Complementarias del Proyecto de Modernización desarrolladas (adecuación y dotación y reorganización de oficinas)	4
Docentes y Administrativos Reubicados	1.224
Establecimientos Educativos conectados	214
Establecimientos Educativos dotados, adecuados y mantenidos con infraestructura tecnológica	214

Fuente: Secretaría de Educación Departamental de Bolívar

3.1.3.3 Salud Solidaria y Equitativa

La salud hace referencia a un estado de bienestar ideal, en donde se logra un equilibrio entre los factores físicos, biológicos, emocionales, mentales espirituales y sociales, que permiten el adecuado crecimiento y desarrollo del ser humano en todos los ámbitos de la vida. Vista de este modo, la salud, no sólo se hace



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



referencia a la ausencia de enfermedad, si no más bien al mejor estado de bienestar físico, mental y social que puede alcanzar una persona

En ese sentido, la salud habilita a los individuos y a las familias para lograr el desarrollo personal y la seguridad económica en el futuro. Tal como lo afirma Amartya Sen, la salud se constituye como una dimensión directa y explícita del desarrollo humano y como un medio para conseguir otras libertades y crecimiento económico⁹.

La salud permite el desarrollo de las habilidades y capacidades que cada ser humano tiene, como persona individual y única. Al ser la salud una libertad fundamental de la vida humana y un elemento constitutivo del desarrollo, es un compromiso de la administración, procurar la intervención diferenciada y equitativa para que cada habitante del territorio tenga acceso a una moderna red de aseguramiento en salud para una mayor agilidad operativa, administrativa y de asistencia especializada, atendiendo a las complejidades de las subregiones del territorio.

Objetivo General

Mejorar el acceso a la atención y las condiciones de salud de la población pobre y vulnerable no afiliada al régimen subsidiado y a la afiliada cuando amerita servicios no POSS, residente habitual en los municipios del Departamento, con oportunidad, calidad y eficiencia, y plena participación comunitaria.

Objetivos Específicos

- Universalizar el aseguramiento en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al régimen subsidiado, residente habitual en los municipios del departamento.
- Garantizar la prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad a la población pobre y vulnerable no afiliada al régimen subsidiado y a la afiliada cuando ameriten servicios no pos, residente habitual en los municipios del departamento de Bolívar; así como gestionar y promocionar el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Optimizar las acciones de promoción y fomento de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia de la salud pública y control de los factores de riesgo de la colectividad.
- Garantizar la atención en salud con oportunidad y calidad, a las víctimas de situaciones de emergencia y/o desastres que se presenten en el departamento.
- Fortalecer el sistema de riesgos profesionales en todos los niveles de atención del departamento.

⁹ DNP, PDH, UNDP, GTZ. Los municipios Colombianos hacia los Objetivos de Desarrollo Del Milenio: Salud, educación y reducción de la pobreza.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



- Fomentar y desarrollar las acciones de Promoción Social de acuerdo con los lineamientos del Plan Nacional de Salud.
- fortalecer el desarrollo institucional en las áreas técnicas, administrativas financieras, de la Secretaría de salud departamental de Salud de Bolívar mediante la implementación de sistemas de información y gestión de calidad.
- Asistir técnicamente a las Direcciones Locales de Salud e IPS públicas para el desarrollo de los programas que por competencia deben realizar de acuerdo a la normatividad del SGSSS.

Programas Prioritarios

❖ Aseguramiento en Salud

Entiéndase por aseguramiento en salud (**Art. 14º, Ley 1122 de 2007**), la administración del riesgo financiero, la gestión del riesgo en salud, la articulación de los servicios que garantice el acceso efectivo, la garantía de la calidad en la prestación de los servicios de salud y la representación del afiliado ante el prestador y los demás actores sin perjuicio de la autonomía del usuario.

El proceso de Aseguramiento, hace parte de los procesos misionales de la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar, y se constituye un eje programático dentro del Plan Territorial de Salud.

Para dar cumplimiento a la mencionada Ley, en cuanto a la universalidad de los servicios de salud, se hace necesario que las Entidades Territoriales de Salud, implementen actividades tendientes a promocionar el aumento de la cobertura del Régimen Subsidiado, y de esta manera lograr que toda la población sin capacidad de pago del departamento, puedan acceder a los servicios de salud.

Por otro lado, dentro de las competencias establecidas por la Ley 715, es fundamental que se ejerza vigilancia y control a la administración de los recursos por parte de las EPS del Departamento, contribuyendo de esta manera con la garantía de la calidad de los servicios prestados, y al manejo eficiente de los mismos.

Objetivo General

Contribuir en la consecución de la universalidad del aseguramiento en salud para la población pobre y vulnerable, entendiendo por universalización alcanzar una cobertura del 93% como lo establecen las normas del sistema de seguridad social en salud, mediante la promoción de la afiliación al SGSS, administración eficiente de las bases de datos de afiliados, fortalecimiento de las Direcciones Locales de Salud y la vigilancia y control al proceso de la atención en salud.

Estrategias

- Ampliación y sostenibilidad de la cobertura del régimen subsidiado en salud.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



- Asistencia Técnica a las Secretarías Municipales o Direcciones de Salud para el fortalecimiento del manejo de Base de Datos de Afiliados (BDUA), para hacer mas eficiente la validación.
- Elaboración de un estudio de comportamiento en la gestión a cargo de cada una de las EPS del régimen subsidiado (RANKING DE EPS-S) para asegurar la prestación de los servicios de salud de los usuarios, con el fin de entregar elementos valorativos y de juicio tanto cuantitativos como cualitativos a los afiliados al régimen subsidiado en el departamento de Bolívar, que les permita a estos escoger de una manera informada las EPS-S de su preferencia bajo estrictas normas de libre mercado y bajo la evaluación de los principios de calidad, eficiencia, eficacia, solidaridad, accesibilidad, oportunidad y buen servicio.
- Vigilancia a las EPS en el flujo de recursos a las ESE.

Metas

Metas (No se contempla Cartagena, por ser una entidad territorial descentralizada en salud)	Situación Actual (2007)	Meta 2011
Cobertura Universal del Régimen Subsidiado en Salud	73%	93%
Vigilancia y Control a los municipios en la interventoría del Régimen Subsidiado en Salud	100%	100%
Vigilancia y Control a los Fondos Locales de Salud	90%	100%
EPS vigiladas en el flujo de recursos	100%	100%
Depuración de la BDUA en la totalidad de municipios	78%	100%

Fuente: Secretaría Departamental de Salud de Bolívar

❖ Prestación de Servicios de Salud

De conformidad con lo establecido por la Ley 100 de 1993 y Ley 715 de 2001, es competencia de las Entes Territoriales, comprar servicios de salud para la población pobre y vulnerable en lo no cubierto por subsidios a la demanda, atender a la población desplazada y al mismo tiempo cubrir la atención de eventos que no se encuentran incluidos en el Plan Obligatorio de Salud.

De otra parte el Decreto 1011 de 2006, establece que las Entidades Territoriales, en su calidad de compradores de servicios de salud, deberán establecer un Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud, y garantizar el cumplimiento del SOGC (Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad) del SGSS. Al mismo tiempo es de su competencia, ejercer acciones de inspección, vigilancia y Control al flujo de recursos del sistema, a la sostenibilidad financiera de las IPS del departamento y a la implementación del SOGC.

Objetivo General

Garantizar la prestación de servicios de salud de mediana complejidad con oportunidad y calidad a la población pobre y vulnerable residente en los municipios del departamento.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Estrategias

- Contratación con las IPS Públicas y Privadas de mediana y alta complejidad del departamento y de otros departamentos cuando sea pertinente mejorar el acceso geográfico a los servicios de salud.
- Realizar asistencia técnica a los prestadores de servicios de salud del departamento en lo concerniente al SOGC.
- Realizar visitas de verificación de cumplimiento de estándares de habilitación y PAMEC a los prestadores de servicios de salud.
- Liquidación de cinco (5) IPS Públicas de mediana complejidad y consolidación de las cuatro (4) que se crearán en su reemplazo.

Metas

Metas (No se contempla Cartagena, por ser una entidad territorial descentralizada en salud)	Situación Actual (2007)	Meta 2011
Desarrollo, consolidación y culminación del proceso de liquidación de cinco (5) IPS Públicas de mediana complejidad	-	100%
Tasa de IPS (5) de mediana complejidad creadas y consolidadas	-	100%
Cobertura de prestación de servicios de salud a la población pobre y vulnerable residente en los municipios	100%	100%
Cobertura de verificación de condiciones de Habilidadación y PAMEC	25%	100%
Tasa de cumplimiento de condiciones de Habilidadación y PAMEC de los prestadores de servicios de salud del departamento	6.2%	80%
Prestadores de servicios de salud del departamento verificados en el cumplimiento de condiciones de habilitación y PAMEC		351
Prestadores de Servicios de Salud del departamento capacitados y asistidos técnicamente en Normatividad del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC)		376

Fuente: Secretaría Departamental de Salud de Bolívar

❖ Salud Pública

Los individuos están expuestos a diferentes riesgos de enfermar y morir, según edad, sexo, etnia, lugar de residencia, estado socioeconómico, nivel educativo, ocupación, comportamiento y estado de los servicios de salud, situación que se identifica a través del perfil epidemiológico de los colectivos. Es por ello que su abordaje, con el propósito de mejorarlo, debe partir de un conocimiento e interpretación objetivo de su realidad, enmarcándolo en su entorno cultural, por lo que es pertinente generar espacios de participación en la elaboración de los diagnósticos; priorización de los problemas de salud y el diseño e implementación de estrategias que contribuyan a mantener, negociar o reestructurar comportamientos, tanto de las personas, como en las familias e instituciones de salud, educativas y todas aquellas que orientadas al desarrollo social de nuestros colectivos.

Es así como reconociendo la necesidad de integrar a los sectores e instituciones, en un proceso orientado a modificar positivamente los riesgos del comportamiento y los ambientales aumentaremos la capacidad de respuestas de los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, según el ciclo vital y las características heredadas por la persona, por lo que se propone un plan de salud pública de intervenciones colectivas y las acciones previstas en el Plan Obligatorio de Salud –POS de régimen contributivo y subsidiado.



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Objetivo General

Mejorar el estado de salud de la población bolivarenses proporcionando mecanismos y medios a los individuos, familia, comunidad e instituciones del sector salud y otros, para que aumenten su participación y responsabilidad en la preservación y la recuperación de la salud en forma individual y colectiva.

Estrategias

- Estructuración de los mecanismos de coordinación, articulación intersectorial y participación comunitaria para la implementación de estrategias de “Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI”.
- Fortalecimiento de la capacidad institucional para la implementación en las IPS de la estrategia de las “Instituciones Amigas de la Mujer y el Niño - IAMI”.
- Apoyo a los municipios con limitantes en el logro de coberturas útiles en vacunación, garantizando la estrategia de vacunación sin barreras.
- Implementación de la atención integral protocolizada en salud con enfoque de riesgo biopsicosocial, sin barreras y con calidad para el control prenatal, atención del parto y posparto e interrupción voluntaria del embarazo.
- Desarrollo de iniciativas comunitarias tendientes a aumentar las coberturas de atención de parto institucional.
- Desarrollo y evaluación de estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etnocultural para promover el ejercicio responsable de la sexualidad.
- Implementación de modelos de servicios amigables con énfasis en conserjería y oferta de métodos modernos.
- Diseño e implementación de un sistema de información, notificación, seguimiento en detección y diagnóstico de cáncer de cervix, de acuerdo a estándares de calidad.
- Incrementar la cobertura de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante.
- Fortalecimiento de la vigilancia de los eventos prevalentes en salud mental, consumo de sustancias psicoactivas y violencia, así como actualización de los diagnósticos departamentales.
- Ampliación y fortalecimiento de la aplicación del modelo de atención primaria en salud mental con enfoque integral.
- Desarrollo de las acciones de vigilancia en salud pública en su jurisdicción.
- Monitoreo, evaluación y análisis de la situación de salud en su jurisdicción.
- Evaluación del impacto de las políticas y estrategias formuladas para atender las prioridades definidas en el plan nacional de salud pública.
- Implementación, monitoreo y evaluación del impacto de la política de salud mental.
- Promoción en el hogar, ámbitos escolares e instituciones como guarderías y hogares de bienestar de hábitos higiénicos de salud oral como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



- Difusión y vigilancia en cada IPS, de la aplicación y cumplimiento de las técnicas preventivas.
- Fortalecimiento de estrategias para prevenir y controlar las enfermedades transmitidas por vectores, con participación comunitaria y enfoque intersectorial.
- Impulso a estrategias para la promoción de la actividad física en escenarios educativos, redes, grupos comunitarios y laborales.
- Diseño e implementación de un sistema de vigilancia nutricional de la población menor de 12 años.
- Fortalecimiento de los programas de vigilancia en la calidad de agua, según norma.
- Impulso a la conformación de mecanismos de coordinación y articulación local e intersectorial para el seguimiento y evaluación de los planes locales de prevención y control de los factores de riesgo ambiental y desarrollo de la política de salud ambiental.
- Elaboración del plan de salud territorial de Bolívar, según la metodología para su elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control dispuesta por el gobierno nacional.

Metas

Metas (No se contempla Cartagena, por ser una entidad territorial descentralizada en salud)	Situación Actual (2007)	Meta 2011
Tasa de mortalidad infantil en menores de un año	4.45 x mil	2.23 x mil
Tasa de mortalidad en menores de 5 años	0.7 x mil	0.35 x mil
Cobertura útil de vacunación en el menor de cinco años en 23 municipios bolivarenses.	80%	95%
Tasa de mortalidad materna.	45.5 x cien mil niños nacidos vivos	27.3 x cien mil niños nacidos vivos
Cobertura de la atención institucional del parto por personal calificado en 18 municipios bolivarenses.	90%	95%
Porcentaje de muestras analizadas del agua suministrada por los acueductos urbanos aptas para el consumo humano.	40%	80%
Cobertura de servicios públicos urbanos de eliminación adecuada de residuos sólidos	4.4%	15%
Porcentaje de detección temprana de la infección por VIH/SIDA en las embarazadas para reducir la transmisión perinatal	0.32%	50%
Cobertura municipal del territorio bolivarense con un sistema de medición y vigilancia de la Violencia intrafamiliar	65%	100%
Cobertura municipal del territorio bolivarense con unidades operativas de intervención integral en la violencia intrafamiliar	35%	50%
Cobertura municipal del territorio bolivarense con unidades de vigilancia de las enfermedades de interés en salud pública organizadas y operando	30%	50%
Tasa de prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas	50%	30%
Tasa de detección temprana de VIH y la prevalencia de casos	17%	33%
Tasa de incidencia de malaria urbana	155 x 100.000 habitantes	75 x 100.000 habitantes
Índice de casos de muerte por dengue en 22 de los municipios del departamento considerados de alto riesgo	10%	5%
Tasa de aumento de la actividad física en adolescentes entre 13 y 17 años.	26%	50%
Tasa de desnutrición global en menores de 5 años.	7%	3.5%

Fuente: Secretaría Departamental de Salud de Bolívar



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



❖ Promoción Social

Es competencia del departamento de acuerdo a la ley, la normatividad y en especial la Resolución 0425 de 2008, implementar estrategias de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención a poblaciones especiales.

Objetivo General

Implementar y desarrollar la promoción de la salud, prevención de riesgos y atención a poblaciones especiales: en situación de desplazamiento, población en situación de desplazamiento, discapacitados, adultos mayores, mujeres gestantes, población infantil, adolescentes jóvenes.

Estrategias

- Participar en el Programa Nacional Prevención y Control de catarata en adultos mayores.
- Participar en la Estrategia Nacional Red JUNTOS.
- Promover las acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social tales como: entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo.

Metas

Metas (No se contempla Cartagena, por ser una entidad territorial descentralizada en salud)	Meta 2011
Municipios con la implementación de la promoción social dirigida a los discapacitados	45
Municipios con la implementación de la promoción social dirigida a los afrodescendientes	3
Municipios con Implementación de la promoción social dirigida al adulto mayor	45
Municipios con Acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social tales como: entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo.	45

Fuente: Secretaría Departamental de Salud de Bolívar

❖ Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales

La Salud Ocupacional esta catalogada como una rama de la Salud Pública debido entre otros tópicos al gran efecto negativo que en el colectivo de los trabajadores causa el inadecuado manejo de los riesgos laborales.

En consecuencia una de las competencias ley del Departamento de Bolívar – Secretaría de Salud Departamental, determinada desde la Ley 100 de 1993 - la cual estableció el Sistema General de Seguridad Social en Salud- es la relacionada con la prevención, vigilancia y control de los riesgos profesionales dado el gran impacto negativo en salud originados de positivo que se da al intervenir estos riesgos.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Objetivo General

Promover la salud ocupacional, prevenir los riesgos laborales, mediante la inducción a la demanda de los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos laborales; vigilancia y control de estos riesgos; sensibilización a la incorporación del discapacitado al sector productivo, como también al seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia al entorno laboral.

Estrategias

- Implementar la estrategia de promoción de la salud y la calidad de vida en ámbitos laborales de población informal y vulnerable en el marco de la seguridad social.
- Inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales.
- Inspección, vigilancia y control de los riesgos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos laborales.
- Sensibilización para la reincorporación del discapacitado al sector productivo.
- Seguimiento, evaluación y difusión a los resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral.

Metas

Metas (No se contempla Cartagena, por ser una entidad territorial descentralizada en salud)	Meta 2011
Municipios con Implementación de la promoción de la salud y calidad de vida en los ámbitos laborales de la población informal	45
Municipios en donde se ha inducido la demanda de los servicios de salud y prevención de riesgos en los ámbitos laborales	45
Municipios con Inspección, vigilancia y control de los riesgos laborales	45
Municipios con Sensibilización para la reincorporación del discapacitado de origen laboral al sector productivo	45
Municipios con Seguimiento, evaluación y difusión de los resultados de la vigilancia en salud del entorno laboral	45

Fuente: Secretaría Departamental de Salud de Bolívar

❖ Emergencias y Desastres

La atención de Emergencias y Desastres, se ha constituido en una de las principales políticas de salud del país, la cual cuenta con un vasto soporte normativo, a través del cual se pretende garantizar la atención en salud con calidad de las víctimas de situaciones de emergencia y/o desastres.

El cumplimiento de esta competencia se realizará en trabajo en equipo de la Secretaría del Interior con la Secretaría de Salud.

Objetivo General

Garantizar la prestación de los servicios de salud de mediana y alta complejidad a la población pobre y vulnerable que ha sido víctima de situación de emergencia



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



y/o desastre, con oportunidad y calidad, residente en los municipios del departamento.

Estrategias

- Gestión de la identificación del riesgo de emergencia y desastres
- Aplicación de acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres
- Aplicación de acciones para el fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres.
- Desarrollo y consolidación de la Red de urgencias y del Sistema de Referencia y Contrarreferencia.

Metas

Metas (No se contempla Cartagena, por ser una entidad territorial descentralizada en salud)	Situación Actual (2007)	Meta 2011
Municipios con aplicación de la gestión de la de identificación del riesgo de emergencia y desastres	0%	100%
Municipios implementando acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres	-	80%
Municipios con aplicación de la estrategia de desarrollo y consolidación de la red de urgencias del sistema de referencia y contrarreferencia	0%	100%

Fuente: Secretaría Departamental de Salud de Bolívar

❖ Fortalecimiento a las Direcciones Locales de Salud e IPS del Departamento

El departamento de Bolívar cuenta con 45 municipios, que son sujetos de asistencia técnica por parte de la Dirección Departamental de Salud. La asistencia técnica se presta tanto a municipios descentralizados en salud, es decir que recibieron la asunción de la prestación de servicios y por lo tanto tienen competencia para administrar los recursos a la oferta para la atención en salud de los pobres y vulnerables del municipio; como a los ocho (8) municipios que a 31 de julio del 2001 no alcanzaron la descentralización ni asumieron la prestación de servicios de salud.

Al Departamento de Bolívar dando aplicabilidad a la Ley 715 del 2001 y la Ley 1122 de 2007, le corresponde permanentemente dar la asistencia técnica en los programas que esquematiza la normatividad del plan de desarrollo nacional, departamental y municipal, como son al flujo de recursos de los dineros que llegan a los fondos locales de salud municipales a las cuentas de aseguramiento, salud pública y prestación de servicios (oferta).

Se asiste en la forma como el municipio debe realizar el desarrollo de las actividades de cada programa que por competencia municipal debe cumplir en el aseguramiento, y en especial el régimen subsidiado, salud pública, garantía de la



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



calidad en la prestación de servicios, en el cumplimiento de la información que se genera en el sector en los términos y tiempos establecidos. De igual forma se fortalece a los actores del sistema de seguridad social en salud sobre como puede la comunidad participar y realizar control social a la gestión municipal.

Objetivo

Fomentar en la totalidad de los municipios actitud y aptitud para el desarrollo de los programas que por competencia deben realizar de acuerdo con la normatividad del SGSS mediante aplicación de asesoría, asistencia técnica, acompañamiento, seguimiento y evaluación a la gestión municipal.

Estrategias

- Asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a la gestión municipal en los diversos componentes del sistema de salud municipal.
- Implementación de la estrategia de Planes de Mejoramiento con la administración municipal.
- Evaluación y seguimiento al cumplimiento de Planes de Mejoramiento.
- Concurrencia en el fortalecimiento tecnológico de las DLS en especial e la implementación del sistema de información en salud.
- Implementación de la Telemedicina.- Determinar e implementar procesos que permitan a los usuarios del sector salud del Departamento de Bolívar en las zonas mas alejadas y deprimidas acceder a la atención de mediana y alta complejidad a través de telecomunicaciones vía Internet, telefónica, radial o televisiva, y dar cumplimiento a la Ley 122 de 2007 en lo concerniente a los servicios de telemedicina para las poblaciones que así lo requieran por su distancia, y poder de esta manera entregar salud con oportunidad y complementariedad a los bolívarenses.
- Implementación de la investigación en salud.

Metas

Metas (No se contempla Cartagena, por ser una entidad territorial descentralizada en salud)	Situación Actual (2007)	Meta 2011
Tasa de cumplimiento de la asistencia técnica, asesoría y acompañamiento a gestión municipal en salud	10%	100%
Municipios con Planes de Mejoramiento implementados	0%	100%
Municipios con evaluación y seguimiento a los Planes de Mejoramiento	0%	100%
Concurrencia con los municipios en el fortalecimiento de infraestructura y tecnología	0%	22%
IPS capacitadas en Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad	20%	100%
Direcciones Locales de Salud con plataforma actualizada y ajustada a la nueva normatividad		100%

Fuente: Secretaría Departamental de Salud de Bolívar

❖ Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de la Secretaria de Salud Departamental

La misión de la Secretaria de Salud Departamental de Bolívar, es propender por el incremento en el nivel de salud y la calidad de vida de la población del



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Departamento mediante la planeación, dirección, coordinación, vigilancia y control de las competencias de ley en materia, utilizando procesos según los niveles de complejidad, fomentando la participación de la comunidad, el aseguramiento, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el tratamiento y rehabilitación de las secuelas con oportunidad, eficiencia y calidad.

Para el cumplimiento de su Misión, la institución debe cumplir con las políticas nacionales de salud y las directrices de la normatividad vigente, como la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 1000:2004, contemplada en el Decreto 4110 de 2004, el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad definido el Decreto 1011 de 2006 y la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI. Además, en su calidad de comprador de servicios de salud para la población pobre y vulnerable en lo no cubierto con subsidios a la demanda, debe implementar un Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), que impacte en la calidad de la atención que reciben los usuarios.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario que la institución, priorice los procesos que tienen que ver con los programas de aseguramiento en salud; prestación de servicios; salud pública y la inspección, vigilancia y control; una vez detectadas las falencias, implementar un plan de mejoramiento, que garantice una atención en salud con oportunidad, calidad y eficiencia en la búsqueda de la satisfacción del usuario.

Objetivo General

Fortalecer el desarrollo institucional de la Secretaría de Salud Departamental, mediante la implementación, desarrollo y consolidación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) que en el caso específico de las Secretarías de Salud es el Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), impactando la atención al cliente interno y externo de esta Secretaría.

Estrategias

- Implementación, desarrollo y consolidación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) o sea específicamente el Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) de la Secretaría de Salud Departamental.
- Implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar.

Metas

Metas (No se contempla Cartagena, por ser una entidad territorial descentralizada en salud)	Situación Actual (2007)	Meta 2011
Implementación, desarrollo y consolidación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), específicamente el Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) en la Secretaría de Salud Departamental.	5%	100%
Implementación, desarrollo y consolidación del Modelo Estándar de	5%	100%



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Control Interno (MECI) en la Secretaría de Salud Departamental		
--	--	--

Fuente: Secretaría Departamental de Salud de Bolívar

3.1.3.4 Seguridad Alimentaria y Nutricional en Bolívar

A nivel nacional e internacional se ha demostrado un interés por el tema de la seguridad alimentaria y nutricional, que guarda estrecha relación con la problemática existente en el mundo en este sentido, caracterizada por el hecho de que aproximadamente dos terceras partes de su población padecen hambre, desnutrición o malnutrición.

Según estudios adelantados por la FAO, las acciones realizadas hasta el momento respecto al tema de la seguridad alimentaria han sido insuficientes, razón por la cual es necesario diseñar mecanismos y acciones que permitan adelantar políticas en este sentido, que contemplen la autosustentabilidad de las mismas basadas de lo anterior, en las condiciones reales de los consumidores y productores de alimentos en los diferentes ámbito locales.

El gobierno nacional ha establecido una política que busca garantizar que toda la población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad, especialmente la más vulnerable y en mayor riesgo, integrando acciones que promuevan el desarrollo económico y social del país a mediano y largo plazo, que trasciendan los periodos de gobierno y se convierta en política de estado con sostenibilidad y legitimidad en los diferentes niveles de decisión política y social del país.

En el departamento es necesario implementar esta política no solo por el mandato de la misma, sino principalmente porque la pobreza y el conflicto armado a colocado en situación de inseguridad alimentaria y nutricional a gran parte de la población bolivareña, por lo cual amerita que se generen esfuerzos de manera mancomunada para solucionar esta problemática orientados por la necesidad de satisfacer las demandas de tipo alimentario en el departamento y disminuir representativamente las necesidades de tipo alimentario para los ciudadanos, focalizando los esfuerzos en la población pobre, vulnerable y desplazada por el conflicto armado.

Programas Prioritarios

❖ Seguridad Alimentaria y Nutricional en Bolívar

Objetivo General

Contribuir a que la población pobre y vulnerable en situación de inseguridad alimentaria y nutricional y en especial la que se encuentra en el campo en situación de riesgo de desplazamiento y en situación de retorno al campo en el departamento, mejore su situación alimentaria y nutricional.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Estrategias

- Apoyo a proyectos de complementación alimentaria y desarrollar acciones formativas y de promoción de estilo de vida saludables que contribuyan a mantener y mejorar el estado nutricional, incrementar la matrícula, la asistencia regular y el desarrollo cognitivo de los niños, niñas y jóvenes matriculados en las instituciones educativas oficiales del departamento.
- Apoyo a proyectos de producción de alimentos para el autoconsumo, con el propósito de estimular la seguridad alimentaria de toda la población del departamento y la permanencia en el campo de la población en riesgo de desplazamiento y/o permitir el retorno de la población desplazada a sus tierras, recobrando en parte su capacidad productiva.
- Articulación de esfuerzos de cooperación con el ICBF, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, FAO, las Agencias de Cooperación Internacional, u otras organizaciones gubernamentales o no gubernamentales interesadas en el tema.
- Formulación del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento de Bolívar.
- Articulación de la política de seguridad alimentaria y nutricional departamental con las acciones prioritarias en salud pública, educación, desarrollo productivo agropecuario, empleo, saneamiento básico y ambiental dispuestas en el presente plan de desarrollo.

Metas

Metas	Meta 2011
Nuevas familias atendidas con el Programa RESA en el marco de la alianza estratégica Departamento de Bolívar – Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional	6.000
Raciones suministradas en el marco del convenio interadministrativo Departamento de Bolívar – ICBF para el apoyo al suplemento alimenticio en restaurantes escolares	133.376 desayunos 49.673 almuerzos
Cobertura de vigilancia nutricional a los usuarios del servicio de alimentación escolar brindado en el marco del convenio Departamento de Bolívar – ICBF	80%

Fuente: Oficina de Gestión Social, Departamento Administrativo de Planeación de Bolívar

3.1.3.5 Vivienda Digna

La vivienda como servicio de alojamiento es considerada un bien meritorio, esto es, un bien socialmente deseable para todos, y por ello la Constitución Política del país establece el derecho a la vivienda digna y define que es función del Estado garantizar condiciones adecuadas para hacer efectivo dicho derecho.

Programas Prioritarios

❖ Mas Viviendas Dignas para Bolívar

Objetivo General

Disminuir el déficit habitacional en el departamento, tanto cuantitativo como cualitativo, mejorando la calidad de vida de los más pobres de Bolívar y



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



garantizando el derecho a una vivienda digna, en especial a la población desplazada por el conflicto armado.

Estrategias

- Complementariedad a los proyectos de Vivienda de Interés Social –VIS- de los municipios tanto urbanas como rurales, que resulten elegibles de las convocatorias que abre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, mediante convenios interadministrativos con los entes territoriales municipales.
- Identificación y establecimiento de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional que apoyen proyectos de VIS.
- Cesión a título gratuito de los bienes fiscales del departamento ocupados irregularmente por VIS, aplicando el procedimiento legal contenido en el Decreto 540 de 1998, artículo 2º de la Ley 1001 de 2005 y las demás normas aplicables o que las modifiquen.
- Realización de un inventario de tierras actualizado, mediante contratación de una entidad especializada en el tema o a través de convenio interinstitucional con el IGAC.
- Liquidación del Fondo Departamental de Vivienda.
- Se priorizará el apoyo a proyectos de VIS urbana en los municipios en donde haya mayor concentración de población desplazada y en concordancia con el programa de prevención de riesgos, se dará prioridad también, a los proyectos de VIS para reubicación de población localizada en zonas de alto riesgo.

Metas

Metas	Meta 2011
Número de soluciones de VIS urbana nueva , con énfasis en población desplazada	2.100
Número de soluciones de VIS rural nueva , con énfasis en población desplazada	500
Número de soluciones de mejoramiento VIS urbana , con énfasis en población desplazada	1.000
Número de soluciones de mejoramiento de VIS rural , con énfasis en población desplazada	1.000
Predios cedidos a títulos gratuitos de bienes fiscales del departamento ocupados irregularmente con VIS	2.000

Fuente: Unidad de Vivienda del Departamento Administrativo de Planeación de Bolívar

3.1.3.6 Deportes y Recreación

La integración temprana a la práctica del deporte por parte los niños, niñas y jóvenes, no solo es un derecho a la salud, la diversión y ocupación sana del tiempo libre, sino también que contribuye a la formación de hombres y mujeres que aprenden a convivir en comunidad y a solucionar sus diferencias pacíficamente y una oportunidad para desarrollarse dentro de una actividad recreativa o competitiva, por lo cual mediante este programa se pretende crear las capacidades para que todos los niños, niñas y jóvenes del departamento tengan acceso a estos fines.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



La recreación al ser acción participativa y dinámica, facilita entender la vida como una convivencia de disfrute, recreación y libertad en pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento en la calidad de vida individual y social mediante la práctica física e intelectual de esparcimiento. El aprovechamiento del tiempo libre es el buen uso que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en forma individual o colectiva.

Programas Prioritarios

❖ Infraestructura Deportiva y Recreativa

Objetivo

Construir, mejorar y dotar escenarios deportivos y recreativos para que la población de los todos los municipios del departamento de Bolívar tengan acceso real y eficaz a la práctica de la educación física, deporte, recreación y actividades de aprovechamiento del tiempo libre.

Estrategias

- Gestión de recursos de cofinanciación para el desarrollo de proyectos sociales y de infraestructura deportiva.
- Cofinanciación de obras de construcción, mejoramiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos en alianzas con los municipios y Coldeportes.

Metas

METAS	2011
Escenarios deportivos construidos	8
Escenarios recreativos construidos	10
Escenarios Deportivos Mejorados	50
Escenarios Recreativos Mejorados	12

Fuente: IDERBOL

❖ Suministro de Implementos Deportivos

Objetivo

Dotar a los municipios de implementos deportivos, como herramienta para el buen desarrollo de todos los programas de recreación y deporte en los municipios bolivarenses.

Estrategias

- Suministro de materiales e implementos necesarios para el desarrollo del deporte en iniciación y formación.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



- Gestión de recursos de cofinanciación para la adquisición de materiales e implementos deportivos para los diferentes proyectos de recreación en el Departamento de Bolívar.

Metas

Meta	Meta 2011
Deporte asociado apoyado	27 ligas y 10 clubes

Fuente: IDERBOL

❖ Formación Deportiva

Objetivo General

Orientar y enseñar todo sobre el deporte al niño y al joven bolivarense, buscando su desarrollo físico, motriz, intelectual, afectivo y social, mediante programas sistematizados que le permitan la incorporación al deporte de rendimiento en forma progresiva.

Estrategias

- Apoyo a la realización de torneos deportivos en nivel de formación para niños y jóvenes, con enfoque del deporte como vehículo propicio para la integración familiar.
- Fortalecimiento de la cultura del deporte y la recreación desde temprana edad.

Metas

Metas	2011
Creación de Escuelas integrales Deportivas	14 escuelas creadas
Apoyo a Municipios en la participación de equipos de fútbol en la primera C categoría.	6 equipos apoyados

Fuente: IDERBOL

❖ Recreación y Educación Física para la vida

Objetivo

Consolidar y descentralizar los programas de educación física y dotar a los municipios de herramientas para desarrollar programas autóctonos.

Estrategias

- Aporte a las ligas y escuelas.
- Deportistas de altos logros.
- Plan/2008 de acción de las ligas deportivas: atletismo, fútbol de salón, triatlón, ciclismo, esgrima, tejo, tiro con arco, lucha, karate-do, fisiculturismo, levantamiento de pesas.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Metas

Metas	2011
Escuelas integrales para la formación deportiva.	45
Apoyo a eventos deportivos especiales nacionales e internacionales.	8
Personas atendidas en programas de apoyo a la salud de la comunidad.	4.000

Fuente: IDERBOL

❖ Capacitación y Actualización en Desarrollo Deportivo

Objetivo General

Aumentar el desarrollo deportivo de los 45 municipios de Departamento de Bolívar y alcanzar los lugares de privilegio que anterior mente ocupábamos.

Estrategias

- Se llevará a cabo una estrategia de capacitación a los diferentes entrenadores de las diferentes Disciplinas deportivas de las Ligas que existen en Bolívar como son: Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Béisbol, Boxeo, Billar, Ciclismo, Fisicoculturismo, Fútbol, Fútbol de Salón, Gimnasia, Judo, Karate-Do, Levantamiento de Pesas, Lucha Olímpica, Natación, Patinaje, Softbol, Taekwondo, Tejo, Tenis de Mesa, Tenis, Triatlón, Tiro con arco, Vela y Voleibol, es decir, 27 Ligas deportivas activas.

Metas

Metas	2011
Capacitación de: dirigentes deportivos, profesores y licenciados de educación física y afines.	16
Apoyo al desarrollo de los programas de discapacitados.	8

Fuente: IDERBOL

3.1.3.7 Cultura: identidad y convivencia

El departamento de Bolívar posee una gran riqueza cultural, que comprende autores, pintores, tradición oral, cuenteros, escritores, compositores, artistas que a base del esfuerzo individual han trascendido nacional e internacionalmente.

La diversidad, la conformación triétnica de la población ha hecho posible una dialéctica cultural que dieron origen en el Bolívar grande a la cumbia, la gaita, la tambora, la música de viento y otras manifestaciones artísticas; un potencial que de ser canalizado positivamente, con políticas a largo plazo, podrían generar no sólo satisfacciones interiores sino una mayor integración social y un mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes. Es permite concebir el desarrollo social desde una dimensión cultural, una visión que integre los aspectos económicos, políticos, sociales y ecológicos, donde el eje central sea el hombre y su cultura.

Incentivar a la lectura, permite ampliar visiones, comprensiones, crecer intelectualmente, utilizando las bibliotecas como espacios de tertulia, como centros



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



de diálogos permanentes donde se crea y se recrea la cultura, convirtiéndose en espacios culturales dinámicos donde la comunidad disfrute de la diversidad y riqueza artística y sentir la música como parte del desarrollo interior del ser humano, necesaria para el crecimiento espiritual y para el diálogo intercultural. La convivencia es una construcción cultural y como tal, sujeta a potencializar los aspectos que la fortalecen, dispuesta a evolucionar con la aparición de nuevas circunstancias, necesidades y formas de vida.

La cultura es un sector que está en proceso de construcción, y como tal las instituciones culturales necesitan fortalecerse, para que efectivamente puedan articular las políticas nacionales, departamentales y municipales. El Sistema de Cultura, debe participar en la toma de decisiones a todos los niveles, porque construye ciudadanía democrática, fomenta la solidaridad, la identidad y el respeto por la diferencia. En el ámbito del departamento de Bolívar, el Sistema Departamental es coordinado por la Unidad de Cultura de la Secretaría de Educación y Cultura, y lo componen, el Consejo Departamental, los Consejos Municipales, el Fondo Mixto para las Artes y la Cultura de Bolívar, las Casas de Cultura Municipales, Red Departamental de Bibliotecas Públicas, ONG culturales, Asociaciones Culturales y las alianzas con otros sectores como el educativo y el ambiental, son esenciales para sembrar desde los primeros grados estímulos al potencial artístico de los educandos, y valores tales como la solidaridad, cooperación, democracia y participación.

Objetivo General

Orientar, coordinar, estimular procesos culturales que conlleven a la convivencia en pluralismo y permitan, en una dimensión humana, el desarrollo integral de los habitantes del departamento de Bolívar.

Programas Prioritarios

❖ Arte y cultura para la convivencia, valores y medios comunitarios y ciudadanos.

Objetivo General

Preservar y divulgar las manifestaciones artísticas y culturales, impulsando la creación, investigación, producción, goce cultural y el área de medios y comunicación ciudadana y comunitaria, a fin de que puedan ser realmente actores culturales y de convivencia ciudadana, que contribuyen en procesos de construcción de lo público desde una amplia participación de la sociedad para fortalecer la cultura.

Estrategias

- Construcción y socializar el Plan Departamental de Música.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



- Asesoramiento a las casas de cultura y entes municipales en la creación de escuelas de formación artística y cultural.
- Realización de talleres de formación para música tradicional, coros y bandas de viento y marcial.
- Conjuntamente con el Ministerio de Cultura dotar a los municipios bolivarenses de instrumentos para bandas de viento, gaitas y de música tradicional.
- Grabación de discos compactos en música tradicional, representativos de los municipios bolivarenses.
- Implementación de emisoras y/o canales de televisión escolares y/o municipales.
- Periódicos y revistas culturales municipales y escolares
- Recopilar y editar los temas ganadores de los principales festivales que se realizan en el departamento.
- Promoción de los escritores del departamento en la Feria Internacional del libro.
- Realización de talleres de formación artística y cultural en cada una de las ZODES, procurando ampliar la demanda y oferta cultural.
- Edición de libros de interés cultural departamental a través de convocatorias públicas.
- Fomentar todas las manifestaciones de las artes entre ellas plásticas y visuales.
- Darle cumplimiento al programa "Creador Emérito de Bolívar".
- Formación de público y fortalecimiento de un espacio para el disfrute del séptimo arte (cine).
- Fortalecer los festivales y eventos folclóricos que han resultado ser canales nutridos de convivencia y disfrute masivo de la cultura.
- Realizar un diplomado tendiente a formar gestores y promotores de convivencia.
- Fomentar la elaboración y ejecución de proyectos culturales entre la población discapacitada y los sectores más vulnerables del departamento.
- Promoción y divulgación de nuestros valores artísticos y culturales a nivel nacional e internacional.

Metas

METAS	Meta 2011
Escuelas de Artes creadas	40
Talleres de Formación Artística realizados	60
Municipios dotados en con instrumentos de música de viento, tradicional y con material pedagógico	28
Grupos de música danzas, artistas escritores y cultores promocionados a nivel departamental nacional e internacional	180
CDS con la música representativa del Departamento grabados	6
Red Departamental de bandas de viento creadas	1
Encuentros Departamental Bandístico realizados	2
Concursos de investigación y literatura realizados	4
Libros de interés histórico y literario publicados	30
Emisoras culturales municipales y escolares creadas y operando	12
Periódicos y revistas culturales municipales y escolares editados y distribuidos	6

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura de Bolívar



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



❖ Casas de Cultura y Bibliotecas como espacios de convivencia

Objetivo General

Acompañar los procesos que se desarrollan en las Bibliotecas y Casas de Cultura municipales teniendo en cuenta que la convivencia es una construcción cultural y como tal, sujeta a potencializar los aspectos que la fortalecen, dispuesta a evolucionar con la aparición de nuevas circunstancias, necesidades y formas de vida.

Estrategias

- Capacitación y participación de los Directores de Casas de la Cultura en los eventos departamentales y nacionales que promuevan la transformación institucional y la cooperación interadministrativa.
- Cofinanciación de las dotaciones en el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas.
- Implementación del Cine al Parque con maletas viajeras cedidas por el Ministerio de Cultura, como espacio de diálogo y fortalecimiento del tejido social.
- Acompañamiento de la CRDBP en la recepción y organización de las dotaciones de las bibliotecas.
- Fortalecimiento de la Red de Bibliotecas creando en las bibliotecas salas de informática en compañía de Computadores Para Educar y Compartel, en mejora de la utilización del Internet.
- Apoyo a la participación de bibliotecarios y la CRDBP en las capacitaciones, encuentros departamentales y nacionales y congresos nacionales e internacionales.
- Acompañamiento y seguimiento por la Coordinación de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas (CRDBP) en los procesos que se adelanten dentro de las bibliotecas.
- Estímulos a los bibliotecarios a cumplir con el envío de las estadísticas a la Coordinación de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas.
- Realización de Encuentros Departamentales de Bibliotecarios Municipales por año.
- Realización de un Plan de capacitación a los bibliotecarios en Bibliotecología y ciencias afines.
- Creación de la Biblioteca Pública Departamental.
- Realización del convenio con el Ministerio de Cultura para el fortalecimiento de la Información Cultural de Bolívar a través de la salas de Internet de las bibliotecas.

Metas

METAS	Meta 2011
Participación en encuentros departamentales y nacionales de Casas de Cultura	Participación en tres por año
Capacitación de directores de Casas de Cultura	Dos por año
Nuevas Bibliotecas Públicas Dotadas	21
Bibliotecarios públicos capacitados	Dos por año



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Acompañamiento y seguimiento por la Coordinación de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas (CRDBP)	Acompañar 21
Participación de bibliotecarios y la CRDBP en las capacitaciones, encuentros departamentales y nacionales y congresos nacionales e internacionales.	Participación en cuatro eventos por año
Nuevas salas de informática para bibliotecas	10
Nueva Biblioteca Pública Departamental de Bolívar	1

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura de Bolívar

❖ Somos nuestro patrimonio y Etnocultura: Patrimonio Vivo

Objetivo General

Valorar, recuperar, preservar y difundir la identidad cultural del departamento de Bolívar, manifestada en el patrimonio cultural tangible e intangible del departamento como motor de desarrollo social, cultural, económico y humano de la población y garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

Rescate de los valores étnicos e históricos de la población afrocolombiana e indígena del departamento de Bolívar para fortalecer su identidad cultural

Estrategias

- Realización del inventario y registro del patrimonio cultural del departamento.
- Creación del Archivo Histórico del Departamento y restauración, adecuación y mejoramiento del Archivo Histórico de Santa Cruz de Mompóx.
- Seguimiento, conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural.
- Apoyo a los planes especiales de manejo y protección de los bienes de interés cultural localizados en el Departamento.
- Valoración y declaración como Bien de Interés Cultural y Patrimonio arquitectónico a los bienes muebles e inmuebles y manifestaciones culturales con méritos para tal distinción con sus Planes de Protección y Salvaguarda.
- Consolidación del Programa *"Los Vigías del Patrimonio Cultural"* en los municipios de Bolívar, garantizando encuentros y talleres de intercambio de experiencias exitosas.
- Fortalecimiento de los museos en el departamento.
- Implementación de talleres de formación para *"Niños Informadores del Patrimonio Cultural de Bolívar"*.
- Promoción de campañas educativas en pro del Patrimonio del Departamento.
- Conformar y garantizar el funcionamiento del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural de conformidad con la Ley 1185 de 2008 y el Decreto Nacional 1313 de 2008.
- Conformar la Cátedra de Patrimonio Cultural en los PEI del Departamento.
- Apoyo a la realización de talleres de formación sobre el manejo de tráfico ilícito de bienes culturales muebles del departamento y del patrimonio subacuático.
- Consolidación de la cátedra de estudios afrocolombianos, aprobada por la Asamblea Departamental mediante la Ordenanza No.12 del 2004.
- Impulso al censo sobre población indígena en el Departamento y su aporte a la población actual.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



- Apoyo a festivales y eventos culturales en comunidades afrodescendientes e indígenas.
- Impulso a proyectos de investigación sobre saberes ancestrales y procesos históricos culturales contemporáneos de las etnias.
- Recuperación de la memoria colectiva oral.
- Realización de talleres y seminarios orientados al fortalecimiento de las identidades culturales de los afrodescendientes y de los indígenas.

Metas

Metas	Meta 2011
Nuevos inventarios de Patrimonio Cultural	12
Archivo Histórico Departamental creado y funcionando	1
Archivo Histórico de Santa Cruz de Mompóx restaurado y mejorado	1
Declaratorias de Patrimonios de Bienes Culturales	10
Nuevos grupos de Vigías del Patrimonio Cultural	12
Talleres y seminarios orientados al fortalecimiento de las identidades culturales patrimoniales realizados	20
Nuevos Planes de Protección y Salvaguarda.	12
Poblaciones afrocolombianas bolivarenses valores étnicos reconocidos	20
Instituciones educativas con articulación de la educación artística con los procesos etnoeducativos y cátedra de estudios afrocolombianos consolidadas (Ord. 12/2004).	100%
Censo sobre población indígena del departamento impulsado	1
Festivales y eventos culturales en comunidades afrodescendientes e indígenas apoyados	20
Proyectos de investigación sobre saberes ancestrales y procesos históricos culturales contemporáneos de las etnias apoyados.	25
Talleres y seminarios orientados al fortalecimiento de las identidades culturales de los afrodescendientes y de los indígenas realizados	30
Convenio Palenque Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad impulsado.	1
Iniciativas Etnoturísticas del departamento apoyadas	8
Centro Histórico Afrocaribeño construido.	1
Municipios con Programa NIDPDB	20

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura de Bolívar

❖ Sistema Departamental de Cultura de Bolívar

Objetivo General

Promover la cultura, como punto básico para la construcción del desarrollo social, político y económico para propiciar el fortalecimiento institucional, mediante la consolidación del Sistema Departamental de Cultura y estimular mecanismos de participación ciudadana para la construcción de las políticas culturales.

Estrategias

- Consolidación del Sistema de Información Departamental de Cultura, que permita tener un inventario actualizado de artistas y patrimonio cultural.
- Fortalecimiento del Consejo Departamental de Cultura y los Consejos Municipales de Cultura.
- Fortalecimiento de los Consejos de Áreas creados y posicionarlos en el departamento.
- Capacitación a los actores del Sistema Departamental de Cultura de Bolívar.
- Incentivos a la creación y el buen uso de la Estampillas Pro Cultura en los



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Municipios y en el Departamento de Bolívar.

- Alianzas estratégicas con el sector educativo para que la cultura esté integrada transversalmente en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).
- Estímulos a la formación de veedurías ciudadanas, capacitando en temas y legislación cultural, para que velen por el buen uso de los recursos destinados para esos fines.

Metas

Metas	Meta 2011
Consejo Departamental de Cultura funcionando y asesorando al gobierno departamental en la política cultural	1
Nuevos Consejos de Áreas creados y organizados como sector	6
Municipios con Estampillas Pro Cultura creadas	20
Nuevas veedurías ciudadanas	6

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura de Bolívar



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



3.2 BOLÍVAR VITAL Y SUSTENTABLE

El desarrollo socioeconómico del departamento de Bolívar demanda el aprovechamiento racional de los recursos naturales; el agua uno de sus recursos mas abundantes es reconocido como elemento vital, constituye un recurso económico limitado, agotable y actúa como el articulador de la gestión ambiental del Departamento de Bolívar, por lo que es necesario contar con una visión estratégica para abordar los problemas relacionados con su gestión, especialmente si se tienen en cuenta los altos costos de preservación y saneamiento. Por lo tanto, se requiere buscar mecanismos de articulación y cooperación, necesarios para lograr un manejo integrado del recurso hídrico, especialmente en las regiones de mayor vulnerabilidad en las que el impacto sobre el consumo y la contaminación se potencian.

La planificación, gestión y coordinación de las acciones orientadas al manejo adecuado de los recursos naturales permitirán la constitución de un Bolívar vital y para esto se requiere considerar la dimensión ambiental en todos y cada uno de los proyectos que propone el Plan de Desarrollo del departamento; este ejercicio debe hacerse bajo la concepción de la promoción del desarrollo territorial endógeno, con el fin de que sean las propias organizaciones locales las que tomen conciencia de que su aporte es indispensable para alcanzar objetivos que promuevan el desarrollo regional y con la participación activa de todas y cada una de las instancias del gobierno Departamental.

En este sentido, existe la consigna en la administración departamental de promover una mejor calidad de vida de los bolivarenses mediante la implementación del Plan Departamental de Aguas, el cual además contribuirá al desarrollo de los procesos productivos, a disminuir el riesgo en la propagación de enfermedades y la transformación sociocultural de las comunidades a partir del uso racional y la conservación de este recurso.

El Departamento de Bolívar con el fin de contribuir a recuperar y consolidar la fortaleza de su base natural y ambiental, como condición para alcanzar un desarrollo sostenible, desarrollará programas y proyectos que promuevan la gestión y prevención de los riesgos ambientales, la provisión de la infraestructura y organización necesarias para facilitar el acceso al agua potable y el saneamiento básico, garantizando un desarrollo territorial equilibrado y sustentable, coordinado y promoviendo el reordenamiento ambiental de su territorio.

3.2.1 Características básicas del entorno territorial para el desarrollo vital del departamento de Bolívar

La exuberante riqueza y diversidad de recursos del Departamento, unida a su estratégica localización en la confluencia de las vertientes hidrográficas más importantes del país, sus amplias zonas inundables de amortiguamiento, junto a exóticos paisajes de montaña son su mayor fortaleza. Por lo anterior, el potencial de desarrollo de Bolívar y su inserción exitosa en la economía están



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



estrechamente relacionados con su ambiente natural. El conocimiento de la realidad territorial en su dimensión física biótica, económica, sociocultural y política, es fundamental para reorientar el modelo de desarrollo en el territorio del Departamento.

Esta potencialidad necesariamente obliga al departamento a pensar con prioridad en la importancia de la conservación in situ de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos y estos dependen del mantenimiento adecuado de los hábitats naturales. Estas áreas protegidas, junto con las iniciativas privadas de conservación y la utilización sostenible de los recursos naturales y la restauración del paisaje terrestre y marino, son componentes fundamentales de las estrategias nacionales y mundiales de conservación de la diversidad biológica contribuyendo, con los factores de pobreza al ofrecer oportunidades de empleo y medios de subsistencia a las personas que viven dentro y alrededor de ellas. En este sentido se apoyará con el acompañamiento de las Corporaciones Autónomas Regionales –CARs- la formulación y puesta en marcha de proyectos e iniciativas que fortalezcan los procesos de sustentabilidad.

Otro aspecto importante que cabe destacar al hablar del medio natural de la Región es el de sus **sistemas forestales**, que ocupan una gran parte del territorio regional cobijan y sostienen una vida silvestre singular y diversa y desempeñan un papel insustituible en la producción de oxígeno, la captación de carbono, el control del clima, la regulación de los ciclos del agua y la conservación del suelo.

La diversidad biológica del departamento de Bolívar es alta, esta se manifiesta en la extraordinaria diversidad de la flora, la vegetación y la fauna, con gran cantidad de endemismos¹⁰, la gran variedad de ecosistemas vinculados a la zona costera, los ríos y a las áreas protegidas. Estas características hacen del departamento de Bolívar un territorio con las condiciones idóneas para que sus habitantes disfruten de los servicios ambientales que prestan sus ecosistemas, la cual debe explotarse racionalmente.

Las Corporaciones Autónomas Regionales con jurisdicción en el Departamento han identificado ecoregiones y ecosistemas estratégicos donde enfocan su actuación así:

La Ecoregión Zona Costera –Ciénaga de la Virgen.- Posee una extensión de 126.300 hectáreas. Caracterizada por el drenaje de gran número de arroyos a la Ciénaga de la Virgen, especialmente los invernales que nacen en los municipios que conforman la Ecoregión. Presenta diversidad geomorfológica destacándose los procesos externos de modelado del paisaje de montañas, geoforma menos existente en las zonas presentes en Villanueva; mesetas localizadas en el

¹⁰ Especies con área de distribución restringida o limitada a una localidad o región específica. Fuente: Laboratorio de ambiente humano y vivienda.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



municipio de Turbaco; y llanuras costeras localizadas en el municipio de Santa Rosa, Santa Catalina y Clemencia.

Ecoregión del Canal del Dique.- Posee una extensión de 240.800 hectáreas. La Ecoregión cuenta con un amplio complejo de ciénagas que ocupan un total de 25.000 hectáreas, que amortiguan el flujo del canal, convirtiéndose en zonas de inundación durante las épocas de crecientes del mismo, en la que se ubica el tipo de vegetación de Pantano y humedales suelos influenciados notoriamente por los cuerpos de agua que componen el complejo, presentándose en gran parte de su extensión suelos de plano inundable, que los hacen ricos en vegetación acuática y por consiguiente de gran biodiversidad.

Ecoregión de los Montes de María.- Tiene una extensión territorial de 320.200 hectáreas. Es la Ecoregión más rica en geomorfología, presentándose en su misma área, montañas, colinas, lomas, glacis o piedemonte, cerros, valles intramontano, terrazas fluviales, llanuras aluviales, llanuras de inundación fluvial y déltica y planicie aluvial, cuenta con una extensa red hidrográfica conformada por caños y arroyos, la mayoría de los cuales son de tipo intermitente y con un número importante de Ciénagas localizadas en los municipios de Córdoba, Zambrano y El Guamo.

Serranía de San Lucas.- La superficie de este ecosistema de montaña es aproximadamente de 9.397 Km², equivalentes al 48.7% del área de jurisdicción de la CSB y aproximadamente al 36% de la superficie del departamento de Bolívar

Por la riqueza, diversidad y exuberancia de los recursos naturales contenidos en este sector de Bolívar, esta región es considerada ecosistema estratégico, especialmente por la sensibilidad del suelo, las zonas de vida, diversidad de hábitat, la abundancia de quebradas y nacimientos de aguas, la biodiversidad presente y sus funciones como sumidero en la captura de CO₂ y fuente de Oxígeno y Biomasa.

La Serranía de San Lucas es una gran estrella hidrográfica en la que nacen corrientes con diferentes patrones de drenaje, recarga las grandes cuencas de los Ríos Magdalena y el Cauca, a este y occidente respectivamente.

Planicie inundable.- Gran unidad paisajística con una superficie de 768.699 hectáreas, que equivalen al 39.29% de la jurisdicción territorial de la CSB.

La planicie inundable posee unas 161.88 hectáreas en espejo de aguas, ciénagas que albergan un volumen mínimo de 1.618'080.000 m³ de agua; fuente de hábitat para proteger recursos naturales asociados, con una superficie de 385.657 hectáreas, que corresponden al 50.17% de la planicie inundable y el 19.71% de la jurisdicción de la Corporación;

Con tierras para uso agropecuario, unas 107.216 hectáreas que representan el 13.95% del plano inundable y el 5.48% de la jurisdicción; tierras para uso



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



pecuario, que corresponden al 1.15% del plano inundable y el 0.45% del territorio de la CSB; fuente de animales de caza, frutos silvestres y plantas medicinales, que sumados a la producción pesquera, constituyen la base de la seguridad alimentaria para las comunidades que habitan la planicie inundable.

En el sur del Departamento¹¹ se cuenta con 814.140 hectáreas, de bosques protectores y áreas protectoras; cerca de 347.190 hectáreas de bosques protectores-productores o áreas protectoras-productoras; unas 191.552 hectáreas, de bosques productores y áreas de producción para las actividades pesqueras; cerca de 57.877 hectáreas, asignadas al uso de corredores biológicos; unas 542.331 hectáreas, como área de uso múltiple; y 3.610 hectáreas en uso urbano.

Bolívar ocupa un lugar muy destacado en el contexto nacional pues cuenta con un importante patrimonio natural que se alberga en espacios naturales protegidos por la legislación nacional distrital y municipal, como son:

- Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo con un área de 120.000 ha, de las cuales el 99.5% de su territorio está sumergido, constituyéndose en el único parque submarino del país;
- Santuario de flora y fauna Los Colorados en esta zona existen 2.914 hectáreas de bosque natural secundario y 1.732 hectáreas de bosque primario, de los cuales el parque tiene una extensión de 1.230 hectáreas que se han reducido a 640 hectáreas¹². La fauna la conforman principalmente los primates de especies como el mono colorado, el cariblanco, marta de noche, tití y mico prieto. Además se encuentran en el área zaino, venado, tigrillo, oso hormiguero, guacamayas, pavas, loros guacharacas, tucanes mochuelos y otras especies de fauna mayor y menor.
- Santuario de Flora y Fauna Jorge Ignacio Hernández Camacho, "El Mono Hernández", ubicado en el delta del Canal del Dique entre los departamentos de Sucre y Bolívar (San Onofre y Arjona), posee una superficie 3.850 hectáreas, en donde se incluyen principalmente áreas de manglar, bosques de corcho (*Pterocarpus officinales*), playones aluviales y fluviomarinos, pantanos salobres y de agua dulces, ciénagas mangláricas y caños.
- Parque distrital natural Ciénaga de La Virgen. Comprende toda el área de la Ciénaga de la Virgen o de Tesca, incluidas las porciones lagunar y de los humedales localizados mas allá de los manglares, sobre su orilla oriental. Conforman uno de los paisajes estratégicos de la ciudad.
- Reserva forestal del río Magdalena. El área total de la reserva forestal es de 2.155.591 hectáreas. La porción correspondiente al Departamento es de 1.132.427 hectáreas, que representa el 52,4% del área total de la reserva. Los cascos urbanos de los municipios de Montecristo, San Pablo y Tiquisio (Puerto Rico) están incluidos dentro del territorio de la Reserva Forestal del Magdalena.

¹¹ Información reportada por la CSB

¹² Con una gran intervención según lo reporta la Contraloría General de la Nación



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



- Reservas Forestales de Porqueras, Las Tinajas, La Miquera, La Tranca, Perico, La Laguna, Montañita de Porqueras, Mancilla y el Pulpito ubicadas en el municipio de San Juan Nepomuceno, declaradas mediante acuerdo municipal de 25 de mayo de 2006
- Microcuencas Mameyal, Coloncito, Remanganagua, Matute, Cucuman y Arroyo Lejos en el municipio de Turbaco, declaradas como Zona de Reserva Ecológica mediante acuerdo municipal en 1998.
- Cerro de la Popa en el Distrito de Cartagena declarado como Zona de Reserva Ecológica mediante Decreto 116 de 1978, el cual es una prioridad de este gobierno
- Reservas de la sociedad civil cuya información no se encuentra actualizada en las que se destaca por ejemplo la Reserva el Garcero ubicada en la ZODES Loba, con una extensión de 600 hectáreas.

Con relación al recurso hídrico la planicie inundable del sur de Bolívar es una gran unidad paisajística con una superficie de 768.699 hectáreas¹³, y en la zona norte se encuentran nueve subcuencas que representan un total de 3.575.48 Km² de suelo, con un área de espejo de agua de 1.279.7 kilómetros cuadrados. La subcuenca más importante desde el punto de vista hídrico en esta zona es la de Maríalabaja con un área de espejo de agua de 1.145.71 km² y un área total de 1.236.83 km²¹⁴.

Sin embargo, la cobertura física total en acueducto (infraestructura instalada) que alcanzó el departamento de Bolívar en el año 2007, fue del 68.2% (sin incluir Cartagena, incluyéndola aumenta a 79.68%), es menor que la cobertura nacional y la prestación del servicio en cuanto a su distribución, calidad del agua e infraestructura no supera las exigencias mínimas de calidad y salubridad, debido a la ausencia de organización y gestión empresarial en la mayoría de las Zonas de Desarrollo Económico y Social que conforman el departamento.

A continuación (Mapa No. 1) se presentan las coberturas de acueducto urbana y rural en las diferentes ZODES que componen el departamento, donde se puede observar que los Municipios que presentan las coberturas más altas son aquellas que muestran organización y Gestión Empresarial en la prestación del servicio

¹³ Plan de Acción Trienal 2007-2009, Corporación Autónoma del Sur de Bolívar

¹⁴ Según lo reportado por la Universidad del Norte (1999) referenciado en el PAT 2007-2009 de CARDIQUE

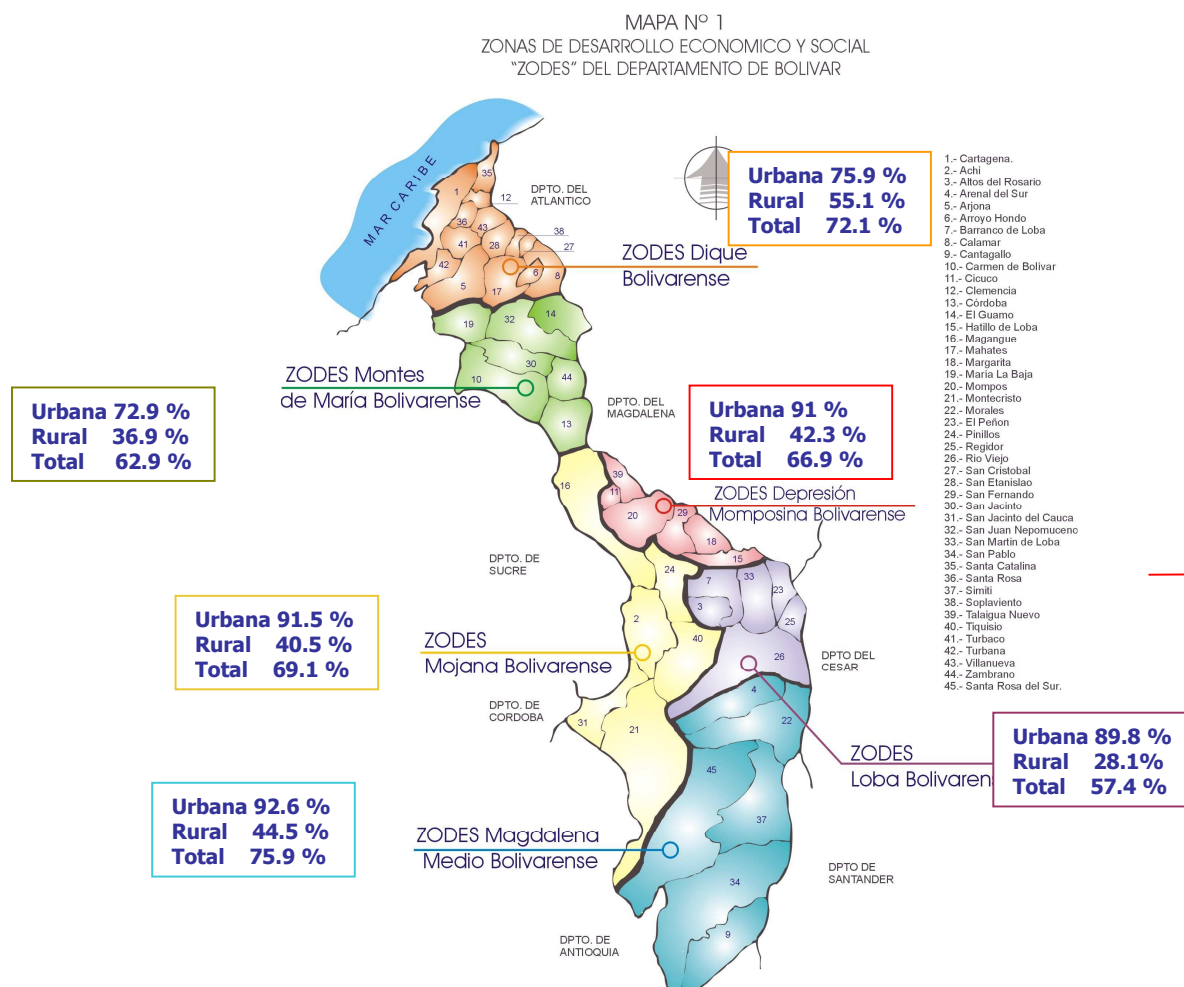


"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Figura 2. Cobertura de Acueducto por ZODES



La continuidad en el servicio es otro de los factores que afecta la prestación del servicio de agua potable, ya que en la mayoría de los municipios se evidencian interrupciones que se deben a la ineficiencia de los sistemas de conducción, bombeo, almacenamiento y a la baja disponibilidad del recurso. En el departamento de Bolívar, solo Cartagena tiene el servicio las 24 horas del día, el resto solo entre 2 y 8 horas al día, en otras partes solo se cuenta con el servicio algunos días a la semana y por subsectores.

Los análisis sobre las condiciones de desarrollo ambiental del departamento, realizados a través de los Planes de Acción Trienal de las Corporaciones con jurisdicción en Bolívar¹⁵ destacan, entre otros, los siguientes factores que condicionan el entorno ambiental para el desarrollo:

¹⁵ Planes de Acción Trienal de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar; Corpomojana y Cardique.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



- La intensa y descontrolada explotación de los recursos naturales por medio de prácticas tecnológicas inapropiadas, que implican modificaciones, alteraciones y degradación del medio natural.
- La expansión de las áreas urbanas y de asentamientos poblacionales a expensas de la cobertura de los alrededores y de la invasión de cauces y humedales, alterando las dinámicas de las fuentes de aguas, reduciendo y desviando caudales y cuerpos de agua hasta estados críticos para la supervivencia de los recursos hidrobiológicos, causando deficiencias de suministro de agua apropiada para el consumo humano, pecuario y agrícola. Además, la incorrecta disposición de residuos sólidos causa deterioro de los suelos donde se depositan, contamina las aguas superficiales y subterráneas.
- La construcción de vías e infraestructuras sin el cumplimiento de planes ambientales fragmentan los ecosistemas, interrumpen cauces y cambian recorridos y flujos naturales, alteran caudales de ríos y quebradas, afectando el equilibrio natural.

En general los impactos ambientales han sido ocasionados por inapropiadas formas de interacción del hombre con la naturaleza que provocan la pérdida de biodiversidad y la consecuente disminución de la capacidad de sus ecosistemas, imposibilitando un adecuado soporte del medio ambiente y los recursos naturales con las actividades humanas.

Para abordar la solución de los problemas relacionados con la gestión y planificación ambiental, se planteando la siguiente estrategia de intervención institucional y social, como eje transversal que integra los ejes temáticos propuestos en el Plan de Desarrollo del Departamento, estructurada en la siguiente hoja de ruta:

- Articulación de las instituciones locales, regionales y nacionales**, Municipios, Corporaciones Autónomas Regionales (Corporación del Sur de Bolívar, Cardique), Cormagdalena y el Ministerio del Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, **unificando una estrategia de intervención interinstitucional y la ejecución conjunta de programas y proyectos**, liderada por el Departamento de Bolívar.
- Integración del trabajo de las Secretarías de la Gobernación de Bolívar en torno al componente ambiental**, canalizando acciones y racionalizando esfuerzos y recursos desde sus competencias misionales: educación, salud, cultura, vivienda, agua potable, paz y derechos humanos, agricultura, minería y medio ambiente.
- Estructuración e implementación de un Sistema de Información Geográfico**, que facilite el manejo georeferenciado de los procesos de planificación, gestión y de ejecución y seguimiento del plan de desarrollo, que sea accesible a la administración gubernamental y a la población en general.
- Procesos de ordenamiento ambiental y territorial**, de forma coordinada con las Corporaciones Autónomas Regionales y el MAVDT para el



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



acompañamiento a los ajustes a los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios.

- e- **Declaratoria de áreas protegidas y territorio RAMZAR en zonas de humedales.**
- f- **Procesos especiales de ordenamiento ambiental, territorial y socioeconómico** de las Ecoregiones de La Mojana y de la Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena.
- g- **Impulsos de estrategias y programas de educación y cultura ambiental, con la campaña "Conozcamos todos nuestro territorio Bolivarenses"**

3.2.2 Objetivo General

Promover en el departamento de Bolívar la consolidación y preservación de elementos que garanticen la vitalidad del entorno territorial de sus habitantes a través del reordenamiento territorial, de la provisión del servicio de agua potable y la disminución del riesgo causado por el deterioro de los ecosistemas.

3.2.3 Líneas de acción

El Departamento de Bolívar, atendiendo sus competencias y recursos, contribuirá con las estrategias de desarrollo territorial, coordinando las acciones con las entidades responsables de la planificación y gestión ambiental y garantizando que las diversas intervenciones gubernamentales incorporen la perspectiva de la sostenibilidad ambiental en las acciones relacionadas con el uso y ocupación del territorio. Se propiciará también el acceso mayoritario a los servicios e infraestructuras relacionados con el aprovechamiento sostenible del agua y el saneamiento ambiental, como condiciones esenciales para una vida sana y un territorio productivo, contribuyendo a la vez a mitigar y prevenir los impactos del desequilibrio hídrico, atendiéndolo desde las competencias y recursos de la administración departamental, adelantando acciones con respecto a la provisión de agua y saneamiento ambiental; a la gestión y prevención de riesgos naturales, y al reordenamiento territorial.

La provisión de servicios básicos, y la garantía de un medio natural favorable para el desarrollo, regulado y orientado por un reordenamiento territorial que facilite el desarrollo socioeconómico la sustentabilidad y la equidad, se constituirán en un aporte fundamental para estructurar un territorio bolivarenses vital.

3.2.3.1 Provisión de agua potable y saneamiento básico

El manejo del agua es esencial para la vida humana y debe hacerse con una perspectiva de sostenibilidad ambiental y socioeconómica, buscando una gestión eficiente de los sistemas de abastecimiento y de saneamiento ambiental, por consiguiente la Gobernación del Departamento de Bolívar consiente de este reto ha gestionado a través de estrategias financieras, una serie de recursos que permitan ampliar la cobertura en la provisión de agua potable, fortalecer la



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



infraestructura de distribución y su seguimiento y evaluación mediante estándares de calidad que satisfagan la necesidad manifiesta de los pobladores y aporten al mejoramiento de los procesos productivos y de cierta manera incidan en los procesos sociales y culturales.

Objetivo General

Gestionar la provisión de agua potable con altos índices de calidad y continuidad en los municipios del departamento, para contribuir de esta forma a la construcción de un entorno territorial que proporcione vitalidad a todos los bolívarenses.

Estrategias

- Comprometer a los municipios del departamento a vincularse al Plan Departamental de Aguas y llevar a cabo todas las acciones que tiendan a garantizar los recursos para su ejecución.
- Promocionar a los municipios su vinculación al Programa de Modernización Empresarial, para organizar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, para alcanzar la media nacional en cuanto a coberturas.
- Promover campañas de educación y sensibilización a las comunidades sobre temas relacionados con el uso y reutilización del servicio de agua, derechos y deberes de los usuarios.

Programas Prioritarios

❖ Plan Departamental de Aguas

Objetivo General

Garantizar la disponibilidad del recurso hídrico con la calidad y continuidad adecuadas para el consumo humano, asegurando así la prestación eficiente de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Objetivos Específicos

- Fortalecer las empresas de servicios públicos como prestadoras del servicio.
- Articular las acciones de las diferentes instituciones con incidencia en el sector a nivel nacional a nivel local y regional.
- Contar con una herramienta de planeación integral en el mediano y corto plazo para la optimización de inversiones en infraestructura.
- Articular las diferentes fuentes de recursos financieros: SGP, tarifas ajustadas al marco tarifario vigente, regalías, recursos propios de las empresas, los presupuestos territoriales y los recursos que el gobierno nacional asigne para el sector.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Estrategias

- Suscripción de convenios de apoyo financiero entre el Departamento y el Gobierno Nacional
- Contratación de encargos fiduciarios por parte del Departamento para el control y manejo de los recursos aportados por la Nación, el Departamento y los Municipios.
- Transferencias directas del Ministerio de Hacienda al Encargo Fiduciario de recursos comprometidos por los Municipios. (Recursos Ley 715 – Regalías).
- Acceso a crédito de la Banca Multilateral para financiación del Plan.
- Promoción de esquemas regionales de prestación de los servicios que permitan aumentar las coberturas y mejorar la calidad del servicio.
- Elaboración de estudios y diseños de acueductos urbanos y/o regionales.
- Construcción, optimización y rehabilitación de sistemas de acueductos.
- Mejoramiento de los sistemas de tratamiento de los sistemas de acueductos para cumplir con los parámetros de calidad de agua establecidos en la ley.
- Elaboración de estudios y diseños de alcantarillados urbanos.
- Construcción, optimización y rehabilitación de alcantarillados.
- Coordinación interinstitucional de todos los agentes públicos y privados que apoyan, promueven y participan en el desarrollo del Sector.

Metas

Metas	Línea Base 2007	Metas 2011
Viviendas con suministro de agua potable	303.586 viviendas con acceso agua potable	51.310 viviendas nuevas conectadas al servicio de acueducto Total población beneficiada: 230.897 Infancia y adolescencia: 50.797
Viviendas con servicio de alcantarillado	189.848 viviendas con alcantarillado	6.841 viviendas nuevas conectadas al servicio de alcantarillado Población beneficiada: Total 30.785
Municipios con Operadores o empresas ajustadas a Ley 142/94 para los servicios del sector	17 empresas prestadoras del servicio.	45 Municipios con Operadores o empresas ajustadas a Ley 142/94 para los servicios del sector
Sistemas de Acueductos urbanos y/o regionales construidos, optimizados y/o rehabilitados		36
Estudios y diseños de acueductos urbanos y/o regionales realizados		20
Sistemas de alcantarillados urbanos construidos, optimizados y/o rehabilitados		1
Estudios y diseños de alcantarillado urbanos realizados		6
Sistemas de tratamiento construidos, optimizados y/o rehabilitados		38 sistemas de tratamiento mejorado para cada sistema de acueducto.

Fuente: Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico de Bolívar



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



❖ Mejoramiento de Acueductos Rurales

Objetivo General

Fortalecer la gestión para mejorar la prestación del servicio de acueducto hacia el sector rural del departamento de Bolívar, mediante la transferencia de capacidad y conocimiento, e implementando proyectos que involucren tecnologías de costo efectivas y sostenibles.

Estrategias

- Elaboración de estudios y diseños de acueductos rurales.
- Optimización y/o rehabilitación de los componentes de los sistemas de acueducto rurales que no funcionan, para su puesta en marcha.

Metas

	Línea Base 2007	Metas 2011
Estudios y diseños de acueductos rurales elaborados		5
Sistemas de Acueductos Rurales mejorados y en funcionamiento	138 corregimientos con infraestructura de acueducto, en su mayoría fuera de servicio	16 corregimientos que mejoraron la infraestructura para el servicio de agua potable

Fuente: Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico de Bolívar

❖ Residuos Sólidos

Objetivo General

Disponer de proyectos de inversión para el tratamiento y la disposición de residuos sólidos con el propósito de gestionar recursos ante el gobierno nacional, las Corporaciones Autónomas Regionales y la cooperación internacional para el aumento de la cobertura de este servicio en el Departamento.

Estrategias

- Elaboración de estudios de diseño de rellenos sanitarios.
- Cofinanciación para la construcción de sistemas de tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
- Gestión de recursos ante al gobierno nacional, las CAR's y la cooperación internacional.

Metas

	Línea Base	Metas 2011
Diseños de Residuos Sólidos realizados	4 diseños de residuos sólidos para cuatro municipios	2 nuevos diseños de rellenos sanitarios regionales para 10 municipios
Sistemas de tratamiento y disposición de residuos sólidos		2 sistemas regionales



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



construidos		
-------------	--	--

Fuente: Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico de Bolívar

❖ Plan de contingencia por desabastecimiento de Agua Potable

Objetivo General

Garantizar la prestación del servicio a las poblaciones bolivarenses durante situaciones de emergencias que tengan como factor de origen el clima, daños en los sistemas de suministro de agua potable, la violencia y alteraciones en el orden público que ocasionen el desabastecimiento de agua apta para el consumo humano de manera imprevista.

Estrategias

- Destinación de recursos para atender las emergencias e imprevistos que causen desabastecimiento de agua potable, y así suministrar agua potable por medio de carro tanques.
- Destinación de recursos para dar soluciones temporales o de largo plazo en caso de que se presenten crisis o situaciones de emergencia en las infraestructuras de los Sistemas de Acueductos.
- Destinación de recursos para atender a la población desplazada en todo lo referente al sector agua potable y saneamiento básico.

Metas

	Línea Base 2007	Metas 2011
Soluciones temporales de suministro de agua potable a través de carrotanques implementadas	10 municipios con suministro temporal	40 Soluciones temporales de suministro de agua potable a través de carro tanques
Soluciones temporales o de largo plazo para atender crisis o situaciones de emergencia implementadas	3 situaciones atendidas	4 Soluciones temporales o de largo plazo para atender crisis o situaciones de emergencia
Población desplazada atendida con soluciones temporales de suministro de agua potable a través de carrotanques.	1 municipio atendido	2 Poblaciones desplazadas atendidas

Fuente: Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico de Bolívar

3.2.3.2 Gestión ambiental y prevención de riesgos.

La creación y consolidación de condiciones para el desarrollo sostenible exige que las diversas instituciones que intervienen el territorio adelanten de manera coordinada y eficiente las acciones indispensables para armonizar las relaciones con el uso y ocupación del territorio, de tal forma que se alcance un reequilibrio entre el funcionamiento de los ecosistemas y las formas en que se localizan y desempeñan sus actividades los asentamientos humanos y las actividades económicas, tomando oportunamente las medidas necesarias para mitigar o evitar los impactos nocivos de los fenómenos naturales.



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Objetivo General

Incorporar la gestión ambiental y del riesgo en las diversas acciones que adelanta el Departamento de Bolívar, procurando la mayor contribución al desarrollo sostenible.

Estrategias

- Promoción de la incorporación de la cultura ambiental en las acciones del departamento y sus municipios relacionadas con el uso y ocupación del suelo.
- Identificación y gestión de la implementación de programas y proyectos integrales regionales para la planificación y gestión ambiental y del riesgo.
- Impulso en los municipios del departamento en la adopción de planes de acción regionales que coordinen y apoyen la gestión ambiental para la prevención del riesgo.
- Implementación del programa de apoyo a las políticas y estrategias de gestión ambiental y prevención de riesgos (articulado con el proyecto DNP – DPAD – PNUD).
- Apoyo al proceso de recuperación post-desastre en La Mojana, en el marco del CONPES 3421).

Programas Prioritarios

- ❖ **Apoyo a la gestión del riesgo a nivel departamental y municipal.**

Objetivo General:

Promover la inclusión del componente de Gestión en Riesgo, en los procesos de planificación, ordenamiento ambiental y desarrollo territorial departamental y municipal, dentro de los ajustes a los Planes de Ordenamiento Territorial, fortaleciendo el conocimiento y capacidad de respuesta a la atención y prevención, mediante la formulación y ejecución de los Planes de Emergencia y Contingencias y los planes escolares en gestión del riesgo en el Departamento.

Estrategias

- Identificación, gestión e implementación de programas y proyectos integrales regionales para la planificación y gestión ambiental del riesgo.
- Articulación al desarrollo de las políticas y estrategias de gestión ambiental y prevención de riesgos (articulado con el proyecto DNP – DPAD – PNUD). Plan de Acciones prioritarias para el desarrollo de la región de La Mojana.
- Apoyo al proceso de recuperación post-desastre en La Mojana, en el marco del CONPES 3421.
- Integración con los sectores privados, público y comunitario, para la formulación y ejecución los Planes de Emergencia y Contingencias y el Programa “Como Vivir en Bolívar”.
- Capacitación de coordinadores locales y miembros del comité regional en el tema de la Gestión de Riesgos



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



- Gestión de apoyo financiero con la Dirección Nacional para La Prevención y Atención de Desastres DNPAD para la ejecución del Diplomado en Gestión de Riesgo.
- Diseño y ejecución del Plan escolar en Gestión del riesgo.

Metas

Metas	Línea de base, 2007	Meta 2011
Planes Locales de Emergencia Local - PLEC's	24 PLEC-S formulados	21 PLEC-S a formulados y ejecutados
Apoyo a los municipios de la Mojana bolivarenses en la articulación de acciones con el Plan de Acciones prioritarias para el desarrollo de la región de la Mojana.		7 municipios apoyados
Apoyar la gestión del proceso de recuperación post-desastre en La Mojana. (CONPES 3421)		Recuperación de zona de desastre.
Inventarios de vivienda e infraestructura		10 Municipios inventariados
Diseño y ejecución del programa "Como vivir en Bolívar"		1 Programa implementado
Diplomado en Gestión del Riesgo		45 coordinadores capacitados
		45 miembros del Comité Regional capacitados
Plan Escolar de Gestión del Riesgo.		1 Plan escolar de gestión del riesgo diseñado e implementado

ND* No desarrollado

Fuente: Secretaría del Interior de Bolívar, Unidad de Medio Ambiente y Departamento Administrativo de Planeación de Bolívar.

3.2.3.3 Planificación y reordenamiento ambiental territorial

La conservación in situ de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos dependen del mantenimiento adecuado de los hábitats naturales. Estas áreas protegidas, junto con las iniciativas privadas de conservación y la utilización sostenible de los recursos naturales y la restauración del paisaje terrestre y marino, son componentes fundamentales de las estrategias nacionales y mundiales de conservación de la diversidad biológica, contribuyendo a disminuir los factores de pobreza ofreciendo oportunidades de empleo y medios de subsistencia a las personas que viven dentro y alrededor de ellas. En este sentido se apoyará con el acompañamiento de las Corporaciones Autónomas Regionales –CAR's- la formulación y puesta en marcha de proyectos e iniciativas que fortalezcan los procesos de sustentabilidad.

La armonía entre la localización y el uso y ocupación del suelo derivados de las actividades socioeconómicas es posible si se dispone de instrumentos que orienten y regulen las relaciones de la sociedad con el territorio. La planificación territorial es de reciente incorporación en las actividades gubernamentales y privadas, particularmente a través de los planes de ordenamiento territorial municipales y distritales. Es necesario consolidar dichos instrumentos y lograr la coordinación de acciones de reordenamiento territorial de escala subregional, departamental y regional, porque gran parte de los desajustes territoriales superan los alcances de la planificación y gestión local.

En este contexto, resulta inaplazable, promover un ejercicio de ordenamiento territorial, donde el medio ambiente se constituya en eje estructurante del territorio



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



impulsando la articulación de las políticas nacionales de carácter sectorial, apoyando la implementación de los instrumentos de planificación adelantados por las CAR y promocionando ante la Nación la gestión de proyectos de iniciativa o interés municipal distrital de impacto regional o subregional.

Objetivo General

Apoyar la gestión de Cormagdalena, las Corporaciones Autónomas Regionales y a los municipios Bolivarenses en el ordenamiento y desarrollo ambiental y la conservación de ecosistemas estratégicos, impulsando el establecimiento de políticas coordinadas y eficaces que integren el territorio en el manejo ambiental, implementando planes e instrumentos económicos con el propósito de contribuir al logro de los objetivos de sustentabilidad.

Objetivos Específicos

- Acompañar a los municipios en la actualización de los Esquemas de Ordenamiento Territorial.
- Apoyar la implementación del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Canal del Dique y de la Ciénaga de la Virgen y del Cauca.
- Apoyar la consolidación del Sistema Departamental Áreas Protegidas
- Apoyar la implementación del Plan de Ordenamiento y Manejo de Reserva Forestal de la Magdalena y de los Humedales de La Mojana.
- Formular y ejecutar, en coordinación con CARDIQUE, los municipios, la DIMAR y los organismos competentes en el orden nacional, el Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Zona Costera articulada a las políticas sobre el tema.

Estrategias

- Suscripción de una alianza estratégica Departamento de Bolívar con las Corporaciones Autónomas Regionales que tiene jurisdicción en el territorio bolivarense.
- Adelantar la gestión para la cofinanciación del gobierno nacional a programas y proyectos de ordenamiento y desarrollo.
- Adelantar gestión ante el gobierno nacional y gobiernos extranjeros y sus agencias para acceder a recursos de cooperación internacional.
- Complementación de espacios de concertación técnico operativo, para la coordinación y ejecución de las alianzas convenidas.
- Diseño y concertación de un plan de acción para los compromisos definidos en la alianza.

Programas Prioritarios

❖ Conociendo Nuestro Territorio

El conocimiento del territorio, permite entender las relaciones que deben existir entre las instituciones, los flujos e información generados y la definición precisa



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



de competencias y jurisdicciones le permitirán al Departamento en forma técnica y razonada, sustentar sus decisiones administrativas y técnicas, y reunir suficiente material actualizado e histórico, en materia de planificación regulación seguimiento, control y evaluación que las distintas entidades han adelantado ; la ausencia de una línea base en el Departamento son la mejor justificación para la implementación de un sistema de información ambiental en el cual se beberán integrar los estudios generados por las diferentes instituciones , que son el principal insumo para su conformación.

Objetivo General

Implementar un sistema integral de información ambiental y territorial que le permita al Departamento contar con un instrumento que facilite la toma de decisiones.

Estrategias

- Consolidación del sistema de información ambiental existente en las CAR's y otras entidades del orden nacional.
- Fortalecer la articulación de los sistemas de Información ambiental y territorial.
- Lograr la conectividad de la totalidad de municipios con el Departamento y la Nación.
- Capacitación y asesoría en el uso de las tecnologías y acceso a la infraestructura de la información.
- Implementación de estudios sobre la organización del sistema regional bolivarense, con pautas y orientaciones que apunten a una estrategia de articulación global e integral del territorio departamental, y de éste con sus territorios vecinos. Esta estrategia está orientada al abordaje del estudio del sistema urbano y regional departamental y comprende los estudios específicos de análisis territorial en conectividad, los sistemas urbanos, y las relaciones urbano – rurales y regionales que estructuran e integran el sistema territorial. El departamento gestionará la consecución de recursos de cooperación internacional y del gobierno nacional.

❖ Impulso al Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas

Objetivo General

Apoyar la gestión de las CAR's y a los municipios Bolivarenses en el ordenamiento y desarrollo ambiental de las cuencas hidrográficas, impulsando el establecimiento de políticas coordinadas y eficaces que integren el territorio en el manejo ambiental, implementando planes e instrumentos económicos con el propósito de contribuir al logro de los objetivos de sustentabilidad.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Estrategias

- Definición y acuerdo sobre acciones estratégicas para la gestión integrada de los recursos hídricos.
- Establecimiento de un grupo interdisciplinario, para fortalecer el nivel de coordinación entre las distintas acciones interinstitucionales.
- Creación de alianzas estratégicas con instituciones competentes en materia ambiental a nivel nacional, regional, departamental y municipal.
- Identificación de cuatro proyectos de prioridad que alienten acciones demostrativos de gestión integrada de RRHH.

❖ Planificación ambiental en la reserva de la Magdalena

Con este programa se pretende incidir en la planificación de los usos del suelo y el manejo ambiental, a la vez que se elabora el proceso de sustracción, de la reserva forestal del Magdalena Medio mediante el diseño de una metodología participativa, generando políticas y protocolos en lo referente a la sustracción, titulación, planes de manejo y compensación.

Objetivo General

Articular y coordinar la formulación del plan de Ordenamiento ambiental de la reserva de la Magdalena con el liderazgo de la CSB y el acompañamiento del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial acorde con la política nacional y la normatividad vigente.

Estrategias

- Suscripción de una alianza estratégica Departamento de Bolívar, Corporación Autónoma del Sur de Bolívar, MAVDT y Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.
- Adelantar la gestión para la cofinanciación del gobierno nacional a programas y proyectos de ordenamiento y desarrollo en el área de reserva.
- Adelantar gestión ante el gobierno nacional y gobiernos extranjeros y sus agencias para acceder a recursos de cooperación internacional.
- Complementación de espacios de concertación técnico operativo, para la validación del plan formulado.

Metas

Metas	Línea de base	Meta 2011
No Planes Articulados/ No planes existentes	Plan de Manejo Serranía de San Lucas Plan de Ordenamiento Reserva Forestal. Municipios pilotos. PAT CSB. 1.300.000 hectáreas Reserva Natural POMCA del canal del Dique, Río Magdalena, Canal del Dique, Ciénaga de la Virgen	Plan de Ordenamiento reserva Forestal Formulado Proyectos formulados y en ejecución



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"
Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Conservación del Sistema de Áreas Protegidas	Áreas de conservación declaradas en el Departamento	Consolidación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas
Cuencas conservadas	Planes de ordenamiento formulados por las CARs	No Cuencas con plan de manejo implementados

Fuente: Unidad de Medio Ambiente de Bolívar



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



3.3 BOLÍVAR EMPRENDEDOR

Los territorios emprendedores, caracterizados por una sociedad innovadora, apropiada de sus procesos de desarrollo y por un entorno territorial que propicia las infraestructuras, bienes, servicios y un ambiente favorable para la realización social y económica, son los triunfadores en los nuevos entornos del desarrollo.

La política de competitividad y productividad propone que en el 2032 Colombia sea uno de los tres países más competitivos de América Latina y tenga un nivel de ingreso por persona equivalente al de un país de ingresos medios altos, a través de una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado e innovación, con un ambiente de negocios que incentive la inversión local y extranjera, propicie la convergencia regional, mejore las oportunidades de empleo formal, eleve la calidad de vida y reduzca sustancialmente los niveles de pobreza. La gráfica a continuación, elaborada por el Consejo Nacional de Competitividad, expone los principales elementos de esta política.

Para lograr esta visión, las directrices nacionales de competitividad proponen acciones para: a) el desarrollo de sectores de clase mundial, b) el salto en la productividad y generación de empleo, y c) la formalización laboral y empresarial; todo ello fundamentado en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Estos tres pilares a su vez están complementados con estrategias para la eliminación de barreras a la competencia y el crecimiento de la inversión (extranjera y nacional), que incluyen diferentes aspectos tales como estabilidad macroeconómica y jurídica, educación y destrezas laborales, regulación e instituciones al servicio de la producción, infraestructura física, provisión de servicios públicos, provisión y respeto de derechos de propiedad, calidad de vida y ciudades amables, y aumento de la tasa de ahorro.

A través del eje estratégico Bolívar Emprendedor se busca promover el desarrollo territorial endógeno propiciando la formación y consolidación de recursos humanos y organizaciones que posean habilidades para agregar valor a sus productos y servicios, y que cuenten con las habilidades, disposición y las condiciones para crear empresas e innovar.

Para lograr que Bolívar se convierta en una región emprendedora, competitiva e innovadora, el Gobierno departamental liderará un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante el mejoramiento de las condiciones de infraestructura, la implementación de programas sectoriales que permitan un desarrollo productivo y empresarial y una acción decidida en el fomento para generar valor agregado a la vocación productiva del departamento a través del fomento a la investigación y la innovación tecnológica. En tal sentido, el componente Bolívar emprendedor, tendrá presente la creación de una agenda de trabajo acorde con las apuestas nacionales e internacionales en la materia a través de la suscripción de convenios, cooperación institucional y tecnológica, de acuerdo a los desafíos de la economía espacial y estructural del departamento y el país.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Por consiguiente, se propende entonces por el fomento de prácticas emprendedoras que influya en los modos de producción, actitudes y aptitudes productivas efectivas, orientadas hacia la generación de riqueza, la asociación empresarial y construcción de acuerdos que garanticen la sostenibilidad de los procesos económicos y el desarrollo local.

3.3.1 Características básicas del eje de desarrollo BOLIVAR EMPRENDEDOR

La configuración económica de las regiones, del mercado laboral y la eficiente provisión de bienes y servicios, están en estrecha relación con la dotación de infraestructura. La profundización económica y la especialización de los territorios están determinadas en gran medida por el tiempo y la distancia. Los elevados costos de transacción en que las unidades económicas deben incurrir explican en parte por los costos asociados al transporte de personas y bienes entre localidades, limitaciones que impone la geografía.

"La competitividad es esencialmente un fenómeno regional que tiene como punto de partida las condiciones ambientales, económicas, políticas, sociales y culturales que ha alcanzado la región. En este sentido, son aspectos fundamentales para aumentar la productividad y la competitividad: la creación de capacidades regionales tanto públicas como privadas y de un ambiente local adecuado."

La configuración económica de las regiones, del mercado laboral y la eficiente provisión de bienes y servicios, están en estrecha relación con la dotación de infraestructura. La profundización económica y la especialización de los territorios están determinadas en gran medida por el tiempo y la distancia. Los elevados costos de transacción en que las unidades económicas deben incurrir explican en parte por los costos asociados al transporte de personas y bienes entre localidades, limitaciones que impone la geografía.

En la medida que se generen avances en estas acciones de política, los costos de las empresas Bolivarenses, disminuirán con la condición que las inversiones mejoren la accesibilidad a los mercados de insumos y servicios, y hagan más eficientes las cadenas de provisión de insumos y de almacenamiento y comercialización de los bienes. En materia de infraestructura el departamento no tiene las condiciones necesarias para poder ofrecer a la economía una red de interconexión adecuada con los mercados nacionales e internacionales de forma competitiva.

Respecto a la malla vial con una longitud aproximada de 3.099 kms, de la cual 507.44 km son Red Vial Primaria a cargo de la Nación, 130 kms son Red Secundaria a cargo del Departamento y 2.492.56 Km. corresponden a la Red Vial Terciaria a cargo de INVIAS y de los municipios (ver mapa).



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



- Red Primaria.- De la red primaria a cargo del INVIAS, un 95.94% se encuentra pavimentada y un 4.06% a nivel de afirmado. De la red Pavimentada, un 41.21% se encuentra en buen estado, el 29.67% en regular estado y un 29.12% en mal estado. De la red en Afirmado, un 52.43% se encuentra en buen estado, el 18.79% en regular estado y un 28.79% en mal estado.
- Red Secundaria.- En cuanto a las vías secundarias a cargo del Departamento, un 62.35% se encuentra pavimentada y un 37.65% en afirmado. El análisis del estado de vías nos muestra que de la red pavimentada el 40.72% se encuentra en buen estado, el 29.67% se encuentra en regular estado y el 29.61% en mal estado. De la red en afirmado, el 54.03% se encuentra en regular estado y el 45.97% en mal estado.
- Red Terciaria.- La longitud de la Red Terciaria es de 2.492.56 kms., de los cuales 2232,30 kms, están a cargo de la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea del INVIAS y 229.26 kms a cargo de los municipios. De la red Terciaria a cargo del INVIAS, existen algunos tramos aislados con tratamientos asfálticos aproximadamente el 4.66% y un 95,34% en afirmado. De la red pavimentada el 49.04% se encuentra en buen estado, el 39.42% se encuentra en regular estado y el 11.54% en mal estado. De la red en afirmado, el 13.08% se encuentra en buen estado el 32.20% se encuentra en regular estado y el 56.64% en mal estado. En la red Terciaria restante, no existen tramos pavimentados y de la red de afirmado, el 20% se encuentra en buen estado el 35% se encuentra en regular estado y el 45% en mal estado.

El Departamento de Bolívar cuenta con un sistema hidrográfico, muy importante en sus regiones biogeográficas compuesta por el río Magdalena y sin número de ciénagas, y manglares que constituyen el mayor complejo en la región del caribe Colombiano. Esta diversidad se conjuga con los sistemas de vida y modos de producción que convergen en el río como elemento de transporte y eje integrador de desarrollo. Con este panorama la infraestructura para el desarrollo de la conectividad acuática es un elemento dinamizador de transporte que afecta las condiciones de producción y mercado, pero este proceso se encuentra en sus etapas iniciales debido a la falta de inversión para este tipo de macroproyectos, que dificultan el estado actual de la navegabilidad de las principales *arterias fluviales*.

El estado actual de la navegabilidad es bastante deficiente, debido a la inexistencia de mantenimiento y señalización, como también a la deforestación de sus cabeceras a lo largo de sus cauces y al efecto de la minería de aluvión, con el aporte de sólidos en suspensión adicionales, lo cual ha traído como consecuencias la inestabilidad en el comportamiento hidráulico de los ríos. Debido a lo anterior, la tendencia apunta a que los terminales fluviales de otras épocas hayan quedado fuera de servicio, para dar paso a nuevos puertos fluviales aguas abajo.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Son diversos los sectores productivos que desarrollan la economía en el departamento de Bolívar, a continuación detallaremos sucintamente la situación de cada uno de ellos para conocer el contexto en que maneja la inversión de la administración departamental en este sentido:

Sector Energía

Respecto a la problemática energética que se viene dando en la mayoría de los municipios y veredas del Departamento, se origina debido, a que el incremento de la demanda de energía eléctrica no ha ido de la mano con inversión en la expansión de la infraestructura eléctrica, lo que ha originado un deficiente servicio, reflejándose principalmente en un elevado número de interrupciones y voltaje deficiente, lo cual es consecuencia de redes en media tensión de gran longitud, el mal estado de la postera y la saturación de las diferentes subestaciones que alimentan estos Municipios.

Complementariamente, las coberturas del servicio, se deben integrar con los procesos de normalización, necesarios para la prestación de los servicios en condiciones óptimas en el sistema eléctrico del departamento, este requerimiento técnico es parte de las condiciones mínimas para la sostenibilidad del sistema eléctrico del proceso económico y de vida de la población Bolivarenses. Actualmente el servicio de energía eléctrica para los 46 Municipios del Departamento, lo prestan las Empresas Electricaribe y Energía Social.

Otro importante componente de la infraestructura es la consecución de la red de transporte y servicio domiciliario de gas, impulsado por la Gobernación, con la agencia de la empresa PROMIGAS, quien por medio de su inversión consolida el suministro y servicio de gas natural. Esta iniciativa de inversión obedece a las apuestas de uso del gas, cuidado del medio ambiente, la disminución de costos ambientales rurales y urbanos relacionados con la tala de los bosques para la producción en el hogar y en el sistema económico campesino y urbano.

Sector Minero

El Departamento de Bolívar tiene un potencial minero, que depende en gran medida del sector primario especialmente de la actividad agrícola campesina y dentro de este sector, en menor medida de la agricultura empresarial industrializada. Para el año de 1995, este renglón económico participo en el PIB departamental con un 19.6% del total regional, seguido del sector servicios con un 7.7% y la construcción aparece aportando a la economía regional para este mismo año de referencia un total del 3.7%.

Dentro del mismo sector primario según la Secretaría de Minas y Energía, la minería participando con un total del 3.3% dentro del PIB departamental, constituyéndose en uno de los PIB mineros más altos del país, estando por encima de Bolívar únicamente departamentos como la Guajira y Cesar, ricos



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



explotadores de carbón, Córdoba, productor de Níquel, Boyaca, destacados por sus esmeraldas y carbón.

Las zonas mineras que hacen parte de nuestro del Departamento, presenta una serie de actividades en las etapas de exploración, explotación, beneficio y comercialización e impacto ambiental. Toda actividad genera un impacto negativo sobre los ecosistemas es por esto que hay que realizar un trabajo sobre las minas de Oro del Sur de Bolívar y en las Canteras del Centro y Norte de Bolívar. Que daría una respuesta rápida a la asistencia técnica, para que el minero aproveche y mantenga su entorno a través de técnicas adecuadas, y de esta forma garantizar un mejor desarrollo sostenible al hombre del mañana mediante el aprovechamiento de los recursos minerales.

En el Sur de Bolívar, los ricos yacimientos auríferos pertenecientes al Departamento de Bolívar, conocidos como el distrito del Sur de Bolívar que comprende una extensa zona de 16.000 Kms cuadrados de superficie, cuya estructura geográfica se caracteriza por ser el área de confluencia de los ríos Magdalena y Cauca y por tener como parte de su territorio la prolongación de la cordillera central, que en este sector toma el nombre de SERRANIA DE SAN LUCAS.

Sector Agropecuario

El sector agropecuario del departamento se caracteriza porque prevalece la ganadería sobre la agricultura: Bolívar dedica 1 millón de hectáreas a los bovinos y apenas 200 mil hectáreas a los cultivos. Estos últimos son principalmente tradicionales, de poco valor agregado, cuya venta no representa ingresos dignos para el campesinado, ni son un factor importante para incrementar la demanda de bienes y servicios en la economía local. Salvo algunos proyectos agrícolas de punta como la palma de aceite y la piscicultura, la mayoría de las siembras son de pancoger.

Sector Turístico

En materia de turismo el territorio bolivarense tiene valiosos recursos de índole natural, cultural, etnológico, artístico y artesanal, que permiten apreciar la riqueza ancestral y actual que brinda nuestro terruño a los turistas.

Bolívar posee dos municipios y un corregimiento declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO:

- La ciudad de Cartagena de Indias
- El municipio de Santa Cruz de Mompos

Como Patrimonio Oral e inmaterial de la Humanidad se encuentra:

- El Palenque de San Basilio, corregimiento del municipio de Mahates.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" **Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011**



La promoción del turismo departamental se ha basado en la difusión de los eventos de índole cultural, las festividades religiosas y populares, los concursos, fiestas patronales, los acontecimientos folclóricos y musicales, la gastronomía y toda la actividad propia de la idiosincrasia de los municipios.

Sector Artesanal

La industria manufacturera del departamento, se concibe como la primera manufactura de mayor importancia regional en cuanto a la producción fabril. En promedio, en el año 2004, en el departamento concentrado en la ciudad de Cartagena se generó el 47.3% de la producción industrial, 42.8% del valor agregado y 22% del empleo que crea la industria en el Caribe colombiano.

Respecto al sector artesanías del departamento es un sector con un enorme potencial gracias a la riqueza cultural existente pero factores tales como la poca capacitación de los artesanos, los bajos niveles de asociatividad de los artesanos los cuales no les permite poder acceder a mercados de mayores exigencias, limitado nivel de formalización que no permite acceder a recursos de crédito. Adicionalmente los artesanos del departamento no han adelantado procesos de certificaciones de sus productos lo cual limita el acceso a mercados internacionales.

En cuanto al Servicio y acceso universal a las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), el departamento no ha avanzado con la suficiente celeridad que requiere el proceso de la globalización y el mejoramiento de la competitividad, porque todavía se necesita mayor cobertura en banda ancha del servicio de Internet, masificación del uso del computador y de la Internet, así como continuar trabajando en el desarrollo de las competencias básicas que permitan a la población bolivarenses, más específicamente a estudiantes y docentes, apropiarse y utilizar adecuadamente la información y las TIC, como uno de los mayores desafíos en la reducción de la brecha digital. Sin embargo uno de los grandes limitantes que tiene el territorio para este avance, son las restricciones en calidad y cobertura que presenta el servicio de energía eléctrica en el departamento, por lo cual el gobierno departamental encuentra un motivo más para el propósito de mejorar la calidad y cobertura de este servicio.

Bolívar cuenta con acceso a 609 computadores con Internet por cada cien mil habitantes y a 5 conexiones de Internet por cada cien mil habitantes, condiciones por debajo del nivel nacional que se encuentra en 1051 computadores y 67 conexiones por cada cien mil habitantes¹⁶. "En cuanto a la calidad de las conexiones, en Bolívar el 4.9% de estas se hace a través de redes digitales (RDSI). Adicionalmente, la ciudad ha presentado una lenta incorporación al proceso de informatización, lo que no sólo significa la pérdida de oportunidades ofrecidas por el acceso a la información -entre estas el acceso a mercados más amplios, reducir costos de producción, recibir mejor capacitación- sino a también a

¹⁶ DANE-Agenda de Conectividad

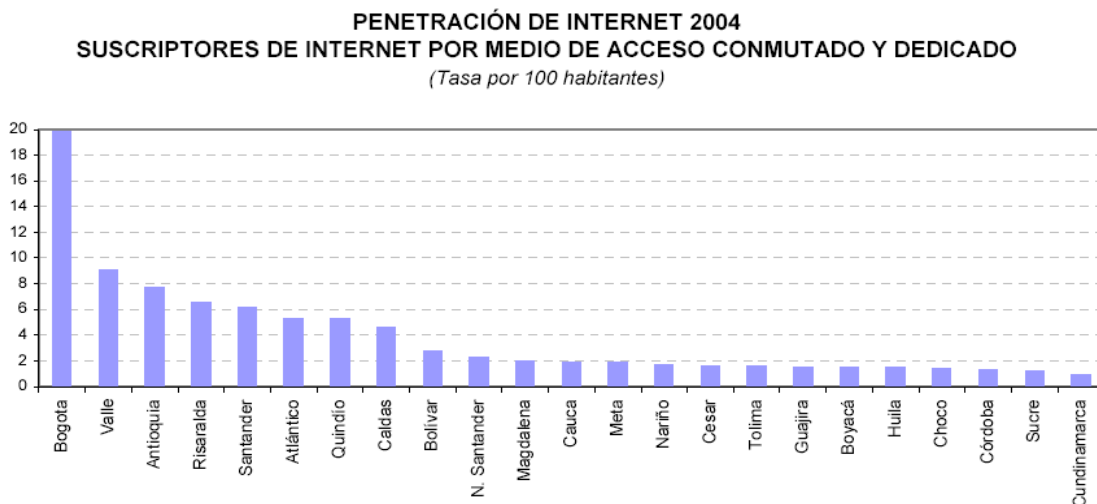


"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



registrar un deterioro de la posición alcanzada en la economía nacional.”¹⁷

Para concluir la utilización de TICS en el departamento de Bolívar comparado con los demás departamentos del país es el siguiente:



En general el departamento de Bolívar respecto a los otros territorios deberá mejorar su infraestructura para mejorar los niveles de competitividad.

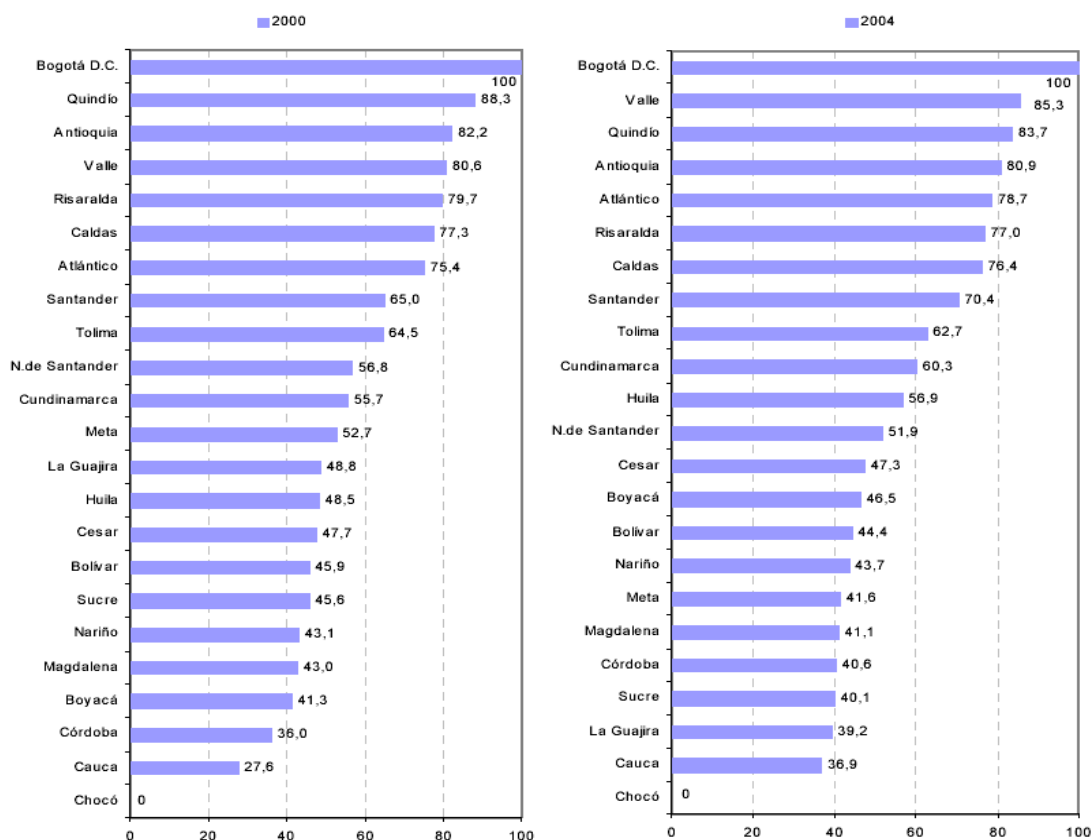
¹⁷ DANE-Agenda de Conectividad



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



ESCALAFÓN FACTOR DE INFRAESTRUCTURA, 2000-2004



Fuente: Cálculos de los autores.

Si se estudia el tema de la Innovación e investigación, observamos que el Sistema de Innovación Departamental se caracteriza por ser débil, desequilibrado, desarticulado, y desorientado. Débil, por los pocos esfuerzos económicos y humanos dedicados a la innovación; desarticulado por la poca interacción entre sus actores; desequilibrado por presentar entornos más desarrollados que otros y desorientado porque no existe liderazgo para aumentar las capacidades tecnológicas departamentales. Esto se ve reflejado en el último informe de competitividad de los departamentos el cual el factor peor evaluado es el de Ciencia y Tecnología.

Dentro de este sistema de innovación el entorno científico, referente a las Universidades, muestra un desarrollo importante en las actividades de investigación; sin embargo; estos procesos han estado alejados, en su mayor parte, del entorno productivo no trascendiendo a innovaciones esa producción de conocimientos, lo que pone en evidencia el bajo grado de interacción entre empresas y Universidades en el departamento, en cuanto a los procesos de innovación.

En el sector agropecuario la dinámica de innovación muestra una debilidad en los bajos procesos de transferencia de tecnología, haciendo que la producción



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



agropecuaria no sea lo suficientemente competitiva tanto para el mercado nacional como el internacional.

Respecto a la innovación empresarial el departamento presenta tres desarrollos disímiles uno en la ciudad de Cartagena en la zona industrial de Mamonal donde se encuentran ubicadas empresas de alto nivel tecnológico en el país, un desarrollo bajo o intermedio en PYMES de la ciudad de Cartagena y un bajo nivel de desarrollo innovativo en las empresas de los 45 municipios del departamento.

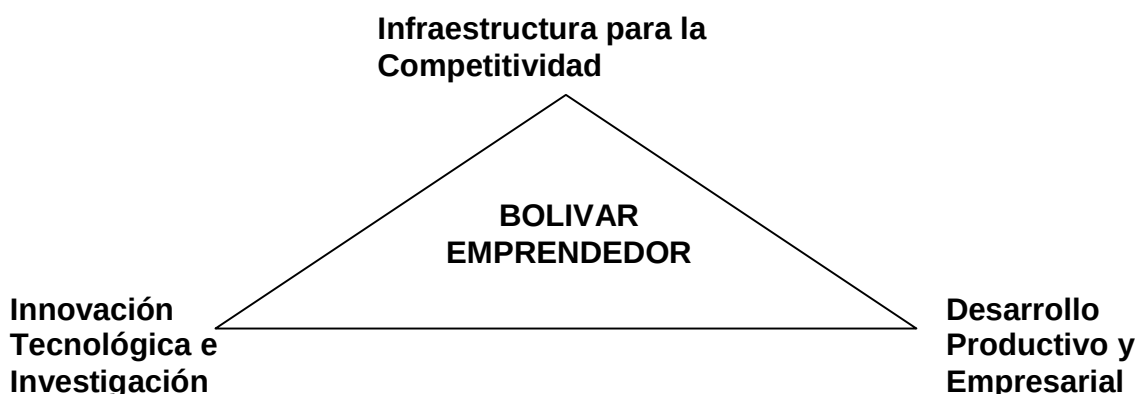
3.3.2 Objetivo General

El objetivo de este eje es alcanzar el desarrollo competitivo del sector productivo y la articulación de los diferentes agentes a través de la construcción de una infraestructura adecuada, promoción de fuertes redes de aprendizaje y la especialización e integración de los agrupamientos productivos como núcleos competitivos regionales.

La atención a este reto es un avance importante para la reactivación económica. Se parte de la visión de un departamento capaz de utilizar sus ventajas comparativas y construir las ventajas competitivas que le permitan a los diferentes sectores productivos, bajo el liderazgo de la empresa privada, insertarse en los mercados internacionales.

3.3.3 Líneas de acción

Para concretar el objetivo del eje de desarrollo de Bolívar Emprendedor el gobierno departamental ha trazado tres líneas de acción que permitirán generar la transformación productiva y social necesaria:



3.3.3.1 Infraestructura para la competitividad

Uno de los factores fundamentales para contribuir a elevar el nivel de vida de la población y para promover el crecimiento económico y la competitividad, es el desarrollo de infraestructura física sostenible que incluya, desde la dotación de servicios públicos básicos, hasta la adopción de modelos que estimulen la



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



participación de capitales privados nacionales e internacionales en el desarrollo de este sector.

Objetivo General

Promover el crecimiento económico y la competitividad a partir del desarrollo de una infraestructura física y virtual sostenible en el departamento.

Estrategias

- Articulación de esfuerzos con los diferentes gremios, entidades públicas y privadas, para apoyar el desarrollo de proyectos orientados hacia la optimización del departamento y de la infraestructura vial, aérea y de telecomunicaciones que complementan las actividades portuarias.
- Propiciar las condiciones para la extensión de electrificación del servicio hacia las zonas del Departamento en donde se proyecten emprendimientos productivos en materia empresarial, comercial, de turismo o agrícola, entre otros.
- Celebración de convenios con las entidades territoriales del orden municipal y las empresas de servicios públicos encargadas de la comercialización, transporte y distribución del gas natural, para que este servicio se preste en la mayor parte de nuestro Departamento.
- Adelanto de campañas educativas sobre el uso de alternativas energéticas que como el gas natural, contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida, en coordinación con las autoridades ambientales, las empresas prestadoras del servicio y con las alcaldías municipales.
- En las zonas distantes del sistema de distribución, donde no sea factible la extensión de las redes conductoras de energía, se apoyará la adopción de sistemas alternativos para el suministro de este servicio.
- Se adelantarán las acciones necesarias ante la Superintendencia de Servicios Públicos - SSPD, la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG y las demás instancias gubernamentales competentes, para que el servicio de energía se preste en el Departamento en las condiciones de calidad establecidas en la regulación vigente.
- Impulso al uso y masificación de las tecnologías de la información y comunicación en el Departamento, a través de la socialización y promoción intensiva de los objetivos de la agenda de conectividad.

Programas Prioritarios

❖ Infraestructura vial para la integración y la Competitividad Territorial.

Objetivo General

Construir, mejorar, rehabilitar y mantener la red de carreteras del Departamento de Bolívar, incluyendo las zonas donde haya asentamientos de población desplazada.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Objetivos Específicos

- Construir 21 kilómetros de vías.
- Mejorar 116.8 kilómetros de vías.
- Rehabilitar 76 kilómetros de vías.
- Mantener 492.6 kilómetros de vías.

Estrategias

- Gestión ante el Gobierno Nacional para que se adelanten durante el período 2008-2011, las obras contempladas en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo.
- Gestión ante el Gobierno Nacional para que se finalicen las obras del Plan 2500.
- Gestión de la firma de convenios de cofinanciación con entidades del orden Nacional y/o Municipal para la ejecución de proyectos viales y obras públicas.
- Gestión ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que se avale y sea aprobado el crédito necesario para adelantar el Plan Vial Regional del Departamento de Bolívar.
- Implementación de alianzas estratégicas con las Fuerzas Armadas, caso del Batallón de Ingenieros Vergara y Velazco del Ejército Nacional, las entidades universitarias y otras, para adelantar conjuntamente con el gobierno departamental estudios y ejecución de proyectos viales.
- Gestión de la suscripción de convenios interadministrativos ante el Gobierno Nacional para la contratación, por el sistema de concesión, de las vías de carácter nacional que son atendidas por INVÍAS.
- Desarrollo de proyectos que conlleven al mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial secundaria, con los aportes de recursos de entidades de carácter departamental, municipal y/o la comunidad.
- Gestión ante Cormagdalena y otras entidades del gobierno nacional para financiar y adelantar obras de control o protección contra inundaciones, en cofinanciación con los municipios y el departamento. Dentro de estos proyectos se priorizarán los jarillones carretables en la margen oriental del río Magdalena, en el municipio de Cicuco, sector La Peña.
- Concurrencia de recursos departamento, municipio y/o comunidad, para ampliar la infraestructura urbana que garantice la movilidad humana e igualmente para promover el empleo y fortalecer la participación comunitaria en los municipios del Departamento de Bolívar, a través de la construcción de cunetas, andenes y bordillos.

Metas

Metas	Línea de base	Meta 2011
Mantenimiento de Vías x Km.	743	492,6
Rehabilitación de Vías x Km.		76
Mejoramiento de Vías x Km.	2.356	116,8
Construcción de Nuevas Vías x Km.	3.099	21
Municipios con proyectos de construcción de cunetas, andenes y bordillos		40 (10 municipios por año)

Fuente: Secretaría de Obras Públicas de Bolívar



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"
Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



❖ Repotenciación y Ampliación de la Infraestructura Eléctrica Departamental.

Objetivo General

Mejorar la capacidad, confiabilidad y ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en el departamento, lo que permitiría mejorar el desarrollo socio-económico de las comunidades Bolivarenses, con la puesta en marcha de más y mejores proyectos agroindustriales, pecuarios y mineros en todo el territorio.

Estrategias

- El Gobierno Departamental con apoyo de Electricaribe gestionará ante el Gobierno Nacional la financiación del proyecto de repotenciación eléctrica de la zona Norte del Departamento a través de la línea a 34,5 Kv de 30 Kms, Calamar – San Estanislao, con subestación eléctrica a 34.5/13.8 Kv de 10MVA en San Estanislao.
- El Gobierno Departamental buscará el apoyo de las universidades o de otras entidades, para la elaboración de los proyectos de preinversión como son la elaboración de diseños, presupuesto y gestión para la ampliación de cobertura y normalización del servicio de energía eléctrica en el departamento.
- El gobierno departamental en el marco de sus competencias y posibilidades de recursos, gestionará y/o apoyará financieramente ante el Fondo Nacional de Regalías o los fondos de cofinanciación para el sector eléctrico del gobierno nacional, proyectos de repotenciación y/o ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica en el departamento.

Metas

Metas	Situación Actual (2007)	Meta 2011
Municipios del departamento con disponibilidad de carga suficiente para permitir ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica	80%	100%

Fuente: Secretaría de Minas y Energía de Bolívar

3.3.3.2 Desarrollo productivo y empresarial

Los cambios en la demanda, el aumento de la competencia, y los demás desafíos que trae consigo la globalización de los mercados, exigen un alto aprendizaje por parte de las comunidades locales sobre la forma de cómo enfrentar los problemas que plante el ajuste productivo de las economías locales.

Es necesario, entonces, la reestructuración del sistema productivo, de manera que se alcance a mejorar la productividad y la competitividad en los mercados locales y externos. El camino a seguir es la definición y ejecución de una estrategia de desarrollo conjunto del departamento, estructurada en planes de acciones que persigan objetivos de productividad y competitividad, con altos niveles de equidad y de justicia.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" **Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011**



Para lograrlo, se hace necesario ajustar el modelo institucional, cultural y social de la comunidad bolivareña, de modo que respondan positivamente a los cambios del entorno y de la competencia.

Objetivo General

Generar las condiciones necesarias para contribuir al progreso de la productividad y la mejora del empleo en el Departamento con énfasis en las apuestas productivas identificadas y la internacionalización de la economía.

Estrategias

- Construir e implementar el Plan de Competitividad del Departamento, como parte integrante del Consejo Regional de Competitividad de Bolívar.
- Liderar en asocio con los miembros del Consejo Regional de Competitividad de Bolívar, el proceso de promoción del Departamento como escenario de la inversión productiva exportadora con miras a aprovechar las oportunidades que deben ofrecer los tratados de integración comercial.
- Apoyar la modernización tecnológica y empresarial de unidades productivas a través de la aplicación de la Ley 590/2000.
- Fomentar el empleo productivo en el Departamento mediante el apoyo a la creación de micro, pequeñas, medianas empresas y de carácter familiar y con énfasis en las cadenas agroindustriales, creativas y de turismo.

Programas Prioritarios Agropecuarios

❖ Asistencia Técnica Directa Rural

Objetivo General

Incrementar la producción y la productividad agrícola, pecuaria y pesquera mediante la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural a los pequeños productores, mejorando su nivel tecnológico para hacer más rentable y competitiva la actividad agropecuaria.

Estrategia

- Mejoramiento de la productividad agrícola a partir del apoyo, seguimiento y evaluación del servicio de asistencia técnica rural.

Metas

Metas	Situación Actual (2007)	Meta 2011
Nuevas UMATAS certificadas	16	46

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Bolívar



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" **Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011**



- ❖ **Apoyo técnico y/o financiero a proyectos agropecuarios o agroindustriales y actividades complementarias mediante Alianzas Productivas.**

Objetivo General

Aumentar las áreas sembradas con cultivos promisorios y/o exportables como Palma de Aceite, Cacao, Caña de Azúcar para producción de Etanol, Caucho, plátano, mango de hilaza, arroz, yuca industrial y algodón, y aumentar el hato ganadero departamental, de tal manera que permita incrementar la producción y la productividad, mediante la implementación de actividades complementarias como la adecuación de tierras, la transferencia de tecnología, la innovación, el desarrollo de la equidad de género (mujer rural), a través de proyectos en alianzas productivas con cofinanciación del Ministerio de Agricultura y la Cooperación Internacional.

Estrategias

- Cofinanciación de proyectos productivos brindando apoyo técnico y/o financiero en alianza con entidades de carácter público y privado con el propósito de aumentar la producción agropecuaria del departamento.
- Promoción de esquemas asociativos y de economía solidaria entre los pequeños productores del Departamento a través de convenios con entidades especializadas tales como el SENA, DANSOCIAL, las instituciones de educación superior y tecnológica, los centros de desarrollo productivo y los operadores privados, entre otros.
- Promoción del desarrollo tecnológico del sector agropecuario, a través de la transferencia de tecnología que permita aumentar la productividad.
- Establecimiento de mecanismos de acompañamiento a la actividad agropecuario conjuntamente con las entidades del sector, SENA, FINAGRO, INCODER, ICA, entre otras.
- Gestión ante el INCODER de procesos de adecuación y titulación de tierras para la producción agropecuaria.
- Implementación de cultivos alternativos pilotos para la producción sustituta de biocombustibles.
- Apoyo a unidades productivas de pequeños productores de especies menores.
- Gestión administrativa y financiera con la empresa privada, entidades del orden municipal, departamental y nacional, para el diseño e implementación de una Zona Franca Agroindustrial para la ZODES Dique Bolivarense.

Metas

Metas	Situación Actual (2007)	Meta 2011
Número de nuevas toneladas de tilapias producidas	2,85	160
Número de Distritos de Riego con estudios de factibilidad y diseño para su construcción		3



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Número de nuevas hectáreas sembradas	200.000	30.000
Asesoramiento en nuevos proyectos regionales de alianzas productivas y complementarios	3 Proyectos regionales (cacao, palma y frutales)	9 Proyectos estratégicos
Nuevas cabezas del hato ganadero departamental	900.000	180.000

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Bolívar

❖ Producción Limpia

Objetivo General

Orientar la producción agrícola actual hacia sistemas de producción de agricultura orgánica o ecológica que permitan la protección de los recursos naturales no renovables (suelo, agua, etc.), y la producción de alimentos sanos mediante el uso de abonos y pesticidas de origen orgánico.

Estrategia

- Promoción de los sistemas de producción en armonía con el medio ambiente.

Metas

Metas	Meta 2011
Número de hectáreas sembradas con agricultura ecológica	400

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Bolívar

❖ Sistemas de Información del Sector Agropecuario de Bolívar

Objetivo

Mejorar el conocimiento y la información sobre la realidad del sector agropecuario departamental para el fortalecimiento de la planificación y ejecución de la política sectorial.

Estrategias

- Elaboración de estadísticas agropecuarias departamentales
- Publicación sobre cifras del sector.
- Implementación de herramientas en los sistemas de información geográfica con variables agroecológicas de suelos y demás relacionadas para que sirvan de instrumento en el conocimiento de suelos y la toma de decisiones en la planificación de la producción e inversión rural subregional.
- Suministro de información de precios al por mayor a los productores del sector agropecuario y pesquero, mediante la implementación del SIPSA (Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario).



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Metas

Metas	Línea de base	Meta 2011
Evaluaciones agropecuarias realizadas	1	4
Cartografía digital de suelos elaborada	30 Mapas de suelos municipales existentes	16 nuevo mapas municipales Proyectos: 12 Otros: 100
Boletines Agropecuarios	208	832
Informes semanales sobre el comportamiento de los precios al por mayor en el departamento.		208 informes

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Bolívar

❖ Programa especial de atención con proyectos productivos a la población desplazada.

Objetivo General

Atender la población desplazada del departamento ubicada en el sector rural, que tenga vocación agropecuaria y en proceso de retorno a sus parcelas, mediante la identificación, formulación y gestión de recursos para la ejecución de proyectos productivos que les permita no solo su subsistencia sino generar excedentes para mejorar su calidad de vida e incorporar las áreas ocupadas por ellos a la actividad económica de la zona.

Estrategias:

- Promover la creación de nuevas unidades productivas vinculando a la población desplazada.

Metas

Metas	Meta 2011
Productores desplazados atendidos con proyectos productivos formulados	1.000

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Bolívar

Programas Prioritarios Mineros

❖ Acompañamiento para la creación y consolidación de los distritos mineros en el Departamento de Bolívar.

Objetivo General

Convertir al Departamento de Bolívar en uno de los principales destinos de Colombia de la inversión privada, interna y externa destinados a la exploración minera.

Estrategias

- Aplicación del método de gestión basado en la acción facilitadora del Estado frente al empresario minero.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



- Promoción del departamento de Bolívar como departamento Minero mediante la realización de dos Ferias Mineras.
- Articulación de la política minera departamental con las entidades del orden nacional como Ingeominas, Ministerio de Minas y Energía, Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar, SENA, Alcaldías y demás comprometidas con el desarrollo sectorial departamental, para poner en funcionamiento los Centros de Desarrollo Mineros de San Martín de Loba, Santa Rosa del Sur y Montecristo.
- Realización de un Censo Minero, como una herramienta en la implementación de los nuevos programas y proyectos para esta zona.

Metas

Metas	Meta 2011
Distritos mineros en Bolívar creados y consolidados.	4
Censo minero actualizado	1
Ferias mineras realizadas	2
Centros Mineros reactivados	2

Fuente: Secretaría de Minas y Energía de Bolívar

❖ Fortalecimiento de la Gestión Minera del Departamento

Objetivo General

Fortalecer el desarrollo minero a partir del cumplimiento de las responsabilidades y funciones entregadas por el Ministerio de Minas y Energía.

Estrategias

- Fortalecimiento técnico y tecnológico de la Secretaria de Minas y Energía, en la prestación de los servicios mineros, adquisición de mejores equipos, herramientas y puesta en servicio de los Centros Mineros.
- Actualización de los expedientes mineros existentes, tener mayor control de la ilegalidad de las explotaciones mineras, mejor fiscalización de los títulos mineros vigentes en el Departamento.

Metas

Metas	Meta 2011
Minas Legalizadas	70%
Catastro Minero del Departamento funcionando	100%.
Subsuelo estudiado y caracterizado	60%

Fuente: Secretaría de Minas y Energía de Bolívar



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"
Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



❖ **Asistencia Técnica y Tecnológica Minero Ambiental y Social a los productores Mineros**

Objetivo General

Impulsar proyectos de desarrollo regional en los sectores mineros del Sur de Bolívar, implementando una mina piloto para la productividad y competitividad, mediante la aplicación de técnicas y tecnologías en la explotación de minas, beneficio de minerales que garanticen la armonía con el medio natural.

Estrategias

- Apoyo a la Secretaría de Minas en asocio con el SENA Regional Bolívar, en la realización de eventos y talleres de capacitación a la población minera en las diferentes técnicas en el área de la joyería y la minería, necesarias para el mejoramiento técnico, tecnológico del sector.
- Ejecución de un proyecto de producción limpia, encaminado a la promoción de las buenas y eficientes prácticas de minería, de manera que estas sean sostenibles en el tiempo y propicien mejores condiciones económicas y mineras ambientales.

Metas

Metas	Meta 2011
Pequeños mineros asistidos y capacitados.	50%
Mina piloto productiva y competitiva con mejores técnicas y organización empresarial.	1

Fuente: Secretaría de Minas y Energía de Bolívar

❖ **Apoyo al desarrollo social de las comunidades mineras del departamento.**

Objetivo General

Desarrollar políticas sociales para brindar oportunidades y mejorar la calidad de vida de las comunidades mineras del Departamento.

Estrategias

- Realización de campañas de comunicación con el fin de concientizar a las comunidades sobre el riesgo que puede causar la actividad minera en la población infantil.
- Apoyo y fomento a la ejecución de proyectos gasíferos para generar beneficios a las comunidades mineras del departamento.
- Promoción de la seguridad e higiene en las minas del Sur de Bolívar, mediante la dotación de elementos que permitan desarrollar la actividad minera de manera idónea.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Metas

Metas	Meta 2011
Minas fortalecidas en seguridad.	50%
Niños mineros con mejores alternativas de desarrollo social	100%

Fuente: Secretaría de Minas y Energía de Bolívar

Programas Prioritarios Turísticos y Artesanales

❖ Promoción y Desarrollo del Turismo y las Artesanías en el Departamento de Bolívar

Objetivo General

Fortalecer los procesos de planeación y participación del sector turístico por medio de la promoción, desarrollo y articulación de los eslabones de la cadena del turismo y artesanías articuladas con la tradición, la memoria artística garantizando el emprendimiento y la asociatividad de estos sectores con el desarrollo subregional de unidades, conglomerados y alianzas productivas de turismo y artesanías en el Departamento.

Estrategias

- Fomento de las potencialidades en el sector para implementar en ellas una red intercomunicada de municipios que permita el acceso a una zona amplia donde el turista encuentre diversas opciones para disfrutar durante su estadía y genere incentivos para la población consolidando una ruta que de forma permanente y coordinada propicie el desarrollo de los municipios.
- Fomento de la difusión y promoción del turismo y artesanías por medio de alianzas productivas orientadas al desarrollo subregional, ofreciendo una actividad ecoturística de calidad y variada conforme a la riqueza natural de Bolívar.
- Elaboración de un documento guía departamental que identifique la oferta artesanal y los atractivos turísticos de los municipios bolivarenses que sirva de herramienta en la toma de decisiones de inversión pública y privada y facilite los procesos de planeación de actividades y proyectos del sector artesanal y turístico en el plano departamental.
- Encaminar la apropiación de la identidad artesanal y turística del Departamento, facilitando la consolidación de uniones orientadas a desarrollar proyectos que fomenten la actividad turística del Departamento, mediante la consecución de recursos e inversiones que incidan en los niveles de oferta, formalidad y de calidad en el sector, además busca la concertación con sectores públicos y privados que aunados al Departamento de Bolívar puedan facilitar la ejecución de programas turísticos en la región.
- Identificación y registro en inventario de las ofertas artesanales, turísticas y culturales por medio de cartografía (mapas) que permita a los turistas apreciar la diversidad de la oferta existente necesaria para el diseño de corredores turísticos para el impulso de zonas de desarrollo de actividades turísticas,



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



económicas y sociales que dinamicen la productividad e interconectividad de los municipios bolivarenses.

- Creación de una Red de Ecoturismo vinculando a diversas organizaciones del Departamento de Bolívar, teniendo a la Gobernación de Bolívar como de la entidad territorial departamental y coordinada por CARDIQUE como entidad ambiental, consolidando con integrantes de los sectores públicos y privados y entidades del Orden Nacional, Departamental y Municipal para el desarrollo ecoturístico de los municipios bolivarenses.
- Aprovechamiento de la página web de la Gobernación, en esta época donde la conectividad constituye uno de las principales fuentes de información, al igual que el desarrollo de ofertas a través de los medios audiovisuales que presentan un alto nivel de audiencia y que captan la atención del público al que va dirigido.
- Gestión institucional para el diseño de proyectos y alianzas estratégicas para la consolidación de proyectos pilotos, artesanales, turísticos y culturales en el Departamento buscando obtener el apoyo en la creación y fortalecimiento de productos turísticos que permitan la sostenibilidad de los proyectos y de la actividad turística y artesanal departamental.
- Articulación de las organizaciones con variedad en oferta artesanal y turística, en ecoturismo, agroturismo y etnoturismo, para lo cual el Gobierno Departamental en conjunto con sus alianzas para propiciar emprendimiento, asociatividad y la formación del talento humano apoyadas en un trabajo de capacitación por el SENA, CARDIQUE y DANSOCIAL

Metas

Metas	Meta 2011
Plan de Turismo Departamental elaborado	1
Municipios promocionados	20
Redes de Ecoturismo de Bolívar creada y funcionando	1
Cooperativas etno turísticas impulsadas	1
Cooperativas agro turística impulsadas	1
Cooperativas ecoturísticas impulsadas	8
Eventos Artesanales impulsados	12
Asociaciones artesanales promocionadas	14

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Bolívar

Programas Prioritarios de Educación Superior y Educación para el Trabajo

❖ Educación Superior y Educación para el trabajo.

Objetivo General

Mejorar las capacidades de formación del talento humano del departamento de Bolívar, en el marco de la ejecución de proyectos de pertinencia y calidad.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Estrategias

- Promoción de los centros de formación en artes, turismo, artesanías, afines a la cultura del departamento.
- Gestión para el aumento en la oferta de programas técnicos y tecnológicos que requiera la región desde de las Instituciones de Educación Superior del orden estatal.
- Impulso a la apertura de Centros Regionales de Educación Superior - CERES, en Achí y Morales.
- Gestión de recursos para fomentar la educación técnica y tecnológica a través del fondo de Becas del departamento en ICETEX.
- Fortalecimiento en la formación para la elaboración de proyectos estratégicos y el acceso a recursos Nacionales e Internacionales.
- Promoción del fortalecimiento del tejido empresarial rural y urbano por medio de acceso a recursos de inversión para la población urbana y rural.-
- Identificación de proyectos productivos en conjunto con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento, para ser presentados a las convocatorias de INCODER, ICA y SENA.
- Gestión para la construcción del Tecnoparque Agroempresarial del Caribe en alianza con el SENA y otras entidades.
- Gestión para la implementación del Tecnoparque de Salud del Caribe, en alianza con el SENA y otras entidades.
- Impulso a la participación de la juventud bolivarenses en la actividad productiva del departamento mediante la creación de redes de emprendimiento productivo.

Metas

Metas	Meta 2011
Nuevos Estudiantes matriculados en programas técnicos y tecnológicos, financiados por el Fondo de Becas	3.000
Estudiantes Matriculados en programas no formales	1.000
Nuevos CERES constituidos	2
Redes de Emprendimiento de jóvenes bolivarenses implementadas	1
Municipios con acceso a programas de formación pertinente en alianza con el Sena y el Departamento de Bolívar	45

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Bolívar

3.3.3.3 Innovación Tecnológica e Investigación

La Ciencia y Tecnología (CyT) se deben analizar como factor de competitividad, enfatizando la relación entre región-conocimiento-innovación-difusión. En este sentido, el factor está compuesto principalmente por variables directamente relacionadas con la presencia de un ambiente científico y tecnológico territorial. El departamento de Bolívar realizó su planeación a largo plazo en una agenda prospectiva de ciencia y tecnología, de tal forma que trazaron las estrategias para el mejoramiento del indicador y así propiciar una región capaz de asimilar, transformar y difundir conocimiento para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Para el Gobierno departamental esta línea de acción se desarrolla haciendo énfasis en el concepto de Sistema de Innovación, como la principal estructura de redes promotoras de desarrollo tecnológico a través de la generación, uso y difusión del conocimiento. Por lo tanto, el papel que desempeñen cada uno de los elementos que participan en un sistema departamental de innovación es determinante como instrumento para alcanzar el desarrollo económico y social. Entre estos elementos se encuentran las empresas que conforman la estructura económica del departamento de Bolívar, las Universidades, la administración departamental y nacional, el mercado laboral, la comunidad, los emprendedores, la infraestructura y las fuentes de financiamiento los cuales interactúan en un ambiente local, determinando el desempeño del departamento en cuanto a generación de innovaciones, que a su vez, funcionan como motor de crecimiento y productividad en las mismas.

Objetivo General

Dinamizar el sistema de innovación departamental a través del fomento de la interacción universidad-empresa-estado, el fortalecimiento de semilleros y jóvenes investigadores y la divulgación de las actividades científicas y tecnológicas.

Programas Prioritarios

❖ Implementación del programa ONDAS para el fomento de la investigación en niños

Objetivo General

Promover la apropiación del pensamiento científico en la población infantil y juvenil del departamento a través del desarrollo de proyectos de investigación.

Estrategias

- Contribución al diseño y desarrollo de políticas y estrategias de educación y comunicación para fomentar la cultura de la ciencia y la tecnología en niños, niñas y jóvenes.
- Fortalecimiento de la capacidad del territorio departamental de fomentar la ciencia y la tecnología mediante la participación de los distintos sectores de la sociedad para que apoyen con recursos de conocimiento, técnicos y financieros, los procesos de investigación en la población infantil y juvenil.
- Estimulación a la realización de proyectos de investigación diseñados y desarrollados por niños, niñas y jóvenes de todo el país.
- Diseño e implementación de estrategias de comunicación, dirigidas a impulsar el desarrollo de la ciencia y la tecnología desde la educación básica y media.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Metas

Metas	Meta 2011
Niños capacitados en ciencia y tecnología	8.555

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura de Bolívar

❖ Diseño e implementación del plan de innovación del departamento de Bolívar

Objetivo General

Aumentar las capacidades institucionales de investigación e innovación tecnológica consolidando los avances logrado en la construcción de la Agenda Regional de Ciencia y Tecnología de Bolívar.

Estrategias

- Articular el departamento con COLCIENCIAS a través de la firma de un convenio marco de fomento a la ciencia, tecnología e innovación.
- Formular y desarrollar el plan de acción departamental de ciencia, tecnología e innovación.

Metas

Metas	Meta 2011
Plan de Acción de Departamental en Ciencia y tecnología elaborado	1
Convenio Colciencias – Departamento de Bolívar suscrito y desarrollado	1

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Bolívar

❖ Dinamización del sistema departamental de la innovación mediante Comité Universidad – Empresa y Estado.

Objetivo General

Preparar la plataforma para fomentar las relaciones de los elementos que conforman el sistema de innovación con el fin de convertir a Bolívar en un territorio de economía del conocimiento.

Estrategias

- Fomento a la atracción de empresas con valor agregado mediante la consolidación del proyecto de Parque Tecnológico Carlos Vélez Pombo.
- Incentivar la dinamización del sistema departamental de innovación mediante la participación en el comité universidad-empresa-estado.
- Promoción del uso y explotación de las diferentes formas de propiedad intelectual, con el fin de incentivar la investigación y la producción de nuevas creaciones.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"
Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Metas

Metas	Meta 2011
Crecimiento valor proyectos de innovación universidad – empresa	\$8.000 millones

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Bolívar



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



3.4 BOLÍVAR CON ELEVADA GOBERNABILIDAD

La administración departamental entiende la gobernabilidad como la capacidad de articularse con los municipios mediante el desarrollo conjunto de programas y proyectos para cumplir los objetivos trazados de una forma eficiente, eficaz y efectiva. El plan de gobierno de Joaco Berrío expresó su voluntad de transformar los procesos administrativos institucionales, ajustándolos a los criterios existentes en materia de sistemas de calidad y a la implementación de tecnologías de la información y comunicación como primer presupuesto para alcanzar transparencia, celeridad y efectividad.

Sin embargo para generar confianza y obtener apoyo de la comunidad en esta transformación, se requiere propiciar una cultura de entendimiento y valoración de lo público que proporcione herramientas que permitan generar opciones y salidas negociadas a los conflictos sociopolíticos, ambientales y de convivencia, en el que el departamento facilitará la gestión interinstitucional entre el estado y la sociedad, en el logro de una correcta y efectiva administración de los recursos.

Por otra parte, para fortalecer la Gobernabilidad en el Departamento se necesita el acompañamiento de las Fuerzas Militares y de policía fortaleciendo y consolidando la política de seguridad democrática, para que la población se sienta protegida, segura y respaldada con la presencia de las instituciones en cualquier parte del territorio bolivarense.

También es necesario para el fortalecimiento de la gobernabilidad que se impulse la política nacional de respeto, protección y restitución de los derechos humanos y el DIH, así como la promoción de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario.

De esta forma el Gobierno Departamental resulta capaz de implementar sus políticas, programas y proyectos de manera integral sin restricciones de carácter institucional, geográfico, social o políticos.

3.4.1 Objetivos Generales

- Recuperar la credibilidad institucional en el departamento a través de la implementación de herramientas que aumenten la eficiencia y la eficacia en la gestión.
- Generar espacios que motiven a los bolivarenses a jugar un papel activo en la construcción de un departamento que garantice seguridad, participación y convivencia.
- Atender y estabilizar a la población desplazada, en proceso de desplazamiento y las víctimas del conflicto en coordinación con los programas y proyectos del nivel nacional e internacional.
- Articular el trabajo de las diferentes secretarías de despacho, con los procesos que adelantan los Programas de Desarrollo y Paz, en las tres subregiones del



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



departamento: Montes de Maria, Magdalena Medio y Mojana y Depresión Momposina.

- Contribuir mediante acciones integrales y específicas con la política nacional de derechos humanos y de reconciliación.

3.1.1 Líneas de Acción

La consolidación de un departamento seguro, donde la democracia, la participación y la convivencia sean un reflejo de la confianza de los bolivarenses en la administración departamental, comprometida con la defensa de los principios fundamentales y donde se consideren las expectativas de desarrollo de la región.

Asegurar la convivencia pacífica de los bolivarenses en un ambiente seguro que permita la dinámica social y económica del departamento conlleva la determinación del gobierno departamental por la protección ciudadana, el respeto de los derechos fundamentales, la reconciliación, el mantenimiento de la legitimidad de la administración y la fuerza pública, por la seguridad integral de los bolivarenses.

Esto implica un reconocimiento permanente del territorio y un seguimiento a la estructura político-administrativa del departamento, apoyado por la labor de la fuerza pública en una relación interactiva y permanente que permita el mantenimiento del orden y la protección a la comunidad.

3.4.1.1 Fortalecimiento Institucional, Eficiencia y Eficacia en la Gestión Pública Territorial.

La crisis financiera y administrativa que padece el Departamento de Bolívar se deriva en cierta medida en la carencia de políticas y lineamientos que persigan la organización de la institución a través de la definición de procesos y competencias de cada unidad funcional que la compone.

Sin embargo el gobierno departamental se ha dado a la tarea de emprender una serie de actividades consignadas en el presente Plan de Desarrollo, con el objetivo de brindarle a los Bolivarenses herramientas para aumentar la competitividad y productividad, mejorar las condiciones de vida en materia de salud, educación y reducción de la pobreza, propender por la equidad de genero, atender a la población vulnerable y en condiciones de desplazamiento, entre otras, que no podrán ejecutarse de forma idónea si no se tiene la capacidad administrativa que requiere la transformación del Departamento mediante el manejo eficiente de los recursos y la consecución de nuevas formas de financiamiento.

Para alcanzar la visión del Departamento de Bolívar, que tiene prevista la vigente administración, es necesario contar con una institución fortalecida en las competencias de su talento humano y dotada técnicamente de sistemas de información y comunicación, que aseguren una prestación del servicio con altos índices de confiabilidad de la información utilizada y organizada



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



administrativamente de tal forma que se consigan los objetivos y metas trazadas en el corto, mediano y largo plazo.

Es por ello que se debe propender porque el desempeño de la administración pública departamental este acorde con una estructura organizacional competitiva, con capacidad de adaptación a la dinámica social del Departamento, sólida en el desarrollo de su gestión y fundamentada en la concepción de principios y valores éticos en función del interés de los bolivarenses.

Programas Prioritarios

❖ Fortalecimiento Institucional de la Gestión Pública Departamental.

Objetivo General

Potenciar la capacidad de la gestión pública departamental, como estrategia para el fortalecimiento de la gobernabilidad.

Estrategias.

- Implementación y dinamización del Sistema Integral de Gestión de Calidad y MECI por unidad administrativa e institución gubernamental.
- Promoción y gestión ante la Asamblea Departamental, de la atribución de facultades al señor Gobernador para implementar la reorganización administrativa de la institución que genere las condiciones técnicas, administrativas y financieras para ejecutar de manera efectiva el plan de desarrollo.
- Diseño y elaboración del plan estratégico prospectivo departamental, que debe adoptar el Departamento de Bolívar, buscando el apoyo de entidades públicas y privadas y la cooperación internacional.
- Apoyo a procesos de integración territorial del departamento a escala supra e intradepartamental, como mecanismos de promoción del desarrollo regional y local.
- Mantenimiento y modernización de la infraestructura física de las sedes de la administración departamental, adquisición de recursos físicos y logísticos, soportes tecnológicos, dotación de hardware y software, mantenimiento página Web.
- Modernización del proceso de gestión documental de la administración departamental.
- Formación y capacitación técnica para los servidores públicos, en la cultura organizacional y crecimiento personal, en convenio con la OEI, Programa ADAM en los componentes de apoyo al Buen Gobierno y a los Gobiernos Locales, mediante la implementación de la Escuela de Gobierno, Democracia y Liderazgo de Bolívar.
- Publicación y difusión del plan de desarrollo departamental y de los informes y reportes de seguimiento y evaluación de la gestión pública departamental.
- Participación del Departamento de Bolívar en Telecaribe



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



- Diseño de programas informativos, campañas institucionales y comunicacionales para medios impresos, radio y televisión.

Metas

	Metas 2011
Estructura Administrativa y Organizacional	Estructura Administrativa reorganizada y cumpliendo el plan de desarrollo
Sistema Integral de Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno – MECI	Sistema Integral de Calidad y MECI implementado y consolidado.
Sistemas de información Integral del departamento de Bolívar	Sistema de información integral de Bolívar en operación
Escuela de Gobierno, Democracia y Liderazgo	Escuela de Gobierno, Democracia y Liderazgo operando
Integración territorial para el fortalecimiento del desarrollo regional	Alianzas Estratégicas territoriales apoyadas
Plan Estratégico Prospectivo de Bolívar	Plan Estratégico Prospectivo de Bolívar elaborado en 2009.

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Bolívar

❖ Proyecto Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

Objetivo General

Cumplimiento de los compromisos contraídos en el marco del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos de Ley 550 de 1999 suscritos en 2001 y sus modificaciones con el propósito de recuperar la capacidad de inversión y desarrollo institucional del departamento.

Estrategias

- Pago de las obligaciones financieras del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos de Ley 550 de 1999 del departamento, mediante la reorientación de parte de los recursos recibidos de regalías directas, del recaudo de los recursos de la estampilla Prodesarrollo, de la sobretasa del ACPM y del ahorro primario.

Metas

	Metas 2011
Suma a cancelar del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos en el periodo 2008-2001	\$113.867 millones

Fuente: Secretaría de Hacienda de Bolívar

❖ Fortalecimiento institucional de la planeación del desarrollo y las finanzas en la gestión municipal

Objetivo General

Asistir y asesorar técnicamente a las administraciones municipales para el fortalecimiento de su gestión en el área de la planeación para el desarrollo, las finanzas municipales y una política migratoria integral.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Estrategias

- Capacitación, asesoría y acompañamiento en la elaboración y cumplimiento de planes de ajuste fiscal municipal y de las acciones que de estos se deriven, como pueden ser la adopción de medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, reestructuración de la deuda, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos, entre otras medidas (MECI, Manual de Procesos y Procedimientos y Manual de Funciones y Competencias Laborales, Manual de Contratación y Gestión de la Calidad según la norma NTCGP – 1000).
- Articulación con las Corporaciones Autónomas Regionales y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y otras entidades del gobierno nacional, entidades de cooperación internacional y los programas de desarrollo y paz de Bolívar, para asistir técnicamente a los municipios en el ajuste de su plan de ordenamiento territorial.
- Diseño e instalación en la Gobernación de Bolívar de un Sistema de Información para el seguimiento y evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM en los municipios del departamento de Bolívar, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD, Proyecto ODM.
- Socialización, capacitación y asesoría al proceso de operación y actualización del SISBEN en los municipios, así como la interventoría a estos procesos y la depuración y consolidación de la base de datos municipales en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación.
- Promoción de acuerdos con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, para el desarrollo de programas y proyectos para el tema migratorio, en aspectos como la prevención de trata de personas, la migración ordenada, planes de ahorro e inversión de las remesas, redes sociales entre los migrantes locales en el exterior y el país y apoyo a proyectos que promuevan transferencia de conocimiento y tecnología hacia el municipio.

Metas

	Metas 2011
Planes de ajuste fiscal municipal asesorados	10
Municipios asistidos técnicamente en los procesos del SISBEN	45
Diseño e instalación de un Sistema de Información para el Seguimiento y Evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el departamento de Bolívar	Sistema de Información para el Seguimiento y Evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el departamento de Bolívar, prestando servicio al departamento y sus municipios.

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Bolívar

❖ Modernización del Fondo de Transporte y Transito de Bolívar

El Fondo de Transporte y Transito de Bolívar -FTTB viene presentando una difícil situación económica y financiera que compromete su estabilidad y funcionamiento, por lo cual es imperativo que esta entidad emprenda medidas de ajustes para la superación de esta situación, de tal forma que no comprometa la asunción de su liquidación por parte del Departamento de Bolívar. Por ello y teniendo en cuenta



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



que el FTTB es una entidad autónoma administrativa y financieramente que no depende de transferencias del Departamento de Bolívar, se incorpora este programa en el plan de desarrollo, como un programa de gestión que no compromete recursos de inversión del departamento y que cumplirá los siguientes objetivos, estrategias y metas:

Objetivos Generales

- Conseguir la viabilidad financiera mediante la aplicación de estrategias orientadas a disminuir el déficit fiscal y a mejorar su eficiencia en la prestación de los servicios.
- Analizar y estudiar las cifras de accidentalidad en el Departamento de Bolívar con el fin de proyectar y poner en marcha campañas educativas que persuadan y garanticen la seguridad en las vías.

Estrategias

- Reducción del déficit fiscal:
 - Implementación de una reestructuración administrativa con base en el reajuste Estudio Técnico realizado por la Escuela Superior de Administración Pública en 2004.
 - Aumento del parque automotor matriculado en el FTTB en un 10% respecto al de 2007.
 - Recuperación agresiva de la cartera corriente y morosa de tasas de tránsito y multas por infracción a las normas de tránsito.
- Seguridad y educación vial:
 - Constitución de Inspecciones de Tránsito en los Municipios del departamento de Bolívar en donde el FTTB posee competencia de conformidad con la Ley 769 de 2002, a través de la firma de contratos interadministrativos.
 - Campañas de prevención y educación vial a conductores, docentes y estudiantes.
 - Modernización en la ejecución del control de tránsito en las carreteras del Departamento y Municipios en donde el FTTB posee competencia.
- Fortalecimiento institucional:
 - Implementación del Modelo Estándar de Control Interno y Sistema de gestión de calidad.
 - Tercerización del Centro de Enseñanza Automovilística del Fondo de Transportes y Tránsito de Bolívar.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Metas

META	Metas 2011
1. Reducción déficit fiscal	
Reestructuración administrativa	100%
Aumento del parque automotor matriculado	10%
Recuperación cartera corriente y morosa de tasas y multas	30%
2. Seguridad y educación vial	
Constitución de Inspecciones de Tránsito	10
Campañas de prevención y educación vial	10
Modernización en la ejecución del control	100%
3. Fortalecimiento institucional	
Implementación del MECI y SGC	100%
Tercerización Centro de Enseñanza Automovilística	100%

Fuente: FTTB

❖ Interventoría, Gastos de Operación y puesta en marcha de los proyectos financiados con Recursos de Regalías Directas

Objetivo General

Financiación de la interventoría, operación y puesta en marcha de los proyectos de inversión departamental financiados con recursos de las regalías directas que recibe el departamento.

Estrategias

- Aplicación de recursos de regalías directas a la interventoría, operación y puesta en marcha de los proyectos de inversión departamental financiados con recursos de las regalías directas que recibe el departamento.

Metas

META	Metas 2011
Monto aplicado en la financiación de la interventoría, gastos de operación y puesta en marcha de los proyectos financiados con recursos de regalías directas para el periodo 2008-2011	\$3.490 millones

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Bolívar

3.4.1.2 Departamento seguro y Convivencia Pacífica

Los procesos relacionados con las estrategias de seguridad y defensa enmarcados en la Política Nacional de Seguridad Democrática para la conservación del orden público y la consolidación de los mecanismos y acuerdos de reintegración de los grupos al margen de la ley, sujetos al cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario, se han quedado menguados por la variabilidad del fenómeno del conflicto interno armado, a pesar de los esfuerzos institucionales adelantados, las situaciones de vulnerabilidad de derechos a mutado con el resurgimiento de formas paralelas de guerra irregular contra la sociedad civil y los actores existentes en la geografía del conflicto.



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Se presenta una disputa territorial y el uso de fuentes de financiación provenientes de actividades ilícitas (cultivos de uso ilícito, expropiación de tierras, desplazamiento forzado, uso de armas irregulares, muertes selectivas y demás actividades que reafirman la degradación del conflicto), como lo evidencian las cifras presentadas por el Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República de Colombia, para el departamento de Bolívar.

Dada esta panorámica de vulnerabilidad para el ejercicio de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, el Gobierno Departamental en conjunto con las políticas nacionales facilitará la intervención de las instituciones de justicia y control del estado, coordinando con la fuerza pública y la participación de la sociedad civil, para propiciar nuevas salidas de resolución pacífica al conflicto existente que afecta la población, las dinámicas económicas y el ejercicio de gobierno local y regional.

Complementariamente el ejercicio de la justicia requiere de condiciones de sostenibilidad y dignidad para los infractores, en este sentido la Gobernación del Departamento apoyará el uso de mecanismos de justicia y la adecuación y dotación de infraestructura local de atención al fenómeno de violencia y delincuencia de pandillas, grupos irregulares, narcotraficantes y demás formas existentes que afectan la seguridad y convivencia de la población departamental.

Programas Prioritarios

❖ Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica.

Objetivo General

Complementar y concurrir con la nación y los municipios en el fortalecimiento de las capacidades locales y regionales para dar una respuesta oportuna de la fuerza pública a la situación de riesgo, inseguridad y violencia, en el marco de la política de seguridad democrática.

Estrategias

- Articulación del Programa Nacional “Municipios y Departamentos Seguros”, en coordinación con la Policía Nacional y los gobiernos municipales.
- Diseño, elaboración e implementación del Plan de Seguridad Departamental, a través del Consejo Departamental de Seguridad y con la participación y consulta con la sociedad civil.
- Creación e implementación del Observatorio del Delito del departamento de Bolívar, con el apoyo del Consejo Departamental de Seguridad de Bolívar.
- Gestión para la construcción de alianzas estratégicas con autoridades gubernamentales y no gubernamentales y de cooperación internacional, para el apoyo técnico y financiero del Observatorio del Delito de Bolívar.
- Gestión y concurrencia para el apoyo financiero en la ejecución de proyectos para la defensa, seguridad y convivencia ciudadana.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Metas

Metas	Meta 2011
Diseño e implementación del Plan Departamental de Seguridad	1
Concurrencia con el nivel nacional para la implementación del programa "Municipios y Departamento seguros"	1
Creación y puesta en marcha del observatorio del delito y la convivencia	1
Ejecución de tres proyectos de apoyo logístico e infraestructura con el Fondo de Seguridad y Convivencia del Departamento.	3
46 municipios fortalecidos con condiciones óptimas de seguridad, gobernabilidad y convivencia	46

Fuente: Secretaría del Interior de Bolívar

❖ Prevención al Consumo de Sustancias Psicoactivas

Objetivo General

Liderar y articular acciones con los integrantes del Consejo Seccional de Estupefacientes de Bolívar, para incidir sobre la problemática del consumo, adicción y distribución de sustancias psicoactivas en el Departamento de Bolívar.

Estrategias

- Formación y sensibilización a la población que afronta esta problemática y orientarlos a la superación personal, por medio de campañas educativas y preventivas.
- Organización de red de formadores en la prevención de sustancias psicoactivas del Departamento de Bolívar, a través del acompañamiento en su formación educativa, propiciando espacios para la construcción de un tejido social más humano.
- Impulso y promoción de investigaciones y sistematización de información sobre la problemática de adicciones a sustancias psicoactivas ante los centros de estudios, la academia y otras organizaciones interesadas
- Gestión de recursos para financiar las campañas en el departamento.
- Formulación y ejecución del plan departamental de drogas de Bolívar.

Metas

Metas	Meta 2011
Red de Formadores en la Prevención de Sustancias Psicoactivas del Departamento de Bolívar	Red de formadores operando con 50 profesionales
Sistema de información y estudios sobre la Prevención de Sustancias Psicoactivas del Departamento de Bolívar	Investigación y sistematización de la información sobre la problemática y la población afectada mediante la aplicación de encuestas a rectores, coordinadores docentes, padres de familia y jóvenes
Personas de la comunidad educativa, líderes comunitarios y población afectada sobre la prevención de consumo y los métodos de rehabilitación.	300 Líderes y multiplicadores formados para servir de multiplicadores en los municipios.
Plan Departamental de Drogas de Bolívar	Plan Departamental de Drogas de Bolívar diseñado, elaborado y ejecutado.

Fuente: Secretaría del Interior de Bolívar



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



3.4.1.3 Paz y Derechos Humanos.

Las dificultades de orden público del Departamento por existir actuación de todos los actores armados ilegales, obligan al diseño de una política pública que tienda a legitimar la actuación del estado, promover la participación ciudadana en todos sus campos, impulsar programas de convivencia y respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento de la institucionalidad municipal y departamental.

Dada la panorámica de vulnerabilidad para el ejercicio de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, el Gobierno Departamental en conjunto con las políticas y programas nacionales e internacionales facilitará la intervención de las instituciones de justicia y control del estado, coordinando con la fuerza pública, las administraciones municipales y la participación de la sociedad civil las acciones requeridas para propiciar nuevas salidas de resolución pacífica al conflicto existente que afecta la población, las dinámicas económicas y el ejercicio de gobierno local y regional.

Programas Prioritarios

❖ Atención y Restablecimiento Integral de la población en condiciones de desplazamiento forzado.

La política de desplazados del departamento se desarrollara con una perspectiva enfocada en los derechos humanos y estas serán complementarias frente a las que por mandato legal deben llevar a cabo las entidades del orden nacional.

Se contará con la acción interinstitucional de organismos como ACNUR, FUPAD, FAO, Acción Social, los Programas de Desarrollo y Paz del Departamento y otras Agencias de Cooperación Internacional. Para tal fin, el Gobierno Departamental creará dentro de su estructura interna y equipo de gobierno, las condiciones necesarias para el cumplimiento de este propósito nacional y territorial, en el marco de la vigencia y ejecución del presente Plan de Desarrollo, orientado por los principios de armonización, coordinación, concurrencia, complementariedad, subsidiaridad y cooperación de las entidades locales, nacionales e internacionales.

Objetivo General

Promover políticas y acciones tendientes a la atención integral de la población que ha sufrido el desplazamiento forzoso, la reintegración social del conflicto y la vulneración de sus Derechos Humanos para garantizar la convivencia pacífica en el territorio bolivarense.

Estrategias

- Articulación con los sectores público, privado y comunitario, para la formulación y ejecución del Plan Integral Único de atención a la población en condición de desplazamiento por la violencia.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



- Descentralización y territorialización de las políticas y programas sobre verdad, justicia y reparación.
- Asesoría y asistencia técnica a las administraciones municipales, organizaciones no gubernamentales e instituciones relacionadas en cuanto al cumplimiento de protocolos internacionales de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Liderar la conformación en los municipios de los comités de atención a población desplazada y adelantar la capacitación requerida.
- Promoción de la empleabilidad de la población desplazada a través de su integración a proyectos productivos que se estén desarrollando o se pretendan ejecutar, por ejemplo Programa RESA, JUNTOS, ADAM, FUPAD.
- Gerencia pública interinstitucional estratégica con la Defensoría del Pueblo, la Sociedad Civil, Organismos Multilaterales, para garantizar la defensa y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- Acogiéndose al artículo 124 de la Ley 1151 de 2007 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, el departamento tramitará ante Findeter como parte de pago proporcional de sus obligaciones con los fondos de cofinanciación administrados por esa entidad, las inversiones realizadas con recursos propios en la atención a la población desplazada.

Metas

Metas	Meta 2011
Plan Integral Único Departamental de atención a la población en situación de desplazamiento formulado	1
Planes Integrales Únicos Municipales de atención a la población en situación de desplazamiento formulados	6
Sistema de información y seguimiento de la población en condiciones de desplazamiento establecido	1
Mesas municipales de Prevención y Organizaciones de Población Desplazada fortalecidas.	45
Familias desplazadas reestablecidas (reubicadas o retornadas)	2.000

Fuente: Secretaría del Interior de Bolívar

❖ **Articulación de acciones con los Programas de Desarrollo y Paz - PDP, del Departamento de Bolívar.**

El Gobierno Nacional ha reiterado su respaldo institucional a los Programas de Desarrollo y Paz que implementan el Programa Paz y Desarrollo y Laboratorios de Paz, es así como esta iniciativa ha sido incorporada de manera estratégica en el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 como reflejo de la importancia sustantiva que estos procesos aportan a la construcción del desarrollo y la paz en el país.

Los Programas Regionales de Desarrollo y Paz-PRDP son iniciativas de la sociedad civil que, desde 1998, han promovido condiciones de convivencia y una cultura de paz y desarrollo sostenible en regiones afectadas por la violencia y la pobreza. A través de la puesta en marcha de diversas iniciativas de tipo regional y mediante procesos incluyentes de amplia participación ciudadana, estos programas se orientan, en el largo plazo, a transformaciones de tipo económico, social, político y cultural.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



En el departamento de Bolívar se han venido ejecutando dos Programas de Desarrollo y Paz, por sectores geográficos: Magdalena Medio (1995) y Montes de María (2004). También se están iniciando acciones para la construcción de sendos Programas de Desarrollo y Paz en la región de la Depresión Momposina, Mojana y Loba por parte de la Diócesis de Magangue, y en la región del Dique, por parte de la Arquidiócesis de Cartagena.

Para el caso del Departamento de Bolívar, el Gobierno Nacional ha brindado apoyo financiero a la Fundación Red Desarrollo y Paz de los Montes de María y a la Corporación de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio - CDPMM a través de los "Laboratorios de Paz" financiados por el convenio de financiación no reembolsable suscrito por el Gobierno Nacional y la Unión Europea y el "Programa Nacional de Paz y Desarrollo" a través de recursos de la Nación mediante de un crédito externo con el Banco Mundial.

En el marco de estos Programas, en los municipios del Departamento que han sido focalizados por este Programa se ha puesto en marcha un conjunto de proyectos que ha permitido la generación de oportunidades económicas para la población y el fortalecimiento de su participación en la esfera pública, la concertación de políticas locales, la justicia local, las instancias democráticas y comunitarias, así como la exigibilidad, garantía y protección de los DD.HH.

En la problemática del ejercicio de la justicia y los derechos humanos se han venido impulsando desde el año 2007 las Casas de Justicia, en el municipio de San Pablo, como sede principal y con sedes satélites en Cantagallo, Santa Rosa, Simití y Arenal del Sur, con financiación del Ministerio del Interior y la Universidad de Florida a través de USAID. Para la zona de los Montes de María se proyecta crear la Casa de Justicia de San Juan de Nepomuceno con sedes satélites en otros municipios.

Durante los últimos años la Secretaría del Interior ha venido realizando acompañamientos en verificación del respeto de los derechos humanos, a las entidades internacionales como ONU, OCHA, OEA, etc, en los municipios del sur de Bolívar y de los Montes de María, asumiendo compromisos con organizaciones sociales, productivas (mineros, agricultores, pescadores), víctimas del conflicto y población en general, en cuanto a la capacitación, prevención, declaratoria de alertas tempranas y talleres de sensibilización para la formulación del Plan de Mypimes como una estrategia general de desarrollo y paz.

En ese sentido resulta importante la labor de coordinación y apoyo profesional que se brindará desde la Consejería de la Convivencia del Departamento de Bolívar, como canal de acción directa con el despacho del gobernador en cuanto a la solución de conflictos, la garantía de la convivencia ciudadana y el desarrollo de los procesos de paz, articulando los programas y proyectos de la Consejería con los proyectos y actividades que adelantan los programas de desarrollo y paz en Bolívar.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Objetivo General

Interactuar y concurrir con los Programas de Desarrollo y Paz del departamento en acciones para el fortalecimiento de la gobernabilidad participativa, la reconstrucción del tejido social, la vigencia y prevención de los DDHH, DIH y el desarrollo humano integral, a través de las secretarías de despacho respectivas.

Estrategias

- Acompañamiento institucional a los Programas Regionales de Desarrollo y Paz y los proyectos que ellos implementan en el Departamento.
- Gestión y apoyo para el fortalecimiento de la Asociación de Entes Territoriales de los Montes de María incrementando la capacidad de las administraciones municipales y departamentales para gestionar y planificar el desarrollo local y regional.
- Fortalecimiento institucional del ente departamental y municipios focalizados a través de los aprendizajes y metodologías implementadas en el marco de estos Programas que permitan aumentar a transparencia, mejorar la gobernabilidad y elevar el desempeño institucional.
- Gestión y apoyo para la promoción de la constitución y fortalecimiento de las organizaciones y redes sociales en las regiones donde operan los programas de desarrollo y paz, con el fin de mejorar los procesos de participación, toma de decisiones e interacción con el sector público departamental y municipal.
- Fortalecimiento del Consejo Departamental de Paz y Derechos Humanos.
- Promoción y asesoría para la creación y puesta en marcha de los Comités Municipales de Paz y Derechos Humanos.
- Acompañamiento a la creación de las Casas de Justicia Comunitaria como estrategias para la convivencia armónica.
- Fomento a la cultura y ciudadanía en Derechos Humanos y formación sobre mecanismos alternativos de resolución de conflictos, liderados por la Alta Consejería de Paz del Departamento, consolidando los escenarios de convivencia.
- Apoyo y gestión de la cofinanciación de los proyectos que las comunidades y municipios presenten en el marco de los programas de desarrollo y paz, en los niveles nacionales e internacionales.
- Promoción y gestión de alianzas y articulaciones con instituciones y organizaciones que promuevan y trabajen por los DDHH y el DIH.
- Consolidación de un sistema de alertas tempranas que se articule desde lo local hacia lo regional y nacional.
- Asistencia Técnica a los municipios en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Metas

Metas	Meta 2011
Municipios asesorados y asistidos técnicamente en cuanto el cumplimiento de protocolos de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario liderados por la Alta Consejería de Paz del Departamento	45
Redes sociales y económicas de las regiones de los programas de desarrollo y paz constituidas y operando	4
Asociación de Entes Territoriales de los Montes de María y del Magdalena Medio apoyadas técnica y jurídicamente	2
Consejo Departamental de Paz y Derechos Humanos (CDPDH) fortalecido y en operación	1
Comités Municipales de Paz y Derechos Humanos, promovidos.	45

Fuente: Secretaría del Interior de Bolívar

❖ Justicia Transicional, Reintegración y Víctimas del Conflicto Armado.

La violencia política propiciada por grupos al margen de la ley afecta indiscriminadamente a hombres, mujeres, jóvenes e infancia, los cuales se han visto obligados al desplazamiento forzado y a engrosar cinturones de miseria en medianas y grandes ciudades del departamento de Bolívar, lo cual los ha convertido en víctimas del conflicto, con todas las secuelas sociales, económicas y humanas.

Los procesos relacionados con las estrategias de seguridad y defensa enmarcados en la Política Nacional de Seguridad Democrática para la conservación del orden público y la consolidación de los mecanismos y acuerdos de reintegración de los grupos al margen de la ley, sujetos al cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario, se han quedado menguados por la variabilidad del fenómeno del conflicto interno armado, a pesar de los esfuerzos institucionales adelantados, las situaciones de vulnerabilidad de derechos a mutado con el resurgimiento de formas paralelas de guerra irregular contra la sociedad civil y los actores existentes en la geografía del conflicto.

En ese sentido se hace urgente reducir los impactos y rezagos de violencia que aún generan los grupos reinsertados, que no han logrado ser atendidos o han desertado de programas de reincorporación a la vida civil que agencia el gobierno nacional y los entes territoriales, concurriendo en su ejecución y coordinando a nivel municipal las acciones necesarias para lograr la descentralización y territorialización de las políticas y planes sobre verdad, justicia y reparación, adoptando para ello el Plan Nacional de Derechos Humanos y formulando el Plan Departamental de Derechos Humanos.

Para el desarrollo del programa, el Gobierno Departamental contará con la orientación y coordinación de la Mesa Interinstitucional y de Víctimas, apoyándose en la Secretaría de Interior de la Gobernación, a través del Consejero de Paz y Convivencia y el equipo de paz que se conformará para tal efecto.

Igualmente, se diseñarán e implementarán programas e instrumentos y se adecuarán servicios y recursos destinados al cumplimiento de los procesos de verdad, justicia, reparación integral, así como a la construcción de garantías de no



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



repetición de hechos y situaciones de violencia contra comunidades, habitantes e instituciones del Departamento.

Objetivo General.

- Apoyar en el departamento, la coordinación del desarrollo de funciones de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación - CNRR y de la Alta Consejería para la Reintegración - ACR, en especial aquellas que le permitan a los gobiernos municipales, en asocio con estas, definir políticas públicas territoriales en torno a los procesos de verdad, justicia y reparación.
- Diseñar e implementar programas territoriales de atención a las poblaciones víctimas del conflicto armado, adelantando procesos locales encaminados a la reparación integral de las víctimas, dentro de su mandato y jurisdicción.

Estrategias

- Concurrencia con el gobierno nacional y los organismos internacionales para la ejecución del Programa.
- Coordinación interinstitucional de las entidades gubernamentales y no gubernamentales presentes en el territorio para la ejecución del programa de justicia transicional, reintegración y atención integral a víctimas.
- Descentralización y territorialización de las políticas y programas sobre verdad, justicia y reparación, que permitan la articulación y coordinación de esfuerzos del Departamento y los municipios, con aquellos provenientes del gobierno nacional y la cooperación internacional.
- Diseño y ejecución del plan de acción departamental de acompañamiento de los procesos territoriales de justicia transicional, reintegración y atención integral de las víctimas.
- Gestión para la creación y puesta en marcha del Fondo Departamental para el programa de justicia transicional, reintegración y atención integral de las víctimas.

Metas

Metas	Meta 2011
Espacio de coordinación interinstitucional para orientar y ejecutar el programa de justicia transicional, reintegración y atención integral a víctimas consolidado.	1
Organizaciones de víctimas del conflicto creadas y operando	6 (1 por ZODES)
Plan de Acción Departamental de justicia transicional, reintegración y atención integral de las víctimas elaborado y ejecutado.	1
Fondo Departamental para el programa de justicia transicional, reintegración y atención integral a las víctimas constituido y en ejecución	1

Fuente: Secretaría del Interior de Bolívar

❖ Acción Integral contra Minas Antipersona en el departamento de Bolívar.

Las víctimas de minas antipersonas en Colombia son con mayor frecuencia y con graves consecuencias pertenecientes a población civil de las áreas rurales a lo largo y ancho del país. Desde el año 1990 hasta el mes de enero de 2008, han



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



sido registradas 6.724 víctimas de minas antipersonas en Colombia, de las cuales 508 corresponden al departamento de Bolívar, para un 7.55% del total de víctimas en Colombia.

El departamento de Bolívar ocupa el segundo lugar en Colombia con el número de víctimas por minas antipersonas y MUSE. Según el mapa de riesgo de accidentes e incidentes de la Vicepresidencia de la República, los municipios más afectados entre otros son: San Juan Nepomuceno, Zambrano, El Carmen de Bolívar y Cantagallo.

Objetivo General

Complementar y concurrir con el Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonas y los municipios del departamento de Bolívar, en el fortalecimiento de las capacidades locales para la implementación de la política de AICMA y MUSE en el territorio departamental.

Estrategias

- Diseño, elaboración e implementación del Plan Regional de AICMA en concurrencia con las instancias del sistema.
- Gestión para la construcción de alianzas estratégicas con las autoridades nacionales, regionales y locales y la cooperación internacional para la implementación del Plan Regional de AICMA.
- Coordinación y gestión con los niveles nacional y local para la articulación y mantenimiento del sistema de información.
- Implementación y desarrollo de proyectos educativos en riesgo, para la prevención de accidentes de minas, en municipios vulnerables y focalizados.
- Asesoramiento a los municipios, organizaciones y representantes de la comunidad en la difusión y promoción de la política de AICMA y la creación de instancias de coordinación municipal.

Metas

METAS	Meta 2011
Eventos de capacitación a alcaldías, organizaciones y representantes de la comunidad, realizados.	80
Municipios asesorados para la creación de Comités Municipales de AICMA	25
Plan Regional de AICMA ajustado e implementado	1
Proyectos de educación en riesgo de MAP ejecutados	6

Fuente: Secretaría del Interior de Bolívar

3.4.1.4 Participación Ciudadana y Desarrollo Comunitario.

Se requiere elevar el nivel de conciencia y acción efectiva de la ciudadana en el ejercicio de sus deberes y derechos como sociedad civil, para lograr hacer sólidos los procesos participativos, comunitarios y democráticos, que se ven afectados directamente por fenómenos sociales que perturban la tranquilidad, seguridad y la vida misma de los habitantes de ciertos sectores del departamento, en los que su



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" **Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011**



situación de vulnerabilidad y desamparo los obliga a desligarse de la transformación sociocultural que requiere Bolívar para unificar esfuerzos en procura del desarrollo integral de la región.

Programas Prioritarios

❖ Fortalecimiento y Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria.

Objetivo General

Fomentar y fortalecer la participación ciudadana y el desarrollo comunitario elevando la gobernabilidad, mediante el impulso de una cultura de participación ciudadana y la promoción del consenso comunitario y su incidencia en la toma de decisiones de los gobiernos municipales y departamentales.

Estrategias

- Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias mediante la capacitación, el ejercicio del control social y la gestión de proyectos de desarrollo socioeconómico y cultural.
- Pedagogía, vigilancia y acompañamiento a los procesos democráticos en el departamento.
- Gestión y desarrollo de programas y proyectos de equidad de género, con organizaciones de mujeres y jóvenes, con el respaldo de las entidades y programas nacionales y de cooperación internacional.
- Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación de Bolívar y desarrollo del sistema de planeación participativa del departamento, mediante el apoyo a proyectos de socialización y capacitación de políticas, instrumentos y mecanismos para el cumplimiento de su labor.

Metas

Metas	Meta 2011
Municipios atendidos para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias.	46
Consejos de Juventudes Municipales y la Red de jóvenes del departamento conformados.	46 CDJ 1 RJD

Fuente: Secretaría del Interior de Bolívar y Departamento Administrativo de Planeación de Bolívar



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"
Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



4 PLAN DE INVERSIÓN

4.1 Situación encontrada a Enero de 2008

4.1.1 El Presupuesto 2008

4.1.1.1 Ingresos

Los Ingresos se calcularon teniendo en cuenta el comportamiento histórico de cada una de las rentas más un adicional del 5% al IPC, con excepción del Impuesto de Registro que se proyectó con un crecimiento adicional del 9%.

Los Ingresos Totales de la vigencia de 2008 ascienden a la suma de 478 millones 463 pesos y se discriminan así:

INGRESOS	478.463,46
INGRESOS CORRIENTES	477.263,46
TRIBUTARIOS	149.495,42
NO TRIBUTARIOS	327.768,03
TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	1,00
TRANSFERENCIAS	325.745,49
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	8.970,57
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	316.774,92
DEL NIVEL NACIONAL	273.835,92
DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL	272.317,78
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN	234.147,54
S. G. P. Educación - Prestación de Servicios	208.747,54
S. G. P. Educación - Aporte Patronales de Docentes	25.400,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD	38.170,24
S. G. P. Salud – Subsidio A La Demanda	9.453,00
S. G. P. SALUD - PRESTACIÓN DE SERVICIOS A POBLACIÓN NO AFILIADA	28.717,24
S. G. P. Salud - Prestación De Servicios A Población No Afiliada	28.717,24
PROGRAMAS NACIONALES SALUD	1.518,14
Otros Programas Nacionales - Salud	1.518,14
REGALÍAS	29.533,82
PARTICIPACIONES	13.405,18
Beneficencias y Loterías	428,44
IVA LICORES NACIONALES	7.617,41
SOBRETASA AL ACPM	4.840,76
OTRO INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.021,54
RECURSOS DE CAPITAL	1.200,02

4.1.1.2 Gastos de Funcionamiento

En el Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal de 2008, la Gobernación de Bolívar, tiene programado para gastos de funcionamiento la suma de 102 millones 476 pesos, discriminados de la siguiente manera.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011

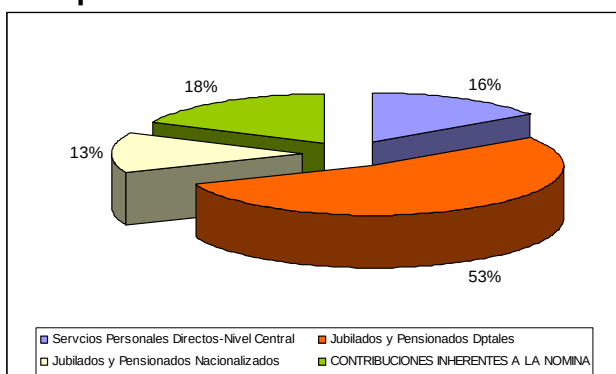


Gastos de Funcionamiento 2008

Detalle	Vigencia 2008
SERVICIOS PERSONALES	63.620,16
GASTOS GENERALES	3.307,50
TRANSFERENCIAS	35.662,69
TOTAL	102.476,35

Del total de servicios personales (\$63.620 millones) el 53% corresponde a jubilados y pensionados departamentales, el 18% a Contribuciones inherentes a la nomina, el 16% a servicios personales del nivel central y el 13% a jubilados y pensionados nacionalizados.

Composición de los Servicios Personales



Servicios Personales 2008 -Departamento de Bolívar

Detalle	Vigencia 2008
SERVICIOS PERSONALES	63.506,16
Servicios Personales Directos-Nivel Central	9.907,39
Servicios Personales Indirectos-Nivel Central	33.820,99
Jubilados y Pensionados Dptales.	26.837,67
Mesadas Atrasadas y Reajustes de Pensión	1.800,00
Mesadas INDULIBOL	4.033,32
Auxilios de Muerte y Funerarios	200,00
Remuneración Servicios Técnicos	300,00
Honorarios	600,00
Capacitación y Adiestramiento	50,00
Pago Jubilados Transf. de la Nación	8.552,57
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	11.225,22

4.1.1.3 Inversión

Del total de la Inversión para la vigencia de 2008, el 72% corresponde a los Recursos del Sistema General de Participaciones de Educación y Salud, el 8% a Regalías, sin embargo de este porcentaje el 80% está orientado a financiar el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, el 8% a Ingresos Corrientes de Libre



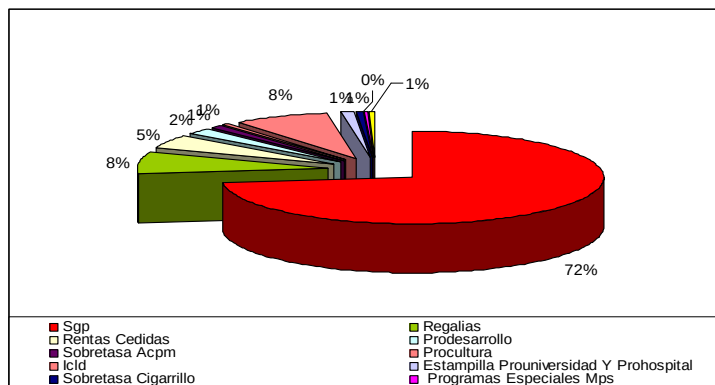
"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Destinación el 94% de este está destinado al Acuerdo, el 8% restante lo componen las Estampillas procultura, prodesarrollo, prouniversidad, prohospita, la sobretasa al Acpm y al cigarrillo y a programas del Ministerio de la Protección Social.

Fuentes de Financiación de la Inversión Departamento de Bolívar



Fuentes de Financiación de la Inversión por Secretarías Cifras en Millones de Pesos

Sector	Asignado Vigencia 2008	Sgp	Regalias	Rentas Cedidas	Pro-desarrollo	Sobretasa Acpm	Procultura	Estampilla Prouniversidad y	Sobretasa Cigarrillo	Prog Especiales Mps	Otros
Agricultura	251	0	251	0	0	0	0	0	0	0	0
Agua Potable	6.916	0	3.165	0	3.751	0	0	0	0	0	0
Cultura	2.236	60	0	0	0	0	2.076	0	0	0	100
Despacho	854	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación	236.300	235.348	315	0	625	0	0	0	0	0	0
Hacienda	55.255	0	23.626	0	1.563	2.420	0	0	0	0	0
Hospital Univ. Caribe Estam	2.348	0	0	0	0	0	0	2.348	0	0	0
Iderbol	4.497	0	0	0	1.875	0	0	0	2.122	0	500
Interior	785	0	485	0	0	0	0	0	0	0	0
Logística	254	0	0	0	0	0	0	0	0	0	254
Minas y Enero	904	0	0	0	0	0	0	0	0	0	904
Planeación	1.191	0	1.191	0	0	0	0	0	0	0	0
Primera Dama	200	0	200	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	58.113	38.170	300	17.825	0	0	0	0	0	1.518	300
Univ Cgena E	2.461	0	0	0	0	0	0	1.831	0	0	0
Vías	2.420	0	0	0	0	2.420	0	0	0	0	0
Total general	374.984	273.578	29.533	17.825	7.814	4.841	2.076	4.179	2.122	1.518	2.057



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"
Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Los recursos del Balance por 1.200 millones de pesos, corresponden al sector de Educación.

4.1.2 Las Inflexibilidades y Restricciones Fiscales

4.1.2.1 Asignaciones Específicas

4.1.2.1.1 Sistema General de Participaciones

El Sistema General de Participaciones corresponde a los recursos que la Nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007), a las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación, agua potable y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001.

Recientemente la Ley 1176 de 2007, le entregó competencias y recursos a los Departamentos en el tema de Agua Potable y Saneamiento Básico, lo que le permitirá al ente territorial cofinanciar actividades relacionadas con este sector. En ese orden de ideas, el Departamento recibe recursos para financiar actividades contempladas en la ley 715 de 2000 y la Ley 1176 de 2007, en los siguientes sectores:

4.1.2.1.2 Sector Educación

1. El pago del personal docente y administrativo de las instituciones educativas públicas, las contribuciones inherentes a la nomina y sus prestaciones sociales.
2. Construcción de la infraestructura, mantenimiento, pago de servicios públicos y funcionamiento de las instituciones educativas.
3. Provisión de la canasta educativa.
4. Los destinados a mantener, evaluar y promover la calidad educativa.

4.1.2.1.3 Sector Salud

1. Financiación o cofinanciación de subsidios a la demanda, de manera progresiva hasta lograr y sostener la cobertura total.
2. Prestación del servicio de salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda.
3. Acciones de Salud Pública, definidas como prioritarios para el país por el Ministerio de la Protección Social.

4.1.2.1.4 Agua Potable y Saneamiento Básico (AL 04 y Ley 1176/07)

El Artículo 10 de la ley 1176 de 2007 establece la *Destinación de los recursos para los departamentos*. Con los recursos del Sistema General de Participaciones correspondientes a la participación para agua potable y saneamiento básico que se asignen a los departamentos, se conformará una bolsa para cofinanciar las inversiones que se realicen en los distritos y municipios para desarrollar proyectos



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



en el marco del Plan Departamental de Agua y Saneamiento del respectivo departamento. Estos recursos serán complementarios a los demás recursos que aporte el departamento para este fin.

Dichos recursos serán focalizados en la atención de las necesidades más urgentes de la población vulnerable en materia de prestación eficiente de los servicios de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con los resultados de los diagnósticos adelantados, en las siguientes actividades en el marco del plan departamental de agua y saneamiento:

- a) Promoción, estructuración, implementación e inversión en infraestructura de esquemas regionales de prestación de los servicios, de acuerdo con los planes regionales y/o departamentales de agua y saneamiento;
- b) Proyectos regionales de abastecimiento de agua para consumo humano;
- c) Proyectos de tratamiento y disposición final de residuos líquidos con impacto regional;
- d) Proyectos de tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos con impacto regional;
- e) Pago del servicio de deuda adquirida por el departamento para financiar infraestructura del sector de agua potable y saneamiento básico, en cumplimiento de sus competencias, en el marco del Plan Departamental de Agua y Saneamiento.

4.1.2.1.5 Regalías Directas

El Decreto 416 de 2007, artículo 12: Destinación de las Regalías y Compensaciones por los Departamentos, Distritos Y Municipios. De conformidad con lo previsto en los artículos 14 y 15 de la Ley 141 de 1994, los departamentos, distritos y municipios, deberán asignar en cada vigencia los recursos de regalías directas y compensaciones de la siguiente manera:

- a. Los departamentos, como mínimo el 60%** del total de regalías y compensaciones en proyectos de inversión orientados a alcanzar y mantener las coberturas en agua potable, alcantarillado, educación, salud y mortalidad infantil, hasta alcanzar las coberturas mínimas previstas en el artículo 20 del Decreto 1747 de 1995 o de las normas que lo modifiquen o adicionen, siempre y cuando estén contemplados en el Plan General de Desarrollo del departamento o en los Planes de Desarrollo de sus municipios.
- b. El 40% restante** se podrá asignar así: hasta el **5% en la interventoría técnica** de los proyectos que se ejecuten con recursos de regalías y compensaciones, hasta el 5% en gastos de operación y puesta en marcha de los proyectos financiados con regalías y compensaciones; ***el monto restante en proyectos prioritarios definidos como tales en el Plan de Desarrollo Departamental o en los Planes de Desarrollo de sus municipios.***



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



4.1.2.1.6 Sobretasa ACPM

El 50% de la sobretasa al ACPM está orientado a financiar el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y **el 50% restante a financiar obras de infraestructura vial.**

4.1.2.1.7 Estampillas

Las Estampillas que se cobran en el Departamento de Bolívar son las siguientes: Prodesarrollo, Procultura, Prouniversidad, Prohospital, Proancianato.

Estampilla Pro- Desarrollo: Artículo 22 del Decreto 731 de 2007 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Ingresos y Rentas de la vigencia de 2008", establece....."el Departamento utilizará los recursos provenientes de la Estampilla Prodesarrollo de la siguiente forma: un 20% para financiar el Saneamiento Fiscal del Departamento, del monto restante se dará cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza 11 de 2000 en su artículo 278 y es: un 60% para la Infraestructura Sanitaria, 30% para infraestructura Deportiva y un 10% para Infraestructura Educativa.

La Estampilla Procultura, los recursos recaudados por medio de esta figura, deben ser destinados para activar y promocionar las actividades artísticas, promover el mejoramiento de espacios públicos para actos culturales de interés común, fomentar la capacitación técnica y cultural del gestor cultural, entre otras.

La Estampilla Prouniversidad, el producido de esta estampilla lo recauda el Departamento y lo transfiere a la universidad de Cartagena.

La Estampilla Prohospital el producido de esta estampilla lo recauda el Departamento y lo transfiere al Hospital Universitario del Caribe.

4.1.2.1.8 Sobretasa Cigarrillo

Destinada al Deporte es ejecutada por el Instituto de Recreación y deportes del Departamento –IDERBOL.

4.1.2.1.9 Rentas Cedidas.

Rentas que cedió la nación para que el Departamento las administrara, estos recursos e ejecutan a través de la Secretaría de Salud.

4.1.2.2 El Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

La Gobernación de Bolívar, en julio de 2000 presentó solicitud para acogerse a un acuerdo de reestructuración de pasivos, apoyado en razones de orden financiero e institucional que explicaban la persistencia de la crisis en las finanzas del departamento, entre las que se destacan el alto volumen de acreencias de vigencias anteriores y el alto costo de la deuda financiera.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



El monto de las acreencias y pasivos con corte a 30 de junio de 2000 ascendía a \$142.000 millones de pesos, de los cuales el 17% correspondía a pasivos pensionales y laborales; el 66% entidades financieras; 15% entidades públicas y de seguridad social y el 3% a otros acreedores. En diciembre de 2001 los acreedores del departamento votaron positivo el acuerdo de reestructuración de pasivos propuesto en la ley 550 de 1999, el cual se pactó a 9 nueve años

En octubre de 2005 se modificó el acuerdo de reestructuración de pasivos con el propósito de asumir el pago de mesadas pensionales de los jubilados de la Industria Licorera de Bolívar en liquidación, así como reconocer mayores niveles de gasto de funcionamiento y la financiación de gasto generado con posterioridad a la promoción, particularmente deudas a favor del Distrito de Cartagena, FONPET y aportes a la Universidad de Cartagena.

En ese orden de ideas se realizaron unos ajustes que corresponden a acreencias revisadas y ajustadas por el Área Contable, unas incorporaciones que fueron acreencias que se incluyeron mediante el proceso de modificación de 2005, por otro lado las depuraciones que se refieren a deudas que pasaron a investigación administrativa de acuerdo con el Marco Contable Nacional y por tal motivo fueron excluidas de los Pasivos principales del Balance.

Los pagos de acreencias por grupos de acreedor, realizados desde el 2001 que fue la firma del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos hasta la modificación de 2005 es de 146.009,5

Pagos de acreencias y Déficit Corriente Acuerdo de Reestructuración de Pasivos 2005-2007 \$ Millones

Detalle	Modificación Acuerdo 2005	Pagos Vigencia 2005-2007	Saldo total a Diciembre 2007
Grupo No 1-Trabajadores y Pensionados	1,0	1,0	0,0
Grupo No 2-Ent. Públicas y de Seg Social-Acuerdo Act	6.644,8	6.644,8	0,0
Grupo No 2-Ent. Públicas y de Seg Social-Incorporadas	601,2	601,2	0,0
Grupo No 2-Ent. Públicas y de Seg Social-Contingentes	2.679,8	0,0	2.679,8
Grupo No 3-Entidades Financieras- Capital	53.570,8	53.570,8	0,0
Grupo No 3-Entidades Financieras- Intereses	0,0	0,0	0,0
Grupo No 3-Ent. Financieras- Banco Tequendama	476,4	0,0	476,4
Grupo No 4-Otros Acreedores-Ciertas	91,0	91,0	0,0
Grupo No 4-Otros Acreedores-Contingentes	1.115,8	951,7	164,1
Déficit Corriente Acreencias-Post Acuerdo	21.588,7	21.582,7	6,0
Total Acreencias	86.769,5	83.443,1	3.326,4

Fuente: Coordinación Área Tesorería- Fidupopular

De conformidad con la modificación del acuerdo de pasivos a 31 de diciembre de 2007, el Departamento de Bolívar canceló por concepto de pagos de acreencias la suma \$83.443,1 millones más 5.297 millones de pesos de intereses de deuda financiera para un total de \$88.88.669, 40.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"
Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



El saldo del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos a 31 de diciembre de 2007 asciende a la suma de \$3.326 millones de pesos, los cuales se discriminan así

Saldo del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos a 2007
En Millones de \$

CONCEPTO	Modificación acuerdo
Grupo No 2-Ent. Públicas y de Seg Social-Incorporadas- FINDETER	2.679,8
Grupo No 3-Ent. Financieras- Banco Tequendama	476,4
Grupo No 4-Otros Acreedores-Contingentes	164,1
Augusto de Jesús Ramírez	4,8
Corp. Social Colegio Simón Bolívar	3,7
Parroquia Santa Rosa del Sur	69,4
Parroquia Inmaculada Concepción	19,8
Asoc. Col Privados de Colombia- ACOPRIBOL	23,5
Adel Villamizar Rodríguez	7,4
Edias	35,6
Déficit Corriente Acreencias-Post Acuerdo	6,0
Ingeniero KMC	5,9
Automotores Éxito	0,1
Total Saldo Acreencias	3.326,4

4.1.2.3 Deuda Pública

La deuda con las entidades financieras en la vigencia de 2001, ascendía a la suma de \$92.281 millones, la cual fue reestructurada en esa misma vigencia, bajo los parámetros de la Ley 550 de 1999 y la Ley 617 de 2000. La Nación otorgó garantías del 40% sobre aquellos créditos desembolsados antes del año 1999. Las condiciones financieras fueron las siguientes:

Plazo total	10 años
Periodo de gracia	3 años
Tasa de interés	DTF+1.9
Modalidad	SV
Fecha inicio	2001
Vencimiento Final	2011

El saldo inicial por entidades financieras se relaciona a continuación:

SalDOS Iniciales por Entidad Financiera

ENTIDAD	Saldo Inicial	% Deuda
Banco Popular s.a.	26.770,43	34,2%
B.B.V. Banco Ganadero	24.727,90	27,0%
Central de Inversiones S.A. (Cesión de Bancafe) Pat. Autónomo FC Acr. Bolívar	5.836,72	6,7%
Banestado s.a.	4.751,31	0,0%
Corficolombiana	1.136,12	0,0%
Banco agrario	7.025,19	7,4%



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



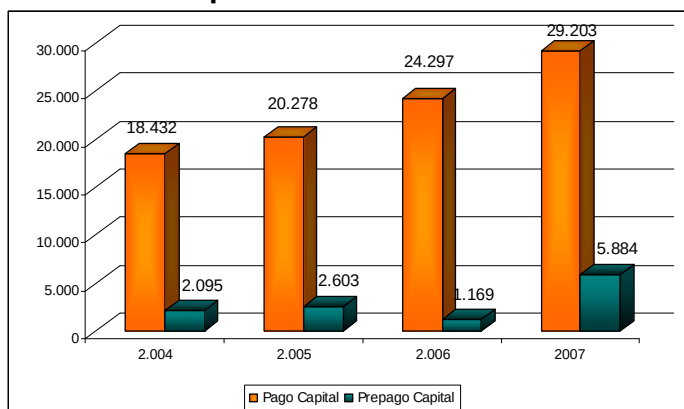
Findeter s.a.	10.313,11	10,2%
Banco pacifico en liquidación cedido fiduciaria alianza fideicomiso inv. del valle iii	2.903,65	3,2%
Fideicomiso activos-megabanco	5.616,95	6,4%
Red Multibanca Colpatría s.a.	2.915,29	3,3%
Banco De Bogotá S.A.(Incluye cesión Tramo I Corficol	272,03	1,6%
Bancolombia s.a.	12,15	0,01%
TOTALES	92.280,86	1,00

Fuente: Fiduciaria Popular-Coordinación Área tesorería- Departamento de Bolívar, Secretaría de Hacienda

Con la modificación al acuerdo de pasivos, se anticipó el vencimiento final de la deuda con las entidades financieras, para la vigencia 2008, pero debido al buen comportamiento de las rentas reorientadas, sobre todo la participación de regalías el total de la deuda se pagó en octubre de 2007.

El Departamento de Bolívar pago por concepto de Capital total la suma de \$92.281 millones, desde la vigencia 2004 hasta octubre de 2007, como se muestra en el grafico siguiente:

Pago Capital y Prepago de Capital de Deuda Financiera 2004 - 2007 Departamento de Bolívar



Fuente: Coordinación Área de Tesorería- Fidupopular

Del total del capital pagado, la suma de \$11.751 millones corresponde a prepago de deuda financiera. El Departamento financio este desembolso con los excedentes financieros del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos:

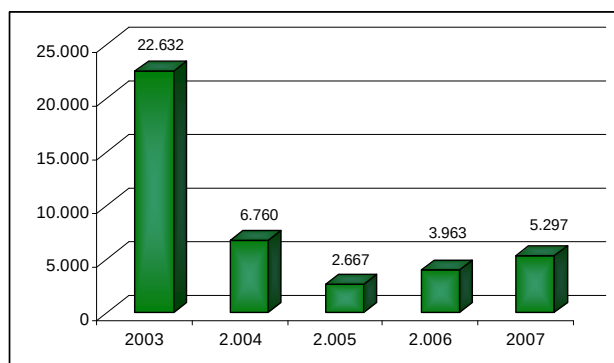
Desde la vigencia 2003 hasta octubre de 2007, el Departamento de Bolívar canceló intereses por la suma de \$40.356 millones. Se discrimen así por vigencia:



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Pago Intereses Deuda Departamento de Bolívar

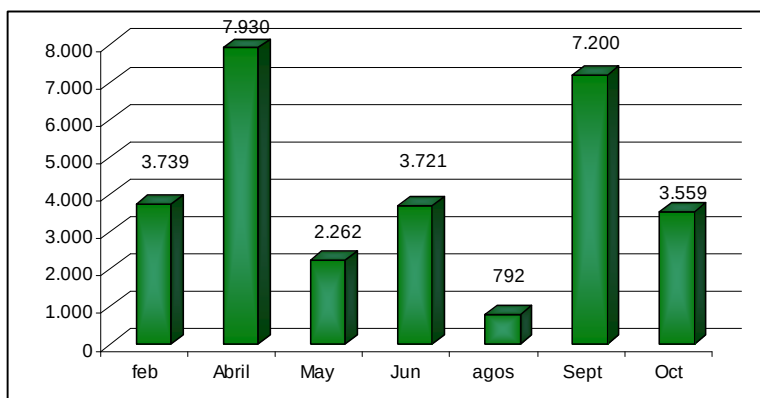


Fuente: Coordinación Área de Tesorería- Fidupopular

La evolución de los saldos de la Deuda Pública desde el 2003 hasta la vigencia 2006 es como se muestra a continuación:

El pago de capital de la vigencia 2007, se muestra gráficamente así:

Pago Saldo de Capital Departamento de Bolívar



El Departamento de Bolívar en la vigencia de 2001 reestructuró la totalidad de la Deuda Pública, donde se estableció tres años de gracia, a un plazo total de 10 años: En el 2005 la administración departamental propone una Modificación del Acuerdo en el que se pactó el anticipo del pago de la deuda trayéndolo del 2011, hasta el 2008, sin embargo dada la evolución de los Ingresos por concepto de rentas reorientadas en donde se encuentra principalmente regalías se logró la totalidad del pago durante la vigencia de 2007.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



4.1.2.4 Vigencias Futuras

La Honorable Asamblea Departamental, mediante Ordenanza No 02 de octubre de 2007, autorizó al Señor Gobernador del Departamento de Bolívar, a realizar empréstitos Nacionales e Internacionales, por la suma de \$100.000 millones con el fin de financiar el Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico, establecido en el documento CONPES No 3463 de Marzo de 2007. En esta misma Ordenanza se concedieron vigencias futuras para respaldar los futuros desembolsos, dando como garantía los ingresos por concepto de la participación de regalías. Durante la vigencia 2007, no se realizaron los desembolsos esperados y la autorización otorgada en la ordenanza en mención venció dado que las facultades eran hasta el 31 de diciembre de 2007. La actual administración, solicitó nuevamente las autorizaciones a la Honorable Asamblea Departamental, por la suma de \$100.000 millones de pesos para la financiación del Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico, ofreciendo la misma garantía como respaldo para la amortización del servicio de la deuda, cuyo plazo es de diez años, con periodo de gracia de tres años a capital.

4.1.3 Flexibilidad de los Ingresos Corrientes de libre destinación

Históricamente los ingresos corrientes de libre destinación vienen creciendo inercialmente, sobre todo los recaudos por concepto de impuesto al consumo y el impuesto de registro y anotación. El Plan financiero, no sólo contemplará el crecimiento monetario, sino también el crecimiento real, de acuerdo a los estudios de comportamiento de cada uno de los ingresos, coordinado con el Plan Operativo y Administrativo del Área de Rentas.

El embargo por parte de la Asociación de Jubilados de Bolívar del impuesto al consumo de cerveza, es una variable que afecta sustancialmente los ingresos corrientes de libre destinación, teniendo en cuenta que este impuesto representa el 40% del total de los ICLD y el embargo representa el 30% del total de recaudado de dicho impuesto en cada vigencia. El Plan establecerá por el lado del Ingreso, el valor bruto recaudado, y por el lado del gasto, realizará una cuenta puente por el 30% de embargo que se vaya generando mensualmente, con el fin de no generar déficit de tesorería, y no expedir disponibilidades presupuestales sin el respaldo de los recursos en tesorería.

4.1.4 La Capacidad de Endeudamiento

Aplicando los parámetros dados por la ley 358 de 1997, el decreto 696 de 1998 y la ley 715 de 2001, los indicadores de endeudamiento calculados para la vigencia 2007 son:

Intereses/ Ahorro Operacional.....	1%
Saldo de la Deuda/ Ingresos Corrientes.....	2%

Lo anterior el Departamento de Bolívar se encuentra en instancia verde de endeudamiento.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Incluyendo el nuevo crédito que el Departamento adquirirá para la financiación del Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico del que se pretende desembolsar \$100 mil millones, el indicador de sostenibilidad se ubicaría en 74%

4.2 Políticas de Financiación del Plan

Las principales políticas para la financiación del plan de desarrollo, son las siguientes:

4.2.1 Renegociación del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

Esta renegociación se adelantará por parte del gobierno departamental, teniendo en cuenta los siguientes cálculos y proyecciones:

a) Ingresos

Para el año 2008, los ingresos se proyectan teniendo en cuenta el comportamiento histórico de los últimos tres años.

Para la vigencia 2008 el total de Ingresos de Corrientes establecidos en esta proyección arroja la suma de \$125.984 millones y los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, ascienden a la suma de \$104.466 millones.

Los ingresos por concepto del impuesto al consumo de cervezas incluyen los valores brutos, es decir sin descuento de los embargos. Por el lado del flujo de pagos, se descuenta el 30% del ingreso de cerveza hasta el mes de junio de la presente vigencia, fecha en que esperamos sea resuelta esta problemática.

Los ingresos del año 2009, se obtienen proyectando los ingresos del año 2008, con el incremento del IPC del 5%, y para los años subsiguientes se conserva el mismo porcentaje de crecimiento.

Los Ingresos por concepto de contribución especial, no harán parte de los ingresos que financian el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, la cual será destinada a lo establecido en la Ley 1106 de 2007, es decir para financiar la seguridad en el Departamento de Bolívar.

Rentas reorientadas. Para poder financiar el plan de inversiones 2008-2011, el Gobierno Departamental acordó con el Comité de Vigilancia del Acuerdo Reestructuración de Pasivos y con el aval del Ministerio de Hacienda y Crédito Público una modificación de los porcentajes de las rentas reorientadas para el pago del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, quedando estos así:

REORIENTACIÓN DE RENTAS	2008		2009		2010		2011	
	Inicial	Modificación	Inicial	Modificación	Inicial	Modificación	Inicial	Modificación
- Participación de Regalías	80%	50%	80%	50%	80%	30%	80%	0%
- Estampilla Predesarrollo	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	0%
- Sobretasa ACPM	50%	25%	50%	25%	50%	0%	50%	0%



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



b) Gastos

Los gastos se discriminan de la siguiente manera:

- **Gastos de funcionamiento sujetos a límites 2008.** Para la vigencia del año 2008, el Departamento de Bolívar proyectó el límite de gastos de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación hasta el 70%, sin incluir las entidades de control.

Para el año 2008, los gastos de funcionamiento sujetos a límites establecidos en el Acuerdo se estiman en la suma de \$58.134 millones. La modificación de los gastos sujetos a límites contempla lo siguiente:

- **Cuotas partes pensionales corrientes**

Para la vigencia 2008, se estiman en la suma de \$1.442.1 millones, que corresponde al 3% del valor total de las cuotas partes por pagar, que asciende a la suma de \$48.069.78 millones.

- **Concurrencia Corriente Universidad de Cartagena**

El Departamento de Bolívar, incluirá en el presupuesto de esta vigencia, la suma de \$1.068.5 millones, correspondientes a la concurrencia con la Universidad de Cartagena y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Este valor representa un cuatrimestre. Para la vigencia 2009, se incluirá el saldo anual de la vigencia 2008 y todo lo correspondiente al año 2009. Del año 2010 en adelante se normaliza el valor corriente.

c) Inversión con Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD

- **Convenio de desempeño para la ejecución del Programa de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red de Prestación de Servicios de Salud.**

El Departamento de Bolívar mediante convenio No.0372 de 2007, se comprometió a ejecutar el programa en mención y aportar la suma de \$9.020 millones, para los hospitales ESE Hospital San Pablo de Cartagena, ESE Hospital San Judas de Simití, ESE Hospital San Juan de Dios de Magangue y ESE Hospital Monte Carmelo en El Carmen de Bolívar. Igualmente se incluye dentro de este programa la ESE Hospital de Mompox, el cual se le asignará la suma de \$2.000 millones, para un total de 11.020 millones de pesos.

- **Otros Gastos de Inversión**

Con la liquidación de la Lotería de Bolívar, la administración departamental propone la creación de una nueva entidad que asuma la explotación de los juegos de suerte y azar (entre estos el del Chance), comprometiéndose a



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



asumir los costos que requiere el estudio de mercado, los cuales se estiman en la suma de \$100 millones.

Se incluyen dentro de estos gastos, los recursos para atender a la población desplazada y la protección de la primera infancia, infancia y adolescencia, debido a la limitación de los recursos de inversión que se financian con ingresos corrientes de libre destinación.

OTROS GASTOS FINANCIADOS CON ICLD	PROPUESTA 2008
Estudio de Mercado Nueva Empresa Lotería	100,00
Programa desplazados	160,00
Programas Protección de Niños adolescentes	300,00
TOTAL	560,00

Acogiéndose al artículo 124 de la Ley 1151 de 2007 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, el departamento tramitará ante Findeter como parte de pago proporcional de sus obligaciones con los fondos de cofinanciación administrados por esa entidad, las inversiones realizadas con recursos propios en la atención a la población desplazada.

- **Fondo de Servicios Educativos de Bolívar – FOSE**

Se incluye la financiación de los Fondos de Servicios Educativos el cual será financiado con los recursos provenientes de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

- **Déficit Embargo Educación**

Se incluye en esta propuesta la financiación del déficit del Sector Educativo que se ha generado por los embargos laborales de los docentes, lo que ha conllevado a causar una desfinanciación en los programas de la Secretaría de Educación. De acuerdo con los parámetros del Ministerio de Educación los recursos faltantes deben ser asumidos por el Departamento de Bolívar. La suma incluida por una sola vez en esta propuesta, asciende a \$3.899 millones, de los cuales se pagará la suma de \$3.463 millones durante la vigencia 2008 y \$ 436 millones en la vigencia 2009.

d) Acreencias

El monto total de acreencias sin incluir las contingencias asciende a la suma de \$109.909 millones, discriminados de la siguiente forma:

- **Grupo No 1- Acreencias Laborales**

El monto total de acreencias por este grupo asciende a la suma de **\$5.591** millones, se discriminan así:



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"
Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



ACREEDOR	CONCEPTO	SALDO
Industria licorera en liquidación	Pasivo Laboral Industria Licorera de Bolívar	2.218.5
Lotería de Bolívar en liquidación	Salarios, prestaciones sociales y otros	691.83
Lotería de Bolívar en liquidación	Indemnizaciones- A Febrero /08	555.840.905
Universidad de Cartagena	Cesantías Retroactivas. Concurrencia 18,87%	1.218.661.843
Sector salud- secretaria de salud	Cesantías Retroactivas	906.179.160
TOTAL		5.591.064.054

Las acreencias de este grupo se cancelarán durante la vigencia 2008

- Grupo No 2- Entidades Públicas y de Seguridad Social**

El monto total de acreencias por este grupo asciende a la suma de **\$103.962** millones, se discriminan así:

ACREEDOR	CONCEPTO	SALDO
Ministerio de protección social	Aportes Hospital Universitario en liquidación	33.189.054
Seguro Social- aportes hospital Univ. en liquidación	Aportes Pensionales	900.000.000
Universidad de Cartagena	Concurrencia Pasivo Pensional	21.773.679.577
Hospital Napoleón franco pareja	Concurrencia Pasivo Prestacional S. Salud	241.089.901
Hospital san pablo	Concurrencia Pasivo Prestacional S. Salud	248.425.553
Maternidad Rafael calvo	Concurrencia Pasivo Prestacional S. Salud	528.620.130
Contraloría departamental	Cuota de Auditaje Hospital Univ. en Liq.	1.661.111
Entidades cuotas partes pensionales	Cuotas partes Pensionales	48.078.060.323
Entidades de seguridad social-sector salud	Déficit vigencia Sector Salud	10.040.457.083
Cormagdalena	Devolución Convenios	26.000.000
DIAN	Impuesto y Retenciones Hospital Univ. Liq.	578.189.054
Entidades de seguridad social-sector salud	Red Prestadora de Servicios de salud	21.512.694.783
Total		103.962.066.569

Las acreencias de este grupo se cancelarán durante la vigencia 2008-2009-2010

- Grupo No 3- Entidades Financieras y similares**

Ascienden a la suma de **\$476** millones y se discriminan así:

ACREEDOR	CONCEPTO	SALDO
BANCO TEQUENDAMA	Acreencias Acuerdo Actual	476.387.124,00
TOTAL		476.387.124,00

Se cancelará en la vigencia 2009

- Grupo No 4- Otros Acreedores**

Las acreencias por este concepto ascienden a la suma de \$3.836.4 millones y se discriminan así:

ACREEDOR	CONCEPTO	SALDO
Hospital Universitario en liquidación	DEUDA QUIROGRFARIA	3.804.440.301,00
Fiduciaria alianza	Crédito Deposito en garantía BR	33.986.549,69
TOTAL		3.838.426.850,69



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



De acuerdo con el flujo y la prioridad de pago establecida en la ley 550 de 1999, este grupo de acreencias se cancelará en la vigencia 2010

e) Fondo de Contingencias

El Fondo de Contingencias financiará con recursos de la vigencia 2007, parte del pasivo laboral de la Industria Licorera de Bolívar y \$5.000 millones para el Programa de Reorganización y Modernización de la Redes de Prestación de Salud.

Con los recursos de la vigencia 2008 en adelante, se financiarán los siguientes ítems:

- Pasivos no laborales Industria Licorera de Bolívar en Liquidación
- Pasivo no laboral de la Lotería de Bolívar en liquidación
- Pasivos contingentes del Hospital Universitario de Cartagena en Liquidación
- Procesos litigiosos Departamento de Bolívar
- Bonos Pensionales

4.2.2 Fortalecimiento Total de los Ingresos

El fortalecimiento de los ingresos del Departamento requiere de un Plan Integral coordinado por el Área de Rentas, que incluya entre otros, los siguientes temas:

- Fortalecimiento del Área de Rentas
- Capacitación de los funcionarios en temas puntuales.
- Dirección de esfuerzos no sólo al fortalecimiento de los impuestos al consumo, sino también a otros gravámenes diferentes, haciendo énfasis en los procesos de fiscalización, liquidación oficial y cobro.
- Revisión del Estatuto de Rentas y adopción del reglamento interno de cartera.
- Cuantificación de las metas de crecimiento monetario y real de cada un de los ingresos del Departamento de Bolívar.

De otra parte se requiere por parte del Departamento Administrativo Jurídico de la Gobernación de Bolívar de la protección de las finanzas del departamento a través del fortalecimiento de la defensa jurídica de la institución en todos los procesos judiciales en que ella haga parte.

4.3 Plan Financiero 2008 – 2011

El Plan Financiero contempla una proyección de recursos financieros disponibles del departamento para el Plan de Inversiones 2008-2011 por valor de UN BILLÓN, CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL, CUARENTA Y SIETE MILLONES, DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1.491.047.200.000), en pesos corrientes de 2008, según el siguiente cálculo:



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”
Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



PLAN FINANCIERO 2008 – 2011
Cifras en Millones de pesos

Concepto	2008	2009	2010	2011
1 TOTAL INGRESOS	492.392,4	508.030,7	536.410,7	568.558,3
1.1 INGRESOS CORRIENTES (1.1.1 + 1.1.2)	125.984,1	132.283,3	140.140,4	148.477,4
1.1.1 Tributarios	118.581,9	124.511,0	131.979,5	139.908,4
1.1.1.1 Vehículos Automotores	6.888,0	7.232,4	7.594,0	7.973,7
1.1.1.2 Registro	14.291,3	15.005,9	15.756,2	16.544,0
1.1.1.3 Consumo de Cervezas	59.188,8	62.148,3	66.498,6	71.153,5
1.1.1.4 Consumo de Licores y Vinos	14.196,4	14.906,2	15.651,5	16.434,1
1.1.1.5 Consumo de Cigarrillos y Tabaco	8.131,0	8.537,6	8.964,5	9.412,7
1.1.1.6 Degüello de ganado mayor	469,7	493,2	517,8	543,7
1.1.1.7 Sobretasa a la gasolina	10.371,5	10.890,1	11.434,6	12.006,3
1.1.1.8 Fondo Cuenta	5.045,1	5.297,4	5.562,3	5.840,4
1.1.2 No Tributarios	7.402,2	7.772,3	8.160,9	8.569,0
1.1.2.1 Venta de bienes y servicios (recibos oficiales y venta de libretas)	114,2	119,9	125,9	132,2
1.1.2.2 Estampillas autenticar	57,7	60,6	63,6	66,8
1.1.2.3 Estampilla prosocial	851,0	893,5	938,2	985,1
1.1.2.4 Solicitud de pasaporte	131,9	138,5	145,4	152,7
1.1.2.5 Sobretasa al consumo de cigarrillos (Iderbol)	2.121,9	2.228,0	2.339,4	2.456,4
1.1.2.6 Participación en Producción, Introducción y Comercialización de Licores	1.440,0	1.512,0	1.587,6	1.667,0
1.1.2.7 Estampilla Prouniversidad de Cartagena	1.831,3	1.922,9	2.019,0	2.120,0
1.1.2.8 Estampilla Proanciano	854,2	896,9	941,7	988,8
1.2 TRANSFERENCIAS NACIONALES	8.552,6	8.980,2	9.429,2	9.900,7
1.2.1 Jubilados Nacionalizados	8.552,6	8.980,2	9.429,2	9.900,7
1.3 INGRESOS DE CAPITAL (8+16)	357.855,7	375.747,5	396.270,3	420.080,9
2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SUJETOS A LIMITE	58.010,8	64.829,9	66.202,7	69.512,9
2,1 Servicios Personales Directos	10.031,4	10.533,0	11.059,6	11.612,6
2,2 Servicios Personales Indirectos	2.050,0	2.152,5	2.260,1	2.373,1
2,3 Gastos Generales	3.727,5	3.808,9	3.999,3	4.199,3
2,4 Transferencias inherentes a la nomina	4.453,9	4.676,6	4.910,4	5.155,9
2,5 Mesadas pensiones	28.837,7	30.279,6	31.793,5	33.383,2
2,6 Cuotas Partes Corrientes	1.442,1	1.514,2	1.589,9	1.669,4
2,7 Concurrencia Corriente Universidad de Cartagena	1.068,5	5.145,4	3.534,1	3.710,8
2,8 Mesadas Pensionales Indulibol	4.033,3	4.235,0	4.446,7	4.669,1
2,9 Fondo de Cesantías	1.300,0	1.365,0	1.433,3	1.504,9
2,10 Entidades descentralizadas	645,7	678,0	711,9	747,5
3,1 Otras entidades	420,7	441,7	463,8	487,0
3 INVERSION INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	20.108,0	6.287,9	6.198,1	6.564,9
3,2 Reorganización Hospitales Regionales	11.020,0	0,0	0,0	0,0
3,3 Otros gastos (atención desplazados, Lotería, NNA)	560,0	483,0	507,2	532,5
3,4 Déficit Vigencia 2007 del Sector Educativo	3.463,1	436,1	0,0	0,0
3,5 Fondo de Servicios Educativos - FOSE	5.064,9	5.368,8	5.690,9	6.032,4
Embargo Impuesto al Consumo de Cerveza a Junio de 2008	8.878,3	0,0	0,0	0,0
3 TRANSFERENCIAS NACIONALES	8.552,6	8.980,2	9.429,2	9.900,7
3,1 Jubilados Nacionalizados	8.552,6	8.980,2	9.429,2	9.900,7
4 CORPORACIONES DE CONTROL	5.763,0	6.051,1	6.353,7	6.671,4
3,1 Contraloría	2.820,6	2.961,6	3.109,7	3.265,2



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



	Concepto	2008	2009	2010	2011
3.2	Asamblea Departamental	2.942,4	3.089,5	3.244,0	3.406,2
5	GASTOS DE FUNCION FINANCI. CON OTRAS FUENTES	21.517,5	22.593,3	23.723,0	24.909,2
5,1	Entidades Descentralizadas	6.247,4	6.559,8	6.887,8	7.232,2
5,2	Fonpet (10% ICLD + 20% Impuesto de Registro)	14.465,7	15.188,9	15.948,4	16.745,8
5,3	Otras transferencias	804,4	844,6	886,9	931,2
6	FONDO DE CONTINGENCIAS (10% ICLD)	10.446,7	10.969,0	11.517,4	12.093,3
7	INVERSION CON INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.259,84	1.322,83	1.401,40	7.277,77
8	AHORRO O SUPERAVIT PRIMARIO (1.1-2-3-4-5-Embargo cerveza)	0,0	20.229,2	24.744,0	21.448,0
9	INGRESOS DE CAPITAL (Rentas reorientadas)	17.539,4	18.416,4	11.491,0	0,0
9,1	Participación de Regalías	14.766,4	15.504,7	9.768,0	0,0
9,2	Estampilla Prodesarrollo	1.562,8	1.640,9	1.723,0	0,0
9,3	Sobretasa Acpm	1.210,2	1.270,7	0,0	0,0
10	DISPONIBILIDAD PARA EL SANEAMIENTO FISCAL Y GASTOS CORRIENTES VIGENCIA (8 + 9)	17.539,4	38.645,5	36.235,0	21.448,0
11	PAGOS DEL SANEAMIENTO FISCAL	17.539,4	38.645,6	36.235,0	21.448,0
11,1	ACRENCIAS	17.539,4	38.645,6	36.235,0	21.448,0
10,1,1	Grupo No1- Pasivos Pensionales y Laborales	5.591,1	0,0	0,0	0,0
10,1,2	Grupo No2- Entidades Públicas y de Seg. Social	11.948,3	38.169,2	36.235,0	17.609,6
10,1,3	Grupo No 3- Entidades Financieras		476,4		
10,1,4	Grupo No 4- Otros Acreedores				3.838,4
12	SITUACION DEL FLUJO AL FINALIZAR LA VIGENCIA	0,0	0,0	0,0	0,0
13	INGRESOS DE CAPITAL (para Inversión)	340.316,3	357.331,1	384.779,3	420.080,9
17,1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	280.232,5	294.244,1	308.956,4	324.404,1
15.1.1	Educación	234.147,5	245.854,9	258.147,7	271.055,0
15.1.2	Salud	39.207,2	41.167,6	43.226,0	45.387,3
15.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	6.877,7	7.221,6	7.582,7	7.961,8
17,2	ESTAMPILLAS	11.160,5	11.718,6	14.027,5	14.728,9
17.2.1	Prodesarrollo	6.251,2	6.563,7	8.614,9	9.045,6
17.2.2	Procultura	2.076,2	2.180,0	2.289,0	2.403,5
17.2.3	Proelectrificación Rural	485,7	509,9	535,4	562,2
17.2.4	Prohospital Universitario	2.347,5	2.464,9	2.588,1	2.717,5
17,3	REGALIAS	14.767,4	15.504,7	22.792,0	34.187,9
17,4	TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	418,0	438,9	460,8	483,9
14.4.1	Ministerio de Minas y Energía (Ley 685/01)	418,0	438,9	460,8	483,9
17,5	SOBRETASA ACPM	3.630,6	3.812,1	5.336,9	5.603,8
17,6	IVA CEDIDO (DEPORTES)	500,0	525,0	551,3	578,8
17,7	INGRESOS SALUD	25.803,3	27.093,4	28.448,1	29.870,5
14.7.1	Juegos de Suerte y Azar (Salud)	7.412,4	7.783,0	8.172,2	8.580,8
14.7.2	Cerveza Nacional (Salud)	10.128,8	10.635,3	11.167,0	11.725,4
14.7.4	Beneficencias y Loterías (Salud)	428,4	449,9	472,3	496,0
14.7.5	IVA Licores (Salud)	7.117,4	7.473,3	7.846,9	8.239,3
14.7.6	2% Impuesto de Registro	285,0	299,3	314,2	329,9
14.7.7	Ingresos por Venta de Salud	431,2	452,8	475,4	499,2
14,8	SERVICIOS DE SISTEMATIZACION	1.267,6	1.331,0	1.397,5	1.467,4
14,9	CONTRIBUCION ESPECIAL (Seguridad)	76,6	80,4	84,5	88,7
14.10	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (Educación)	1.200,0	1.260,0	1.323,0	1.389,2
14.11	INVERSION CON INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.259,8	1.322,8	1.401,4	7.277,8
15	GASTOS DE CAPITAL	340.316,3	357.331,1	384.779,4	420.080,9



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"

Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



Concepto		2008	2009	2010	2011
15,1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	280.232,5	289.719,7	301.373,6	316.442,3
15.1.1	Educación	234.147,5	245.854,9	258.147,7	271.055,0
15.1.1.1	Prestación de Servicios	208.747,5	219.184,9	230.144,2	241.651,4
15.1.1.2	Aportes Patronales de Docentes	25.400,0	26.670,0	28.003,5	29.403,7
15.1.2	Salud	39.207,2	41.167,6	43.226,0	45.387,3
15.1.2.1	Salud Pública	10.490,0	11.014,5	11.565,2	12.143,5
15.1.2.2	Prestación de Servicios a Población no afiliada	28.717,2	30.153,1	31.660,8	33.243,8
15.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	6.877,7	2.697,2	0,0	0,0
15.1.3.1	Agua Potable	6.877,7	2.697,2	0,0	0,0
15,2	ESTAMPILLAS	11.160,5	11.718,6	14.027,5	14.728,9
15.2.1	Prodesarrollo	6.251,2	6.563,7	8.614,9	9.045,6
15.2.1.1	Infraestructura Educativa (10%)	625,1	656,4	861,5	904,6
15.2.1.2	Infraestructura sanitaria (60%)	3.750,7	3.938,2	5.168,9	5.427,4
15.2.1.3	Infraestructura Deportiva (30%)	1.875,4	1.969,1	2.584,5	2.713,7
15.2.2	Procultura	2.076,2	2.180,0	2.289,0	2.403,5
15.2.2.1	Bellas Artes (60%)	1.245,7	1.308,0	1.373,4	1.442,1
15.2.2.2	Fondo Mixto para la Cultura (20%)	415,2	436,0	457,8	480,7
15.2.2.3	Programas de la cultura (20%)	415,2	436,0	457,8	480,7
15.2.3	Electrificación Rural (Estampilla)	485,7	509,9	535,4	562,2
15.2.4	Atención Alta Complejidad en Salud (Estampilla Prohospital Universitario)	2.347,5	2.464,9	2.588,1	2.717,5
15,3	REGALIAS	13.636,3	15.504,7	19.063,6	29.430,3
15.3.1	60% Proyectos prioritarios orientado a alcanzar coberturas mínimas (Educación, salud, Agua Potable) (Decreto 416/07)	7.729,3	9.302,8	9.946,8	15.755,1
15.3.2	40% Otros Proyectos (Decreto 416/07)	5.907,0	6.201,9	9.116,8	13.675,2
15.3.2.1	5% Interventorias de Proyectos financiados con Regalías Directas (Decreto 416/07)	295,3	310,1	455,8	683,8
15.3.2.2	5% Gastos de Operación y puesta en marcha proyectos financiados con Regalías Directas (Decreto 416/07)	295,3	310,1	455,8	683,8
15.3.2.3	30% Inversión en Otros Proyectos (Decreto 416/07)	5.316,3	5.581,7	8.205,1	12.307,6
15,4	TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	418,0	438,9	460,8	483,9
15.4.1	Ministerio de Minas y Energía (Ley 685/01)	418,0	438,9	460,8	483,9
15,6	SOBRETASA ACPM	3.630,6	3.812,1	5.336,9	5.603,8
15.5.1	Infraestructura Vial	3.630,6	3.812,1	5.336,9	5.603,8
15,7	IVA CEDIDO (Deportes)	500,0	525,0	551,3	578,8
15,8	INGRESOS SALUD	25.803,3	27.093,4	28.448,1	29.870,5
15.7.1	Juegos de Suerte y Azar (Salud)	7.412,4	7.783,0	8.172,2	8.580,8
15.7.2	Cerveza Nacional (Salud)	10.128,8	10.635,3	11.167,0	11.725,4
15.7.4	Beneficencias y Loterías (Salud)	428,4	449,9	472,3	496,0
15.7.5	IVA Licores (Salud)	7.117,4	7.473,3	7.846,9	8.239,3
14.7.6	2% Impuesto de Registro	285,0	299,3	314,2	329,9
15.7.6	Ingresos por Venta de Salud	431,2	452,8	475,4	499,2
15,9	SERVICIOS DE SISTEMATIZACION	1.267,6	1.331,0	1.397,5	1.467,4
15,9	CONTRIBUCION ESPECIAL (Seguridad)	76,6	80,4	84,5	88,7
15,10	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (EDUCACION)	1.200,0	1.260,0	1.323,0	1.389,2
15,11	INVERSION CON INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.259,8	1.322,8	1.401,4	7.277,8
15	PROVISION PAGO DEUDA ENTIDADES FINANCIERAS	1.131,1	4.524,4	11.311,1	12.719,5
15,1	Capital				1.428,6
15,2	Interés	1.131,1	4.524,4	11.311,1	11.290,9

Fuente: Secretaría de Hacienda de Bolívar



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"
Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



4.4 Plan Plurianual de Inversiones

Los principales programas de inversión que el gobierno departamental espera ejecutar durante la vigencia del Plan de Desarrollo Departamental "SALVEMOS TODOS A BOLIVAR" 2008-2011, son los siguientes:



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



5 MECANISMOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN

5.1 Seguimiento y Evaluación del plan

Se elaborará un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo, paralelamente con el plan indicativo, que conste de una organización interna (Comité liderado por el Departamento Administrativo de Planeación) y unos indicadores estratégicos, sobre los ejes y proyectos estratégicos de marca de gobierno. Ese comité se reunirá periódicamente y hará un monitoreo y alineamiento permanente del plan de gestión y ejecución que garantice los resultados del plan de desarrollo y principales políticas y permita una periódica rendición pública de cuentas.

Este sistema tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

1. La evaluación del plan de desarrollo tendrá como base la ponderación de los diversos ejes, los cuales se describen a continuación:

EJE DE DESARROLLO	PONDERACION
Bolívar Vital	20%
Bolívar Equitativo	30%
Bolívar Emprendedor	20%
Bolívar con elevada Gobernabilidad	30%

2. El plan será evaluado desde el punto de vista de cumplimiento de las metas de resultado y producto y del cumplimiento de los objetivos.
3. Cada secretaria o entidad responsable de los compromisos señalados en el plan de desarrollo, realizará la anualización de las metas, las cuales serán monitoreadas cada seis (6) meses a través de los planes de acción, para lo cual se ha establecido el siguiente rango de cumplimiento:

PORCENTAJE CUMPLIMIENTO DE METAS	NIVEL
Entre 1%-25%	Cumplimiento bajo
Entre 26%-50%	Cumplimiento regular
Entre 51%-75%	Cumplimiento medio
Entre 76-100%	Cumplimiento alto

4. Para el caso de secretarías o entidades que tengan metas compartidas, se establecerán acuerdos para determinar el responsable de reportar su cumplimiento y las acciones conjuntas adelantadas para llevarlas a cabo.
5. El cumplimiento de los programas y/o subprogramas se realizará mediante la agregación de los proyectos enfocados hacia las metas propuestas.
6. El cumplimiento de los objetivos del plan se monitoreará a través de las metas, las cuales en últimas, responden directamente a la solución de la problemática planteada. Este cumplimiento se reportará utilizando la técnica del semáforo.
7. Los **EJES DE DESARROLLO** serán monitoreados mediante la escogencia de indicadores estratégicos.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"
Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



5.2 Procedimiento para las etapas de programación y ejecución del Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI

El siguiente es el procedimiento para las etapas de programación y ejecución del plan operativo anual de inversiones:

1. Para que un proyecto de inversión obtenga recursos del Presupuesto General del Departamento o de las entidades descentralizadas del orden departamental, se requiere que esté contemplado dentro del Plan de Desarrollo y el Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI.
2. Todos los proyectos de inversión, que se vayan a ejecutar en el presupuesto de inversión, incluidas todas las fuentes de financiación deben estar registrados en el Banco de Programas y Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación.
3. Todas las solicitudes sobre Certificados de Disponibilidad Presupuestal, con las distintas fuentes de financiación de la inversión, deben tener visto bueno previo del Departamento Administrativo de Planeación.
4. Todas las modificaciones al Presupuesto de Inversión, deben llevar visto bueno previo del Departamento Administrativo de Planeación.
5. El Departamento Administrativo de Planeación Departamental realizará el seguimiento a la inversión. Para el cumplimiento de este objetivo, la Secretaría de Hacienda a través de su Oficina de presupuesto deberá enviar mensualmente la Ejecución Presupuestal al Departamento Administrativo de Planeación, en los cinco primeros días de cada mes.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"
Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



BIBLIOGRAFIA

ABELLO, R, AMAR, P, y RAMOS, JL. Innovación tecnológica en el contexto del desarrollo económico y social de las regiones. El caso del caribe colombiano. Ediciones Uninorte. 2002

ABELLO, Alberto y otros. Estructura Industrial del Caribe Colombiano (1974-1996). Observatorio del Caribe Colombiano, Universidad del Atlántico, Dupont. 2000

ABELLO, V. Alberto. La Industria Manufacturera del Caribe Colombiano, en II simposio sobre la economía de la Costa Caribe. Las Ciudades Portuarias como Polos de Crecimiento. Cartagena, 5 y 6 de Octubre del 2000

AMAR, P, ORTEGA, M, ORTIZ, L, QUINTERO, JD, ANGULO, G. Relación estado mercado. Un modelo de fomento de la innovación en la región caribe. Barranquilla. 2007

BERRIO, Joaco. PLAN DE GOBIERNO Programa propuesto para el período 2008-2011.

BOSSIER, Sergio. El desarrollo territorial a partir de la construcción de capital cinegético. Santiago de Chile. 1998.

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA. La competitividad de Cartagena de Indias: análisis de la articulación entre la educación y la economía. Cartagena. 2007

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA. Diagnóstico de la Competitividad de Cartagena, la situación de la ciudad a principios del siglo XXI. Cartagena. 2007.

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA. Diagnóstico de mercados internacionales para productos agroindustriales en Bolívar: el caso del cacao. Cartagena. 2006

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA. Diagnóstico de mercados internacionales para productos agroindustriales en Bolívar: el caso del aguacate. Cartagena. 2006

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA. Comportamiento del comercio exterior de Bolívar. Cartagena. 2006

CEPAL. Desarrollo Productivo en economías abiertas

Código de infancia y adolescencia, Ley 1098 de 2006.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR" **Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011**



COLCIENCIAS. Plan Estratégico del programa Nacional de Desarrollo Tecnológico Industrial y Calidad 2000-2010. Santafé de Bogotá, D.C., Diciembre de 2000.

COLCIENCIAS. Plan Estratégico del programa Nacional de Desarrollo Tecnológico Industrial y Calidad 2000-2010. Santafé de Bogotá, D.C., Diciembre de 2000.

COLCIENCIAS. 2006. Informe de gestión del cuatrienio 2002-2006.

Congreso de Colombia. Ley 10 de 1990.

Congreso de Colombia Ley 100 de 1993.

Congreso de Colombia Ley 715 de 2001.

Congreso de Colombia Ley 789 de 2002.

Congreso de Colombia Ley 1122 de 2006.

Congreso de Colombia Ley 1151 de 2007 Plan Nacional de Desarrollo.

Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud Acuerdo 306 de 2005.

Congreso de Colombia Ley 1151 de 2007 Plan Nacional de Desarrollo.

Congreso de Colombia Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y adolescencia.

CONPES 109 (2007). Lineamientos política pública nacional de primera infancia.

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL DE PROYECTOS ESPECIALES. Programa Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL SUR DE BOLÍVAR. Plan de Acción Trienal 2007-2009. Bolívar 2006.

DANE. Proyecciones población 2006 – 2020. Bogotá

DANE. Proyecciones de poblaciones municipales 2006 – 2020. Bogotá.

DANE. Departamento Nacional de Estadística. Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización –DIRPEN. Caracterización de la Información en el sector Agropecuario y pesquero, noviembre de 2006.

Decreto 3039, agosto 2007.



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"
Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL.
Diagnóstico infancia y adolescencia. Cartagena 2008.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL.
Diagnóstico socio – económico ZODES Dique año 2007. Cartagena 2008.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL.
Diagnóstico socio – económico ZODES Mojana año 2007. Cartagena 2008

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL.
Diagnóstico socio – económico ZODES Montes de María año 2007. Cartagena 2008

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL.
Diagnóstico socio – económico ZODES Loba año 2007. Cartagena 2008

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL.
Diagnóstico socio – económico ZODES Magdalena Medio año 2007. Cartagena 2008

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL.
Diagnóstico socio – económico ZODES Depresión Momposina año 2007. Cartagena 2008

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (2007), "Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, "Estado Comunitario: Desarrollo para Todos". Bogotá D.C.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP. El proceso de planificación en las entidades territoriales: El plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011. Diciembre 2007.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP. Avances y retos en la Reforma de la Administración Pública. Octubre 2007.

ICA. Marco socioeconómico de la protección a la producción agropecuaria en Colombia, 2003.

IGAC. Yovanny Martínez M. La tenencia de la tierra en Colombia. Julio del 2003

IICA. El Desarrollo Rural sostenible en el marco de una nueva ruralidad, 1999

Ley 375 de 1997, Ley de Juventud.

Ley 811 de 2003. Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.



”SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”
Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Decreto 1011 de 2006.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Decreto 3039 de 2007 Plan Nacional de Salud Pública.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, Viceministerio Técnico. El Concepto de la Protección Social.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva – 2003.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA. Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON. Bogotá.

NACIONES UNIDAS – ASAMBLEA GENERAL. 2000 “Declaración del Milenio”. New York.

OBSERVATORIO COLOMBIANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Indicadores de Ciencia, Tecnología. Colombia 2007. Edición de bolsillo. Febrero 2008. www.ocyt.org.co.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2005), “Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU”.

PRESIDENCIA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DNP. 2006 “Visión Colombia II Centenario 2019 - Generar una Infraestructura Adecuada para el Desarrollo Bogotá D.C.

PNUD. Temas que no pueden faltar en los planes de desarrollo. Colombia, 2008.

PNUD. Informe de Desarrollo Humano 2004. Colombia

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2006-2010. Serie de Reportes de Evaluación. Balance General. Sinergia. Octubre 2007

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN, ICBF, UNICEF. Municipios y departamentos por la infancia y la adolescencia. 2ª. Edición. Bogotá: Gente Nueva Editorial, febrero 2006.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (1991), Constitución Política de Colombia 1991.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR, PNUD, Acción Social. El Departamento de Bolívar frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Cartagena, 2007



"SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR"
Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011



ANEXOS

Anexos Plan de Desarrollo

1. Relatorías de la mesas de trabajo plan de desarrollo 2008-2011 "Salvemos todos a Bolívar"
2. Análisis comparativo de las necesidades de los municipios del departamento identificadas en las mesas de trabajo, con los programas de inversión contemplados en el Plan de Desarrollo Departamental "Salvemos Todos a Bolívar"
3. Síntesis Estadísticas del Departamento de Bolívar
4. Diagnóstico socio – económico ZODES Dique año 2007
5. Diagnóstico socio – económico ZODES Mojana año 2007
6. Diagnóstico socio – económico ZODES Montes de María año 2007
7. Diagnóstico socio – económico ZODES Depresión Momposina año 2007
8. Diagnóstico socio – económico ZODES Loba año 2007
9. Diagnóstico socio – económico ZODES Magdalena Medio año 2007
10. Diagnóstico de Infancia y Adolescencia
11. Matrices Estratégicas del Plan Departamental de Desarrollo

Anexos Concurso "Mejor Plan de Desarrollo de los Entes Territoriales 2008 - 2011"

1. Plan de Gobierno
2. Convocatoria Consejo Territorial de Planeación
3. Renovación Consejo Territorial de Planeación
4. Concepto Consejo Territorial de Planeación
5. Actas y soportes de la participación comunitaria
6. Marco Fiscal de Mediano Plazo
7. Certificación y Actas de la Asamblea Departamental donde se aprueba el Plan de Desarrollo Departamental